

 32.608
VEHÍCULOS CONVERTIDOS
A GAS

 25.412
NUEVAS CONEXIONES

 415
COLABORADORES

 COP 1.788
MILLONES EN
INVERSIÓN SOCIAL

 6 PROYECTOS DE
INNOVACIÓN

 -11,18%
CONSUMO DE AGUA

Informe
de Gestión

2015


surtigas^{MR}

Índice

- 3** Alcance del Informe
- 4** Mensaje del Gerente General (E) de Surtigas
- 6** Indicadores Clave de Rendimiento
- 8** Contexto Regional
- 9** Surtigas, Nuestra Empresa
- 12** Cadena de Valor
- 13** Materialidad
- 14** Surtigas y sus Partes Interesadas
- 15** Surtigas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 18** **Pilar 1** Gestión Responsable y Ética Empresarial
- 32** **Pilar 2** Gestión de Servicio al Cliente y Negocios Inclusivos
- 52** **Pilar 3** Relacionamiento con las Comunidades
- 76** **Pilar 4** Operación Responsable y Sostenible
- 93** **Pilar 5:** Bienestar y Desarrollo del Talento Humano
- 106** Tabla GRI
- 121** Anexo Financiero
- 201** Créditos



Alcance del Informe

Nuestro 5° Informe de Sostenibilidad de Surtigas 2015, es un reflejo de las operaciones de la empresa en la distribución y comercialización de gas natural en más de **90.000 km²** en los departamentos de *Bolívar, Córdoba, Sucre y Antioquia, en Colombia.*

Se trata —a su vez— de nuestra tercera experiencia de reporte bajo los lineamientos del **Marco G4 de la Global Reporting Initiative (GRI)**, el cual se encuentra «de conformidad» con el nivel Esencial.

Datos de contacto

Ante cualquier solicitud de información, consultas, sugerencias o comentarios, por favor comuníquese con:

María Claudia Trucco Del Castillo

Directora Fundación Surtigas – Sostenibilidad

✉ director@fundacionsurtigas.org.co

🐦 @maclaudiatrucco

📍 Cra. 47 n° 30-143 barrio Armenia, Cartagena, Colombia.



Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

Mensaje del Gerente General (E) de Surtigas

Alfredo Chamat Barrios



En el año 2015, conseguimos atender los requerimientos de gas natural de nuestra demanda, regulada y no regulada, logrando *superar situaciones coyunturales* como el impacto del **Fenómeno del Niño**, que afectó la oferta de gas para las térmicas y el mercado industrial, precisamente en el período de negociaciones bilaterales, lo que hizo que no fuera posible contratar en firme el 100% de esta demanda.

En el mes de Noviembre **entró en operación el sistema de transporte masivo de Cartagena -TRANSCARIBE-** cuyos buses son

operados con gas natural suministrado por **SURTIGAS S.A.-E.S.P.**

En cuanto al tema tarifario, presentamos ante la *Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG-*, los respectivos expedientes para la aprobación de los cargos de distribución en los mercados relevantes en donde operamos.

En el período se destaca la ratificación de *Fitch Ratings Colombia S.A.*, con **calificación AAA y 'F1+(col)'**, las Calificaciones Nacionales de Largo y Corto Plazo con perspectiva estable, a Surtigas S.A. E.S.P, así como en

AAA (col) de la calificación de la *Emisión de Bonos Ordinarios por \$200.000 millones*.

A lo largo de este informe exponemos además los asuntos más significativos para la Organización, que apuntan a los compromisos con la sostenibilidad definidos y declarados en *nuestro modelo de Responsabilidad Social Empresarial*.

Además resaltamos los **10 años de gestión de la Fundación Surtigas**, que se ha convertido en un referente de innovación social

en la región, con foco en *empleabilidad, educación y tejido social*.

Para el año 2016, esperamos la definición por parte del regulador de los nuevos cargos de distribución y comercialización, así como el inicio de la prestación del servicio en las poblaciones del **Sur de Bolívar y las Islas de TierraBomba, Caño del Oro, Bocachica y Punta Arena**.



Andrés Quintero



Indicadores Clave de Rendimiento

Ingresos

\$ 614.537 MM

EBITDA

\$ 110.548 MM

Utilidad

\$ 69.817 MM



Total de usuarios

657.925

Consumo de energía

6.459,34 GJ



Consumo de agua

6.839,05 M3



Reducción del consumo

11,18%

Ventas del Programa

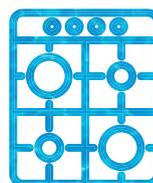
\$ 93.991 MM **Brilla**

Inversión Social

\$ 1.788 MM

2.106

Personas beneficiadas por la Fundación Surtigas



Nuevas conexiones

25.412



Conversiones a Gas Natural Vehicular (GNV)

2.547



Accidentes laborales

6

Auditorías a contratistas

105

Colaboradores evaluados

423

Empleos directos

415

Salarios

136% superior

MÍNIMO DEL PAÍS

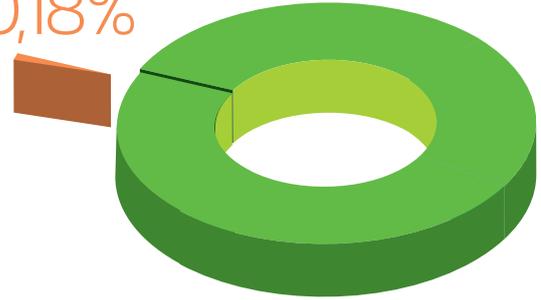
SURTIGAS

Horas de formación por persona

33

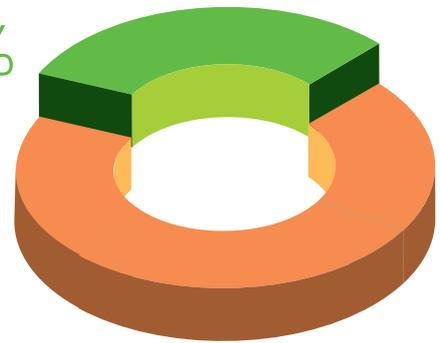
Índice de ausentismo

0,18%



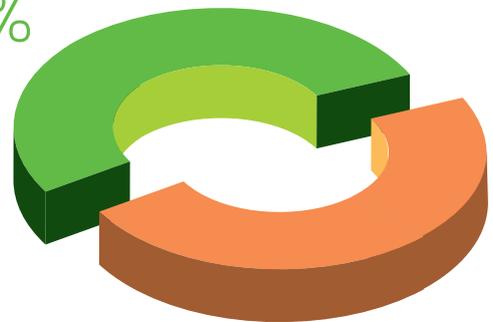
Mujeres empleadas

37%



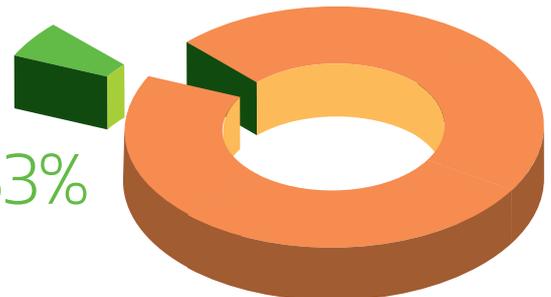
Proveedores del Caribe Colombiano

65%



Índice de Rotación

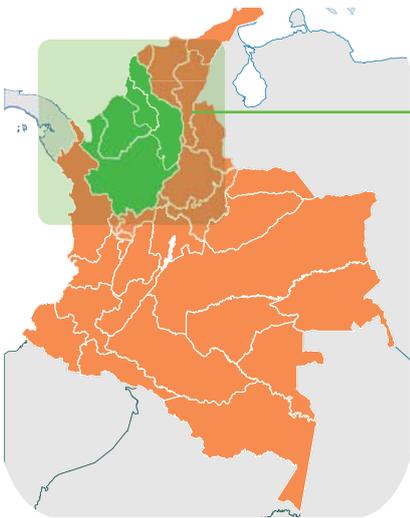
6,33%



Contexto Regional

Habitantes
País

48.203.405



Habitantes por
Departamento

Bolívar (2.097.261)

Sucre (851.515)

Córdoba (1.709.644)

Antioquia (6.456.299)



Pobreza

20,2%

Inflación

6,77%

Desempleo

9%

PIB (millones)

\$COP 134.400

Crecimiento PIB

3,1%



Salario Mínimo
Legal Vigente

\$ 644.350

Tasa de Cambio

\$ 2.746,47
(promedio anual
por dólar)



Surtigas, Nuestra Empresa



Somos una empresa colombiana prestadora de servicios públicos, dedicada principalmente a la distribución y comercialización de gas natural. Durante 47 años hemos trabajado con pasión y visión innovadora en los procesos, con miras a afianzar nuestro liderazgo.

Somos una filial de la **Corporación Promigas**, una de las compañías más reconocidas del sector de gas natural en América Latina, que desarrolla negocios de transporte y distribución de gas natural y energía eléctrica. Nuestra área de influencia son los departamentos de **Bolívar, Córdoba, Sucre y Antioquia, en donde hemos conectado 152 poblaciones** al servicio de gas natural, atendiendo a **650.276 usuarios residenciales, 7.385 usuarios comerciales y 264 industrias.**

Más que un agente del mercado, nuestra gestión sostenible, ética y transparente, nos ha permitido consolidarnos como *un actor social y un aliado de los territorios*. Esta gran empresa que somos la integran 415

colaboradoras y colaboradores, personas comprometidas con la excelencia y calidad operacional.

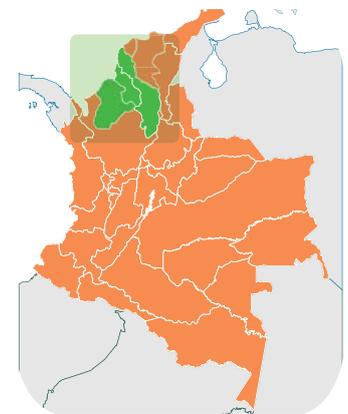


Promigas desarrolla mercados de energía en *Colombia y Latinoamérica*, directamente y a través de sus filiales, organizadas por grupos estratégicos de Transporte y Distribución. El portafolio lo conforman empresas de transporte y distribución de gas natural, gas natural licuado -GNL-, distribución y comercialización de energía eléctrica, soluciones integradas para la industria y generación de energía.

Distritos

Administrativamente estamos organizados en **3 distritos**:

Distrito Bolívar, Distrito Sucre y Distrito Córdoba; garantizando de esta manera una presencia real y constante en los territorios y una interacción directa con la comunidad. Nuestra sede principal está ubicada en **Cartagena de Indias**, capital del departamento de Bolívar, adicionalmente, contamos con **2 oficinas principales en Montería – Córdoba- y en Sincelejo –Sucre-**, y 124 puntos de atención personalizada *distribuidos en nuestra área de influencia*.



Vigilados y Controlados



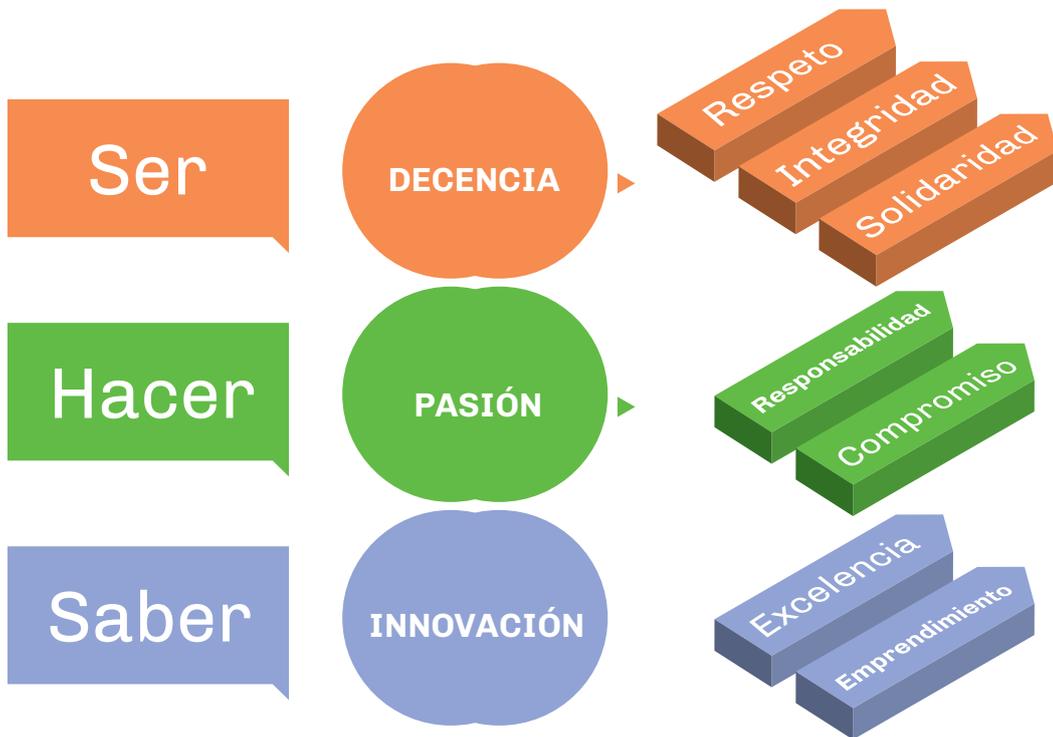
Misión

Afianzar el liderazgo como empresa de servicios públicos en donde hacemos presencia, *generando valor sostenible para nuestros grupos de interés.*

Visión

Contribuimos a alcanzar **mejores niveles de calidad de vida**, mediante la prestación del servicio público de gas natural y negocios asociados, *que generen valor sostenible a nuestros grupos de interés.*

Valores



Política corporativa

Surtigas se compromete a **desarrollar una organización socialmente responsable**, buscando permanentemente el equilibrio entre los componentes *económico, ambiental y social*, con *eficiencia, eficacia y efectividad*, en un ambiente ético.

<http://www.surtigas.co/plan-estrategico.php#ancla>

Compromiso con los Derechos Humanos

- Surtigas apoya y respeta la protección de los **Derechos Humanos** fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su zona de influencia.
- Surtigas se asegura que las empresas contratistas y proveedoras **no sean cómplices de la vulneración de los Derechos Humanos**.
- Surtigas apoya la *libertad de Asociación* y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Surtigas apoya la **eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción**.

- Surtigas apoya la **erradicación del trabajo infantil**.
- Surtigas apoya la **abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación**.

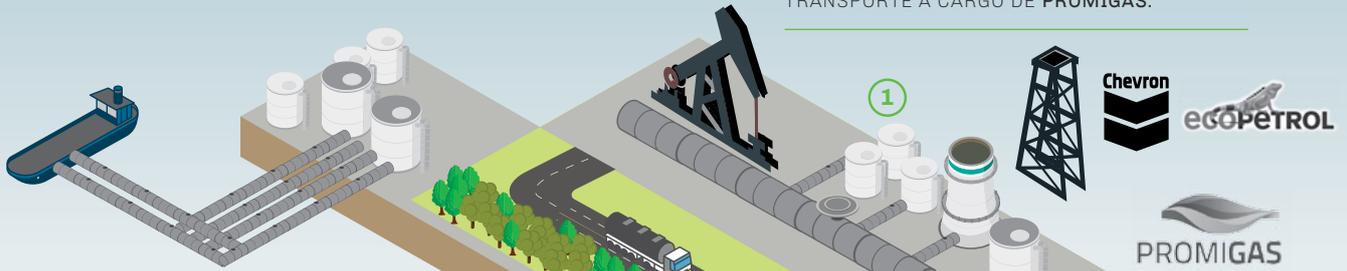
Surtigas mantiene un **enfoque preventivo que favorece el medio ambiente**.

- Surtigas fomenta iniciativas que promueven una *mayor responsabilidad ambiental*.
- Surtigas favorece el desarrollo y la difusión de *tecnologías respetuosas con el medio ambiente*.
- Surtigas trabaja en **contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno**.

Cadena de valor

AGUAS ARRIBA

EXTRACCIÓN DESDE POZO A CARGO DE CHEVRON Y ECOPETROL.
TRANSPORTE A CARGO DE PROMIGAS.



AGUAS ABAJO

1 VENTAS. SE ADJUDICA POR LICITACIÓN PÚBLICA. CLIENTES RESIDENCIALES E INDUSTRIAS.

2 INVERSIONES Y NUEVOS NEGOCIOS. BRILLA.

3 SERVICIO NO REGULADO. INDUSTRIAS CON CONSUMO MAYOR A 80000 M3.

4 GAS NATURAL VEHICULAR (GNV)

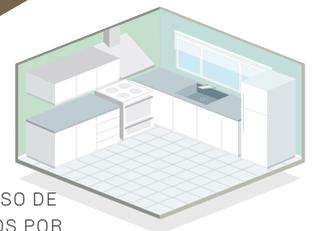
5 CONSTRUCCIONES. TUBO POR VEREDA.

6 GASODUCTOS VIRTUALES CONEXIÓN DE SERVICIO.

9 PUNTO DE RECAUDO

8 CARTERA DE CLIENTES. ADMINISTRACIÓN Y FACTURACIÓN DEL SERVICIO.

7 SUMINISTRO. USO DE LOS ARTEFACTOS POR PARTE DEL USUARIO



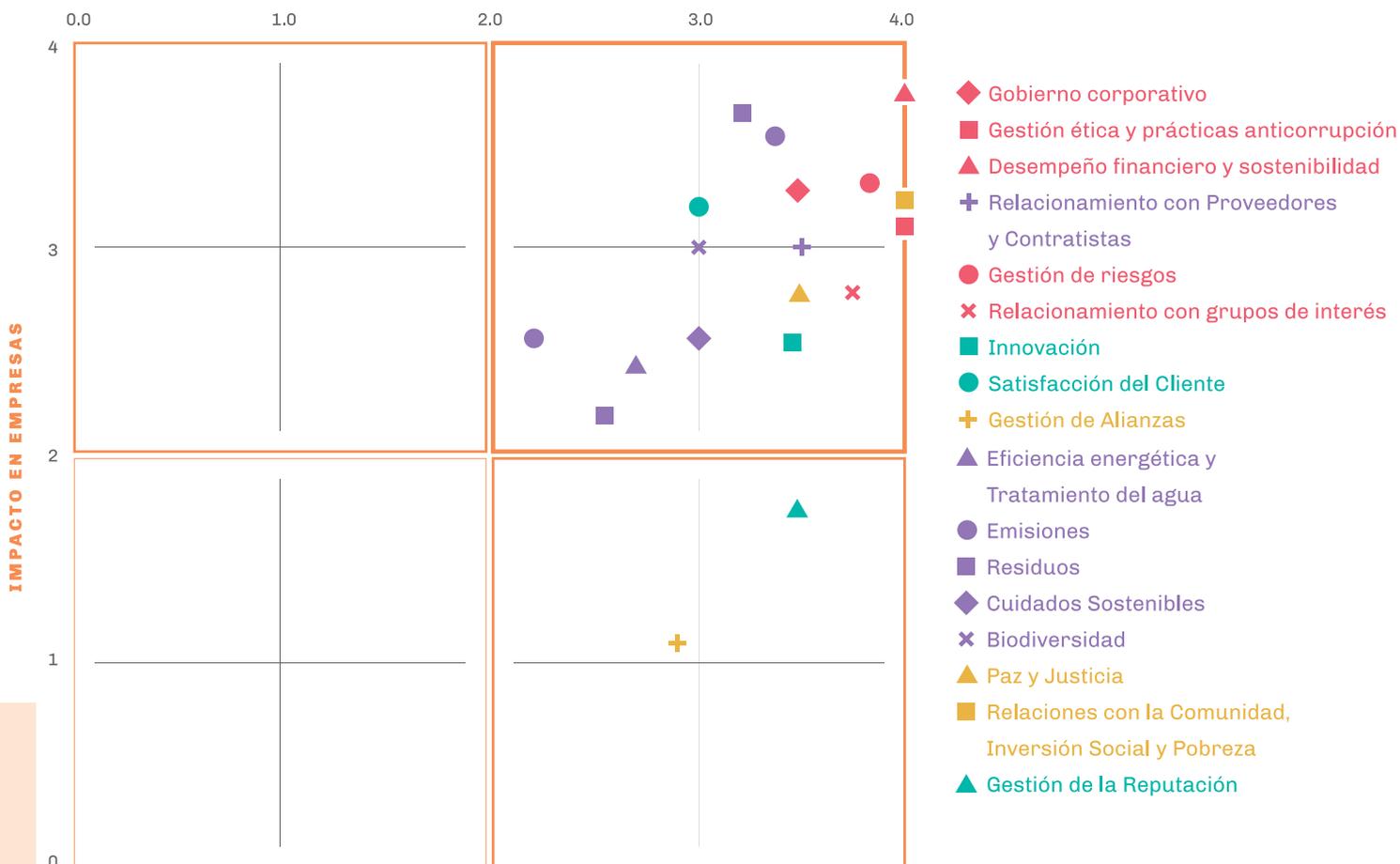
Matriz de Materialidad y Asuntos Relevantes

La **Matriz de Materialidad de Surtigas** fue elaborada para su *Informe de Sostenibilidad 2013*, desde entonces, todos los años, en el proceso de construcción del reporte es *revisada y validada por los líderes de cada área y la Alta Dirección de la compañía*, para evaluar que se encuentre ajustada al contexto de sostenibilidad que afronta la empresa cada año.

Para este Informe, se volvieron a revisar los temas a partir de la realización del *Diagnóstico de ODS para Empresas*, una herramienta desarrollada por **InnovaRSE**, que nos ayudó a conocer las brechas y oportunidades de nuestras prácticas de Sostenibilidad en relación a los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

MATRIZ DE MATERIALIDAD

IMPACTO EN GRUPOS DE INTERÉS



G4-24 **Surtigas y sus Partes Interesadas**

G4-27

La Norma ISO 26.000 de Responsabilidad Social señala que «El involucramiento con las partes interesadas incluye el diálogo entre la organización y una o más de sus partes interesadas. Ayuda a la organización a abordar su responsabilidad social proporcionándole una base fundamentada para sus decisiones».

Para Surtigas el relacionamiento con los Grupos de Interés es **uno de sus asuntos relevantes**, su continuidad y fortalecimiento se garantiza a través de diversos canales dispuestos por la compañía, donde los interlocutores son cada una de las áreas de la organización.

Lo anterior nos ha motivado a iniciar un **proceso de Priorización** a partir de una

adaptación de la metodología desarrollada por **Mitchell, Agle y Wood**, quienes proponen clasificar los grupos de interés en función de tres atributos: **Poder, Legitimidad y Urgencia**.

Para priorizar se usaron **5 variables de importancia para el estudio**: Una relacionada con los *Impactos Probables* que pueden ocasionar los stakeholders a Surtigas, ésta se compone de variables relacionadas que pueden generar riesgos y oportunidades de negocio. Por otro lado, la variable de *Influencia que tienen los stakeholders* en los contextos donde participa la compañía; la cual está compuesta de variables relacionadas como Poder, Legitimidad y Urgencia que los grupos de interés tienen sobre la Compañía.



Surtigas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

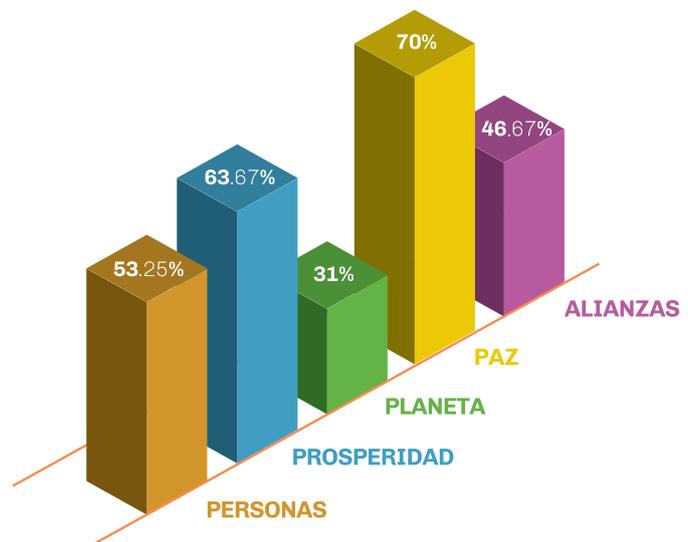


Surtigas ha realizado un autodiagnóstico basado en una herramienta de 85 acciones para los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en 5 pilares: *Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas*.

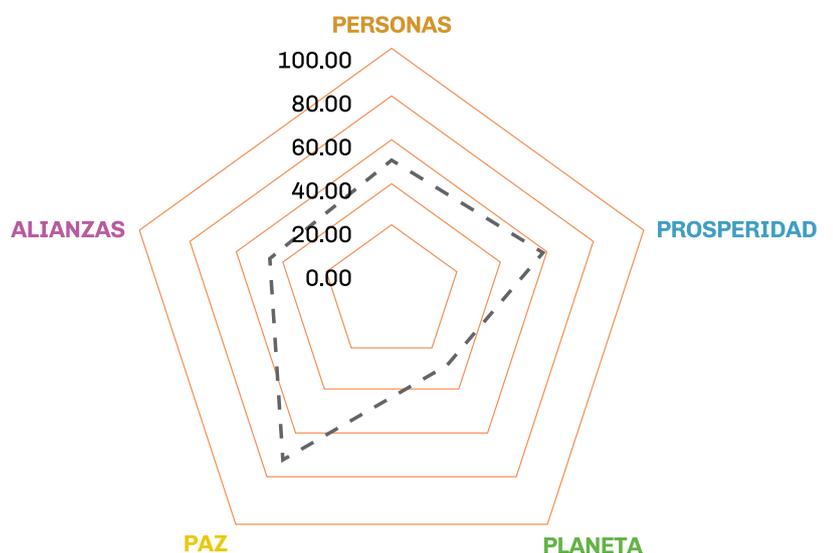
La ventaja de utilizar este autodiagnóstico es establecer si las acciones de los 17 objetivos están relacionados con los asuntos materiales para Surtigas, **desde el punto de vista del negocio y sus propios grupos de interés**.

Los resultados del análisis están expresados en la gráfica.

Su realización nos permitió identificar los pilares de Paz y Prosperidad como *asuntos significativos que deberían ser integrados a los temas materiales* de la compañía con el fin de darles **mayor relevancia dentro de nuestra gestión**.



Resultados generales de ODS empresa



Así llegan los 17 ODS a Surtigas

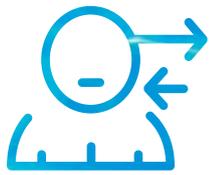


PILARES DE SOSTENIBILIDAD



PILAR 1

Gestión Responsable y Ética Empresarial



PILAR 2

Gestión de Servicio al Cliente y Negocios Inclusivos



PILAR 3

Relacionamiento con las Comunidades



PILAR 4

Operación Responsable y Sostenible



PILAR 5

Bienestar y Desarrollo del Talento Humano





Pilar 1 *Gestión Responsable y Ética Empresarial*

Siendo cada día mucho más conscientes que **las empresas nos debemos a la sociedad como actores** que contribuyen al bien común, nuestra organización la hemos forjado sobre la base de un *comportamiento ético y transparente*; siendo la *governabilidad*, el control y la responsabilidad de nuestras actuaciones las premisas de nuestro modelo de Gobierno Corporativo.

Gobierno Corporativo

ESTRUCTURA DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Nuestro Órgano Superior de Gobierno es la *Asamblea General de Accionistas*, en esta instancia los votos son proporcionales al número de acciones que se posee.

La empresa Promigas es controlante en Surtigas.

Composición accionaria de Surtigas

| NOMBRE ACCIONISTA | N° DE ACCIONES | PARTICIPACIÓN % |
|--|-------------------|-----------------|
| Promigas S.A. E.S.P. | 62.900.742 | 99,011% |
| Carlos Gomez Herrera | 754 | 0,001% |
| Maria del Rosario Gonzalez Altamiranda | 336 | 0,001% |
| Nancy López Cantillo | 2.903 | 0,005% |
| Pedro Ramos Martínez | 613 | 0,001% |
| Flavia Rosales Santi | 2.312 | 0,004% |
| Acciones Readquiridas por Surtigas | 621.681 | 0,979% |
| Total Acciones | 63.529.341 | 100,00% |

La Asamblea es la encargada de elegir y conformar la **Junta Directiva**, quien tiene las facultades administrativas y poderes necesarios para dar cumplimiento al objeto y fines de nuestra empresa.

Por su parte, el **Gerente General** de la compañía tiene voz pero no voto en las reuniones de la Junta Directiva, y *no devenga remuneración especial por su participación.*

Surtigas se guía por *la Ley 964 de 2005*, en relación con los emisores de valores.

- El **25%** de los miembros de Junta Directiva deben ser independientes
- El Gerente General es el **Representante Legal de la Sociedad** para todos los efectos y ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las señaladas en los estatutos.

Miembros de la Junta Directiva (2015-2017)

En la Asamblea de Accionistas realizada el 24 de marzo de 2015, se modificó la conformación de la Junta Directiva para el período comprendido entre marzo de 2015 y marzo

de 2017, quedando conformada por ocho (8) miembros, **todos Principales, y eliminando la figura de suplencias.**

Rodolfo Anaya Abello

Andres Baracaldo Sarmiento

Aquiles Mercado González

Roberto Alcocer Rosa (*)

Silvana Valencia Zuñiga

Guido Nule Amin (*)

Ricardo Fernández Malabet

Amaury De la Espriella Martínez (*)

(*) Miembros independientes

G4-34 COMISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Comité de Auditoría, de Riesgos y Buen Gobierno Corporativo

Es el **órgano de apoyo** para el control interno, la valoración de los riesgos, la supervisión de la presentación de información financiera y la *evaluación de auditoría interna y externa de la compañía*.

Está conformado por 5 miembros, de los cuales como mínimo **3 deben ser miembros**

de la Junta Directiva, y en todo caso deben estar todos los miembros independientes de la Junta.

El *Comité de Auditoría* se reúne ordinariamente cada tres (3) meses, y de manera excepcional cuando se requiera. Las decisiones dentro del Comité se adoptan por mayoría simple y se hacen constar en actas.

Comité de Compensación

Su principal función es **mantener un sistema de compensación equitativa y competitiva que permita atraer y retener a los mejores talentos** y cumplir a cabalidad con nuestra Misión y Objetivos Estratégicos.

Lo conforman 2 miembros de la Junta Directiva, los Gerentes Corporativos y el Director de Talento Humano de la empresa.

G4-36 **RESPONSABILIDAD ANTE**
 G4-37 **CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD,**
 G4-43 **GOBIERNO CORPORATIVO Y**
GRUPOS DE INTERÉS

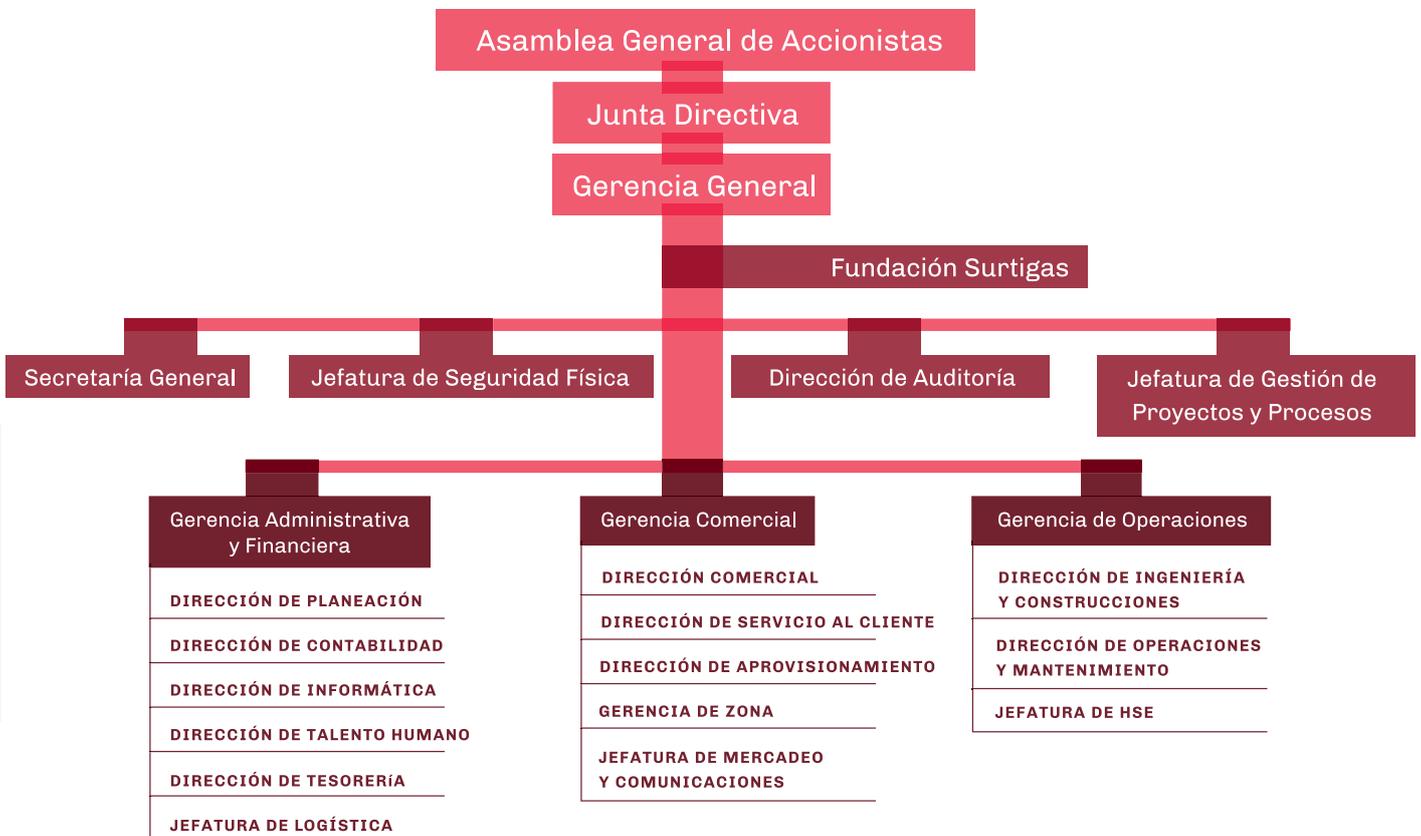
En la compañía, **la Sostenibilidad es un asunto transversal**, por tanto no existe un área encargada exclusivamente del diálogo con los Grupos de Interés. El relacionamiento se construye y fortalece *desde los diferentes equipos de trabajo*, mediado por los procesos y procedimientos, y la cotidianidad de nuestra operación.

La Fundación Surtigas es la dinamizadora de nuestro modelo de gestión sostenible,

quien asesora y orienta a los equipos de la empresa en el enfoque hacia la sostenibilidad, y realiza la acción voluntaria de contribuir al desarrollo de nuestro entorno de operación, mediante el relacionamiento e involucramiento con las comunidades.

La Fundación **tiene participación en la Junta Directiva** cuando se requiere comunicar avances en la materia.

G4-38 **ESTRUCTURA**
DE GOBIERNO
CORPORATIVO



G4-41

CONFLICTOS DE INTERÉS

Ocurre cuando se tiene un **interés personal o comercial que interfiere o afecta el juicio independiente y la objetividad**, en relación con los mejores intereses de Surtigas y sus empresas vinculadas.

En 2015 se enfatizó en el cumplimiento de la *Política de Transacciones con partes interesadas*.

G4-42

PAPEL DEL ÓRGANO SUPERIOR Y RETRIBUCIONES

G4-51

G4-52

La Secretaría General de la empresa, brinda apoyo a todas las actividades de cumplimiento relacionadas con el Código de Conducta, lavado de activos y financiación al terrorismo, y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero -FCPA, por sus siglas en inglés-.

En 2015 adoptamos los valores corporativos dispuestos por Promigas para todas sus empresas filiales.

POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN PARA EL ÓRGANO SUPERIOR DE GOBIERNO Y LA ALTA DIRECCIÓN

De acuerdo a los estatutos sociales de nuestra empresa, es función exclusiva e indelegable de la *Asamblea General de Accionistas*, aprobar la remuneración de la Junta Directiva.

Asimismo es función de la Junta la aprobación de la Política de Remuneración y Evaluación de la Alta Gerencia, la cual podrá ser delegada en el Comité de Compensación.

POLÍTICA FISCAL

Contamos con una *Política de Impuestos* que es parte del proceso de gestión contable de la compañía, y es de aplicación exclusiva en el área de Contabilidad. En ella se exponen los criterios aplicables al tratamiento contable del **Impuesto a las Ganancias**, así como los lineamientos del cálculo, reconocimiento y medición del impuesto diferido bajo *Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-*.

También aplica para la contabilización del Impuesto a la Renta Corriente, Impuesto de Renta para la Equidad –CREE- y Diferido.

Todos los documentos de la compañía se encuentran almacenados y publicados en el



KAWAK, nuestra herramienta de gestión documental a la cual acceden todos los colaboradores y colaboradoras desde la Intranet.

Para terceras personas el acceso es posible, previa autorización del área de *Gestión de Proyectos y Procesos*.

G4-45 **GESTIÓN DE RIESGOS**

G4-47



En Surtigas contamos con un **Modelo de Gestión Integral de Riesgos, que incluye Riesgos Estratégicos, Riesgos de Procesos y Riesgos de Proyectos**. Para esta actividad utilizamos metodologías que contienen actividades de: *identificación, valoración, respuesta, control y monitoreo*. El Modelo de Gestión de Riesgos de Surtigas se encuentra alineado al modelo establecido desde la **Corporación Promigas**, el cual cumple con los requisitos establecidos en el componente de evaluación de riesgos **COSO 2013**.

En la identificación se tienen en cuenta objetivos e iniciativas estratégicas, objetivos de los procesos, factores del macro entorno, el entorno sectorial, el entorno de mercado y el análisis interno, cambios en la industria e impactos por crecimiento del negocio; es decir, **factores ambientales, económicos, culturales y sociales**. Para cada uno de los riesgos se definen controles y planes de acción que permiten disminuir o mitigar el impacto de la ocurrencia.

Cada año en el ejercicio de Planeación Estratégica, se identifican y priorizan los *Ries-*

gos Estratégicos asociados a la operación de la empresa, el Mapa de Riesgos resultante de este ejercicio es presentado al Comité de Auditoría para su revisión y posteriormente es llevado a la Junta Directiva para su aprobación, el seguimiento a los planes de acción identificados se realiza trimestralmente a través de la planeación operacional.

Los Riesgos de Procesos son identificados por los líderes tomando como base los Riesgos Estratégicos aprobados por la Junta Directiva y el objetivo del proceso; los planes de acción identificados para estos riesgos también tienen un *seguimiento trimestral*.

Por su parte los **Riesgos de Proyectos** sólo son identificados para los proyectos de la compañía que generen un *alto impacto económico o cuando sea un requisito para el inicio del mismo*.

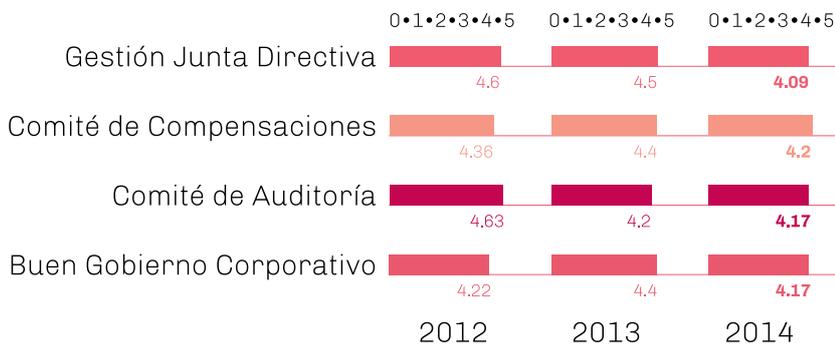
Las matrices identificadas para los Riesgos Estratégicos y de Procesos son utilizadas en las actividades de Planeación de Auditoría Interna, Continuidad del Negocio, actualización de la Librería de Riesgos, entre otros.

AUDITORÍA INTERNA

Con la definición de un *Plan de Auditoría basado en Riesgos Estratégicos y del Negocio* se define el alcance anual de la evaluación del ambiente de control. Adicionalmente, se realizan

auditorías al cumplimiento de la **Ley Sarbanes Oxley (SOX)**, con el objetivo de evaluar la operatividad de los controles claves para el *reporte de los estados financieros de la empresa*.

G4-44 AUTOEVALUACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL CORPORATIVO



La encuesta de autoevaluación del año 2015 se aplicará en el transcurso del primer semestre del 2016.

Desafío 2015

- Implementación de las **Normas Internacionales para el reporte de la información financiera**.



Ética e Integridad

G4-56 CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Nuestro Código de Buen Gobierno Corporativo es un compromiso ético que parte del respeto a los derechos de todos nuestros accionistas, y está orientado a garantizar una gestión integral y eficiente.

Las últimas modificaciones al Código fueron aprobadas mediante *Acta de Junta N° 280 del 25 de mayo del 2015*, quedando incorporados los cambios en la conformación de la Junta Directiva.

En 2015 **Surtigas**, siendo un emisor del mercado de valores, participó en la encuesta para el nuevo **Código País**, una iniciativa de la **Súperintendencia Financiera de Colombia** que recoge las mejores prácticas de Gobierno Corporativo de las sociedades colombianas. La encuesta resalta el avance de las empresas frente a las recomendaciones establecidas en el Código relacionadas con estándares internacionales en materia de buen gobierno corporativo.

<http://bit.ly/CodigoPais>

CÓDIGO DE CONDUCTA

Es una herramienta de *autorregulación* que nos invita a ser coherentes con los principios y valores corporativos, en un marco de comportamientos ejemplares, honestos y transparentes, donde *prevalezcan el buen nombre de la compañía y la integridad de las personas*.



Anualmente se realizan capacitaciones, tanto presenciales como virtuales, a los colaboradores, colaboradoras y contratistas, para divulgar el contenido del **Código de Conducta**.

Para este año la formación se impartió de manera presencial a **469 funcionarios y funcionarias**.

<http://bit.ly/CConducta>



G4-56 GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

Compromiso Fundamental de la Alta Dirección.

Mediante el Sistema de Reportes Confidenciales, **cualquier actor de los diferentes grupos de interés de la compañía puede informar sobre infracciones al Código de Conducta** o sobre situaciones que pongan en riesgo la ética y los intereses de la Empresa.

Políticas y Lineamientos de Autorregulación y Promoción Ética.

- Política de Relaciones con Funcionarios o Entidades del Gobierno.
- Política Antifraude.
- Código de Conducta
- Conflictos de interés: incluidos en el código de Conducta
- Manual para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.
- Política de Aprobación de Transacciones (PAT).
- Procedimiento para transacciones con partes interesadas a los administradores.

Lucha Contra la Corrupción

Los lineamientos de anticorrupción están contenidos en las políticas internas de la compañía que reposan en el **Sistema de Gestión Documental KAWAK**. Estos se comunican a todos los colaboradores, colaboradoras, contratistas y proveedores, haciendo énfasis en su aplicabilidad y cumplimiento.

Se garantiza total confidencialidad y transparencia en las investigaciones respectivas.

El Sistema de Reportes está compuesto por una **línea telefónica** de carácter gratuito y una **página web**, administradas por un tercero.

Línea Ética de AVAL

Correo electrónico **rneira@grupoaval.com**
Correspondencia física a nombre del Vicepresidente de Contraloría Corporativa **Dr. Rafael Neira Torres** en la carrera 13 No. 26ª – 47 Piso 12 en Bogotá

Canales de Denuncias

Líneas de denuncias: **018009120534**

Sitio web:

www.reportesconfidencialesdistribuidoras.com



Lavado de Activos

Implementación del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -LA/FT.

Se deja constancia de la definición y aprobación de un sistema de autocontrol y gestión de LA/FT adoptando medidas de prevención; identificando, evaluando y tomando acciones eficaces ante la exposición al riesgo de LA/FT.

G4-S03

G4-S04

G4-EN29 Sanciones y Multas Significativas

G4-S07 819.598 SOLICITUDES DE NUESTROS USUARIOS

G4-S08 (PQR).

4 SANCIONES POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS –SUPERSERVICIOS–

3 POR SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO EN LA MODALIDAD DE MULTA

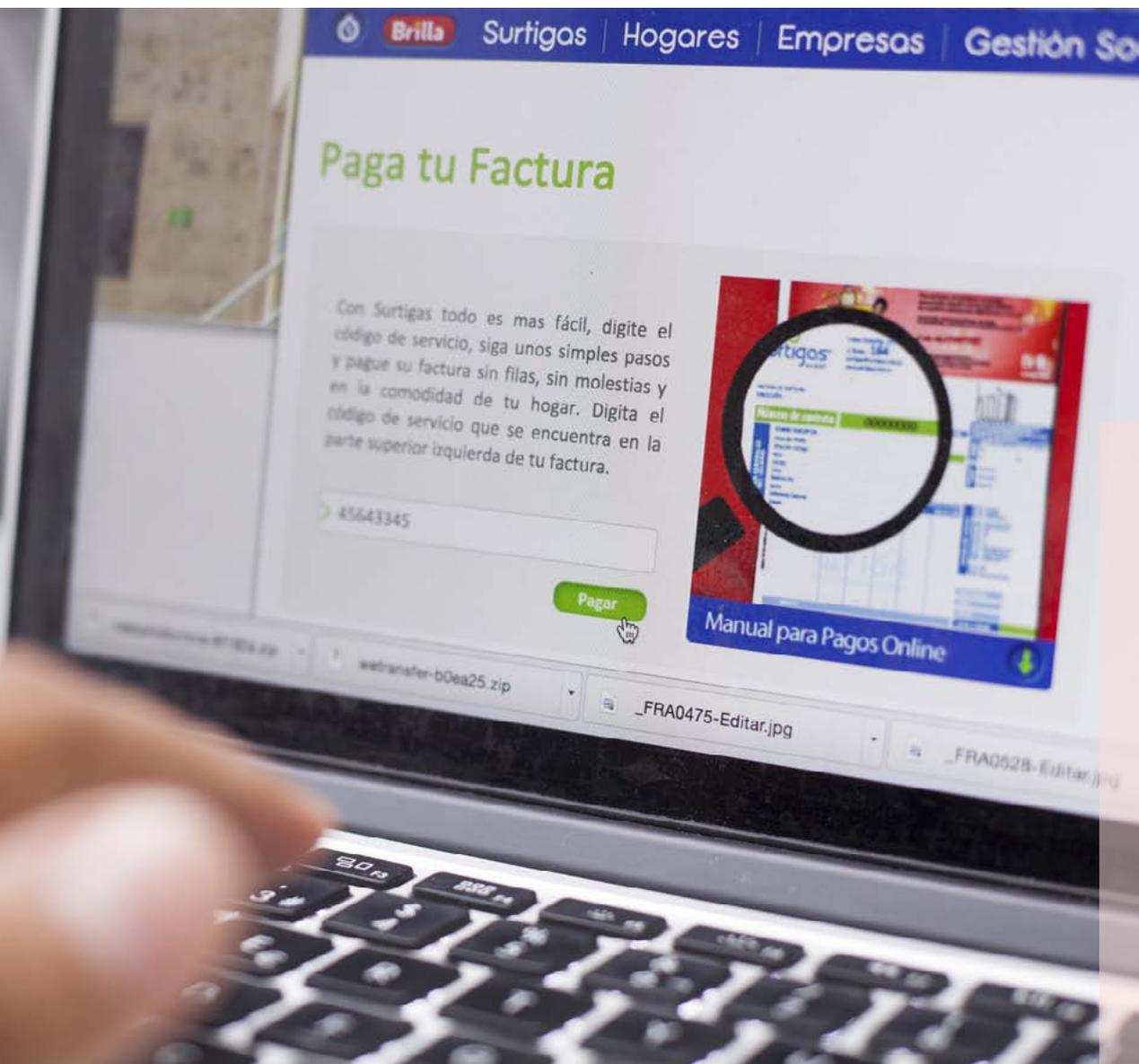
1 AMONESTACIÓN POR CONSIDERAR QUE SE INCURRIÓ EN INCUMPLIMIENTO DEL ÍNDICE DE RESPUESTA AL SERVICIO TÉCNICO –IRST–.

0 DEMANDAS POR COMPETENCIA DESLEAL

0 PRÁCTICAS MONOPOLISTAS.

Ninguna de las sanciones impuesta se encuentra en firme, en todas ellas la empresa ejerció oportunamente el derecho de defensa, interponiendo contra las mismas los recursos procedentes. Actualmente estamos en espera de la decisión que resuelve los recursos.

El valor de las 3 sanciones es el mínimo establecido por la Superservicios.



! Desempeño Financiero y Sustentabilidad

El **Desarrollo Financiero y Sustentable** abarca el impacto de *Surtigas* a sus grupos de interés; principalmente a proveedores, colaboradores, Estado a través de impuestos e inversión a las comunidades donde operamos, y en los sistemas económicos locales, regionales y nacionales. **Los impactos económicos se dan en todos los procesos**

HITOS DE DESEMPEÑO FINANCIERO

- Logramos avances en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF– cumpliendo con los requerimientos de los entes a cargo de este tema. **Presentamos el primer reporte a la Superintendencia Financiera basados en NIIF**, con corte a Marzo de 2015, igualmente elaboramos los respectivos memorandos técnicos que soportan las cifras registradas en los estados financieros (EEFF) y las políticas contables respectivas, y se presentaron los estados financieros a *Revisoría Fiscal basados en NIIF a Junio de 2015*.

- Con el objeto de mantener nuestros estándares de ética y cumplimiento, adoptamos la Política de FCPA o *Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero*, por sus siglas en inglés. Ésta **prohíbe el pago de sobornos a funcionarios gubernamentales** para obtener o retener negocios o para obtener una ventaja comercial,

de nuestra Cadena de Valor, aguas arriba y aguas abajo.

En el valor económico distribuido se plasma el flujo de capital entre los *distintos grupos de interés* y los principales impactos económicos que la organización tiene en la sociedad.

La información financiera de desarrollo económico comprende los estados de situación financiera que han sido preparados y presentados de acuerdo con **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**, considerando requerimientos de información adicionales de la **Superintendencia Financiera de Colombia**, las cuales *no se contradicen a las normas NIIF*.

de la misma manera exige que la compañía mantenga los libros y registros exactos y se establezca un sistema de *controles internos para la protección de los mismos*.

- Realizamos capacitaciones de actualización al **Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo -SARLAF-**, al Código de Conducta y a la Política FCPA, y socializamos la Política de Obsequios con los proveedores y contratistas.

- Mantuvimos la **calificación AAA para nuestra emisión de bonos**.

- Conectamos al servicio de gas natural **25.412 nuevos usuarios**, de los cuales **25.151 son residenciales, 254 comerciales, y 7 industrias reguladas**. De esta manera se alcanzó una ejecución del **88%** respecto de la meta trazada, para un total de 657.925 usuarios de gas natural al término del período.

- Colocamos en el negocio Brilla - Financiación no Bancaria -FNB- **\$93.991 millones**, superando en un 42% el nivel de colocaciones del año 2014.

- Presentamos solicitud tarifaria ante la Comisión de Regulación de Energía y Gas -CREG- para la aprobación de cargos que permitan realizar la prestación del servicio de gas natural en 15 municipios del Sur de Bolívar, en el departamento de Bolívar, y de esta manera *beneficiar a un potencial de 9.846 hogares.*

- Presentamos a la CREG la solicitud tarifaria de su mercado relevante principal, integrando los mercados de Cotorra, virtuales Córdoba, virtuales de Bolívar, virtuales de Antioquia y El Roble. Asimismo, para los mercados de Tuchín, El Varal y La Unión,

- En cuanto al volumen de gas vendido, colocamos **667 Mm3 entre los mercados regulados y no regulados.**

- Iniciamos el proyecto de lámparas a gas destinado a usuarios residenciales que cuentan con un servicio deficiente de energía eléctrica.

- Finalizamos las negociaciones con la firma **Lewys Energy**, para el suministro de gas proveniente de los nuevos campos de producción "Caramelo" en Aguachica -Cesar y Bullerengue en Sabanalarga- Atlántico.

- Concretamos contratos de comercialización de gas natural con grandes industrias como *Tenaris –Tubo Caribe II, Puerto Bahía, Pelicanos, Lavamejor y Bavaria.*

- Implementamos la herramienta tecnológica Smartflex, que soporta los procesos front (actividades de comercialización, distribución, operación y mantenimiento de la compañía).

- Culminamos la gestión del cambio para el proyecto PETI con la salida en vivo de **Smartflex** y el retorno de 28 funcionarios a las operaciones normales de la compañía.



COMPROMISOS PARA 2016

- Seguir reforzando nuestro compromiso en materia de **buenas prácticas en Prevención de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo, Código de Conducta y Política FCPA.**
- Desarrollar un plan de capacitaciones al personal de la empresa sobre notificaciones, a fin de **evitar sanciones por Silencio Administrativo Positivo.**
- **Mantener la calificación crediticia de AAA para la emisión de bonos,** otorgada anualmente por la calificadora de riesgos Fitch Ratings Colombia S.A., soportada en la consecución de los resultados propuestos para el período 2016.
- Gasificar 19 nuevas poblaciones, que nos permitirán **alcanzar los 27.151 servicios propuestos para el año 2016.**

G4-EC1 VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

| COMPONENTE | JULIO A DIC 2014 | JULIO A DIC 2015 | 2014 | 2015 | VAR % 2014-2015 | VAR SEMESTRAL % 2014-2015 |
|--|------------------|------------------|---------|---------|-----------------|---------------------------|
| Valor Económico Directo Creado (VEC) | 264.468 | 315.602 | 518.760 | 595.020 | 14,7% | 19,3% |
| Ingresos | 264.468 | 315.602 | 518.760 | 595.020 | 14,7% | 19,3% |
| Valor Económico Distribuido (VED) | 238.514 | 296.726 | 461.005 | 551.857 | 19,7% | 24,4% |
| Costes operativos | 205.789 | 265.137 | 393.963 | 487.535 | 23,8% | 28,8% |
| Salarios y beneficios sociales para los empleados | 15.852 | 15.850 | 31.034 | 31.473 | 1,4% | 0,0% |
| Pagos a Gobiernos (por país, ver nota a continuación) | 16.154 | 14.799 | 34.258 | 31.041 | -9,4% | -8,4% |
| Inversiones en la comunidad | 720 | 940 | 1.750 | 1.807 | 3,3% | 30,5% |
| Otras inversiones | — | — | — | — | — | — |
| Valor Económicamente Retenido (VER) (calculado como Valor Económico Generado menos Valor Económico Distribuido). | 25.954 | 18.876 | 57.755 | 43.163 | -25,3% | -27,3% |

G4-EC4 Subsidios y aportes económicos por parte del Gobierno

| ENTIDAD | CONVENIO | VALOR CONVENIO | VALOR EJECUTADO A DIC.15 |
|-----------------------------|--------------------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Minminas | Convenio 140 | \$ 3.701.540.160 | \$ 648.918.816 |
| Alcaldías | Alcaldía Albania-San Juan de Betulia | \$ 252.347.041 | \$ 252.347.041 |
| | Alcaldía Llanadas y Sabaneta | \$ 75.667.590 | \$ 75.667.590 |
| | Alcaldía San Bernardo del Tiempo | \$ 750.000.000 | \$ 695.874.356 |
| Fondo de Solidaridad | | | \$ 59.679.343.950 |
| Totales | | \$ 4.779.554.791 | \$ 61.352.151.753 |

El subsidio otorgado por el Ministerio de Minas y Energías, aplica al cargo por conexión, beneficiando a 80 poblaciones de Bolívar, Sucre y Córdoba para los estratos 1 y 2.

Los recursos otorgados por las alcaldías municipales aplican específicamente para cada municipio, beneficiando usuarios de Estrato 1 y 2. Por su parte el Fondo de Solidaridad administra los subsidios que van al consumo.



ODS 8: Promover el crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo productivo y el trabajo decente para todos.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, apoyamos a las comunidades de la Región del Caribe Colombiano contribuyendo a crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, **estimulando la economía sin dañar el medio ambiente**. También creamos oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, *con condiciones de trabajo decentes*.



Pilar 2 *Gestión de Servicio al Cliente y Negocios Inclusivos*

Gestión de Servicio al Cliente

En 47 años de gestión, ha sido incalculable nuestro esfuerzo y dedicación por llevar a usuarios y clientes un servicio de la más alta calidad. *El compromiso por ser una empresa cercana y amable, se traduce en una atención cálida y oportuna, en la eficiencia en la atención de las solicitudes y requerimientos.*

Nuestro motor son los más de **650 mil usuarios**, con quienes tenemos un relacionamiento directo, mediado por el *respeto a sus derechos, el cumplimiento regulatorio, y la salvaguarda de los intereses de la compañía.*

Somos un gran equipo humano siempre dispuesto a servir, a valorar y resolver las solicitudes presentadas. Asimismo, contamos con una amplia red de **124 agencias y puntos de atención** en toda nuestra área de influencia, incluyendo las zonas más apartadas; con **espacios y ambientes cómodos** y accesibles que *facilitan la interacción con la comunidad.*

152 poblaciones
657.925 total de usuarios

25.412 nuevos usuarios en 2015



Residenciales

650.276



Comerciales

7.385



Industriales

264

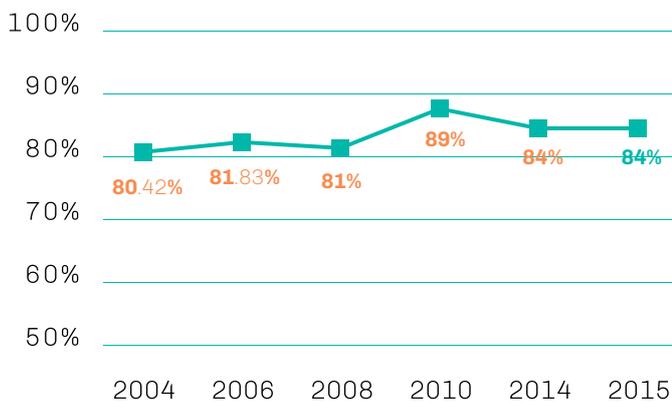
SATISFACCIÓN DE CLIENTES

G4-PR5 Nivel de Satisfacción de Usuarios

El estudio de **Medición de Nivel de Satisfacción de Usuarios (NSU)** se realiza una vez cada 5 años, según lo dispuesto por la Superintendencia de Servicios Públicos. La última

encuesta NSU la realizamos en 2014 en toda nuestra zona de influencia, **obteniendo una valoración de 84%, vigente hasta el 2018**, año en que se volverá a aplicar.

NIVEL DE SATISFACCIÓN SURTIGAS



SEGMENTO RESIDENCIAL



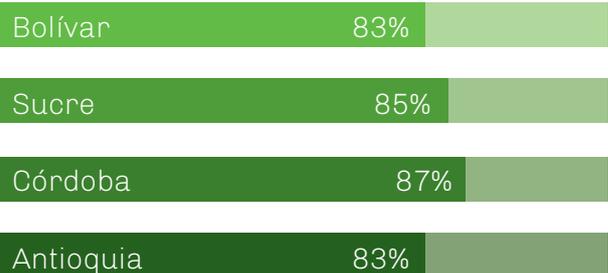
SEGMENTO COMERCIAL



SEGMENTO INDUSTRIAL



POR DEPARTAMENTOS



META 2018

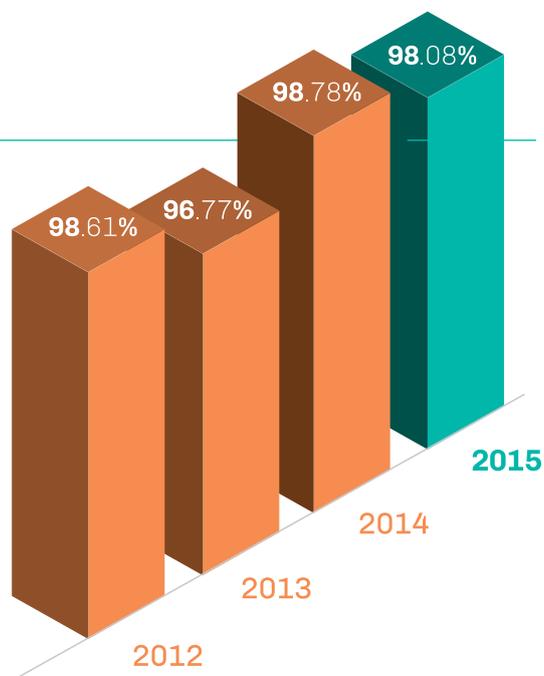
Para el próximo estudio de mercado NSU que realizaremos en 2018, **nos hemos fijado una meta de 86%**, lo que implica un aumento de 2 puntos que nos permitirá situarnos en el rango superior más alto de acuerdo a la escala de la Superintendencia de Servicios Públicos.

SEGMENTO RESIDENCIAL 86%

SEGMENTO COMERCIAL 84.5%

SEGMENTO INDUSTRIAL 86%

Además del estudio NSU, la compañía evalúa la percepción que tienen los clientes del servicio con un *Sondeo de Satisfacción*, realizado en períodos más frecuentes.



MEJOR EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN CARTAGENA

Con un Índice de Favorabilidad del 89% los cartageneros nos ratifican como la mejor empresa de servicios públicos de la ciudad, y con una puntuación de 85%, 76% y 95% en **Conocimiento, Confianza y Favorabilidad respectivamente**, nos ubicamos en la segunda posición del ranking de las instituciones mejor calificadas.

Los datos son producto de la *Encuesta de Percepción Ciudadana Cartagena «Cómo Vamos»*, que para el 2015 se aplicó a 1.032 hombres y mujeres, mayores de 18 años de edad, de todos los estratos.

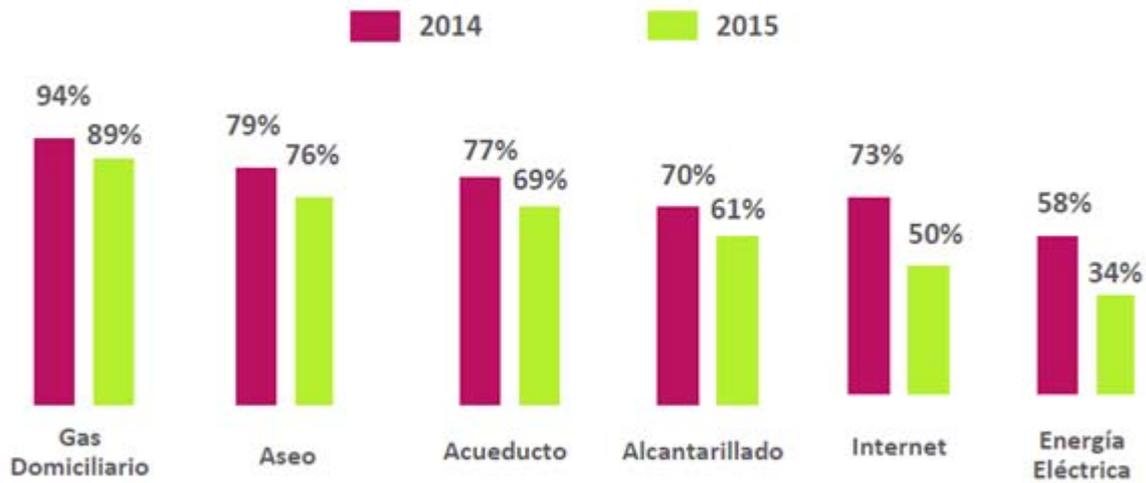
Ver encuesta <http://bit.ly/CtgComoVamos2015>



SERVICIOS PÚBLICOS



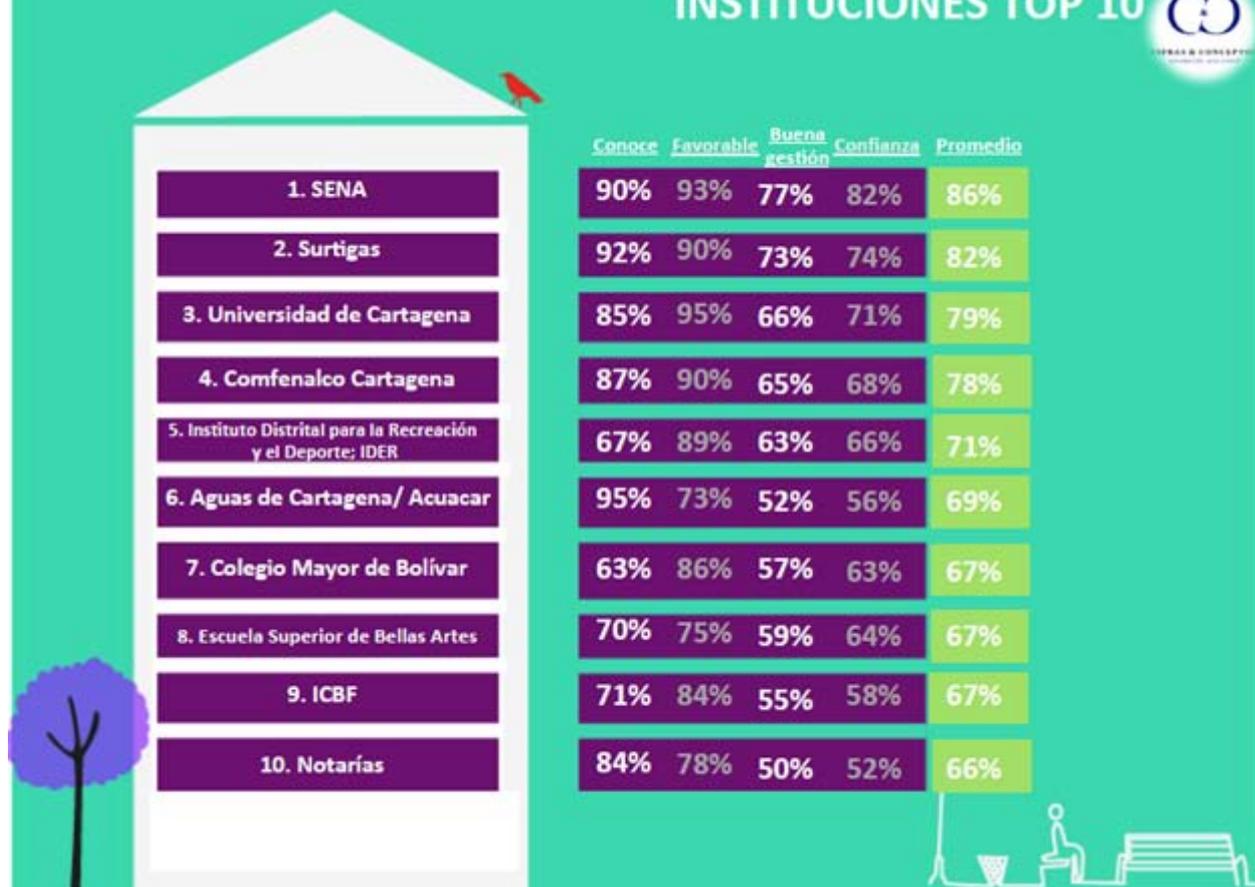
Satisfacción con servicios públicos:



Base: 1.136 encuestados.

CARTAGENA
cómovamos

INSTITUCIONES TOP 10



GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS (PQR)

| Variable/Año | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------------------|---------|---------|---------|----------------|
| N° PQR | 597,773 | 676,041 | 670.891 | 818.598 |
| Usuarios | 560,945 | 597,796 | 630.799 | 657.925 |
| PQR mensuales por cada | 888 | 942 | 886 | 1.038 |

Quejas del Servicio de Gas

META MENSUAL QUEJAS IMPUTABLES SURTIGAS 2015:

2.33 QUEJAS POR CADA 10.000 USUARIOS.

RESULTADO DE DIC. 2015 QUEJAS IMPUTABLES SURTIGAS:

5,21 QUEJAS POR CADA 10.000 USUARIOS.

META MENSUAL QUEJAS TOTALES POR CADA 10.000 USUARIOS:

42 QUEJAS TOTALES POR CADA 10.000 USUARIOS.

RESULTADO DE DIC. 2015 QUEJAS TOTALES POR CADA 10.000 USUARIOS:

28,82 QUEJAS TOTALES POR CADA 10.000 USUARIOS.



Detalle de PQR

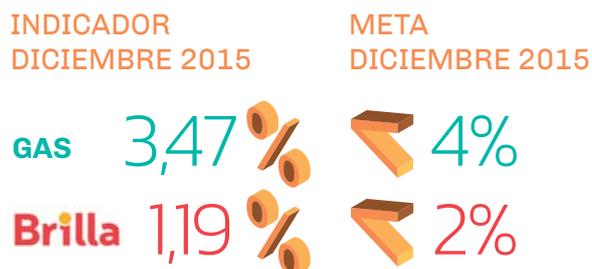
| TOTAL GENERAL | CARTAS | PERSONAL | TELEFÓNICA |
|---------------------------------|---------------|----------------|----------------|
| Antioquia 25.782 | 131 | 21.454 | 4.197 |
| Bolívar 447.826 | 4.633 | 226.631 | 216.562 |
| Córdoba 200.473 | 2.237 | 143.594 | 54.642 |
| Magdalena 843 | 3 | 739 | 101 |
| Sucre 143.674 | 6.673 | 98.240 | 38.761 |
| Total general 818.598 | 13.677 | 490.658 | 314.263 |

El Plan de Evaluación del Servicio de la empresa, que abarca el estudio NSU, el Sondeo de Satisfacción, el análisis de las quejas y recursos presentados, y la recopilación de sugerencias y comentarios en las oficinas y

puntos de atención, constituye **la mejor fuente de retroalimentación para establecer planes de mejora con acciones puntuales** y metas orientadas a la excelencia en la atención a nuestros usuarios.

COMPORTAMIENTO DE CARTERA-MOROSIDAD

A continuación los indicadores de cartera presentados en el año 2015 frente a la meta establecida:



CARTERA DE GAS NATURAL POR CATEGORIA

| | TIPO DE CARTERA | 2014 | | 2015 | |
|---|---------------------|------|-------|------|-------|
| | | IND | \$MM | IND | \$MM |
|  | Cartera total | 3,77 | 7.654 | 3,47 | 7.501 |
|  | Cartera residencial | 4,03 | 7.265 | 3,43 | 6.273 |
|  | Cartera comercial | 8,72 | 254 | 6,26 | 224 |
|  | Cartera industrial | 0,16 | 136 | 3,42 | 1.003 |

En lo referente al programa de Financiación no Bancaria (FNB) Brilla, **cumplimos con la meta fijada de 2%**.

| | FNB >120 | 2014 | | 2015 | |
|---|------------------------|------|-------|------|-------|
| | | IND | \$MM | IND | \$MM |
|  | Cartera total FNB >120 | 1,56 | 1.320 | 1,19 | 1.373 |
| | Bolívar | 1,55 | 711 | 1,26 | 785 |
| | Sucre | 1,08 | 201 | 1,10 | 272 |
| | Córdoba | 2,00 | 407 | 1,13 | 316 |

Grandes Clientes Industriales



La entrada en operación de la *Refinería de Cartagena –REFICAR–*, permitirá dinamizar una gran industria a su alrededor que impulsará los derivados tratados en esta planta. Lo anterior, sumado a los movimientos del *Puerto de Cartagena*, que están posicionando a la ciudad como un nuevo punto para atraer inversiones de nuevas industrias, representa un **gran panorama para nuestro negocio de venta de gas al sector industrial.**

En 2015 suscribimos contratos con los principales proveedores de gas en el país: *Chevron*, *Ecopetrol* y *Canacol*; para atender los mercados residenciales comerciales e industriales. **Para 2016 esperamos contar con el inicio de dos grandes proyectos que tendrán un impacto estimado del 30% en el crecimiento de nuestro segmento industrial.**

VOLUMEN TOTAL DE VENTA DE GAS

656,7 millones m³

MOVILIDAD, UNA APUESTA POR CIUDADES SOSTENIBLES

Según cifras de la **Asociación Colombiana de Gas Natural –NATURGAS-**, en Colombia hay más de **539 mil vehículos convertidos a Gas Natural Vehicular (GNV)**, y la presencia en el mercado de marcas con motores que funcionan 100% con GNV. A lo que se suma un promedio de **700 estaciones de servicio a GNV, disponibles** en las principales ciudades y corredores de carga.



**80% particulares (automóviles, camperos, camionetas y vans de pasajeros) y 20% Taxis.*

El gas natural:

- No genera olores ofensivos
- No es corrosivo o tóxico.
- Su temperatura de combustión es elevada.

Conversiones a GNV Surtigas

VEHÍCULOS CONVERTIDOS

Bolívar 18.396

Sucre 4.752

Córdoba 9.460

Total 32.608

Conversiones a GNV en 2015 2.547

Estaciones de Servicio 56

Ingresos por GNV en 2015 45.611

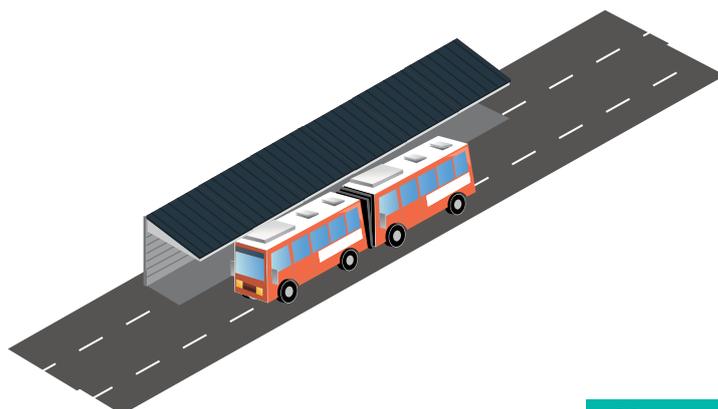
- Posee un estrecho intervalo de inflamabilidad.
- Es un combustible fósil seguro en comparación con otras fuentes de energía.

TRANSPORTE MASIVO A GAS NATURAL

Cartagena es una de las ciudades pioneras en Colombia y América Latina en utilizar gas natural para su sistema integrado de transporte masivo, por los beneficios que brinda este combustible al medio ambiente, la economía y la salud pública.

Los buses articulados del *Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena -Transcaribe-*, que comenzaron a rodar en

su etapa pedagógica a finales de 2015, funcionan con gas natural de Surtigas.



Consumo Transcaribe

Etapa pedagógica Dic/2015

22 Buses 17.900 m³ de gas

51.400 usuarios movilizados por día, en promedio

Etapa comercial /Próximamente

100% del sistema 3 estaciones de Terpel

1.800.000 m³ de gas

En diálogos con la administración municipal de *Montería*, presentamos las ventajas de este combustible, solicitando que se incluya la alternativa de GNV en los estudios preliminares de su sistema de transporte.



Involucramiento y Educación a Clientes

Actividades de Educación a Usuarios del Servicio de Gas Natural

Desde el área de *Atención a Usuarios* de la compañía, se lideran iniciativas de formación a usuarios y a líderes de la comunidad, **en el conocimiento del gas natural y la prestación del servicio**. Las principales actividades son las mesas de trabajo realizadas con la comunidad, líderes y representantes de las entidades de control, y las *Jornadas de Servicio al Cliente*.

MARKETING RESPONSABLE

Siendo coherentes con los principios y valores corporativos, en **Surtigas** rechazamos el uso de piezas comunicacionales y recursos

publicitarios que ofendan a nuestros grupos de interés y representen un riesgo a la reputación de la empresa.



Productos y Servicios

Acciones, proyectos y programas para fomentar el **Consumo Responsable**, el **manejo seguro del gas natural**, y las **medidas de prevención** y atención de los impactos medioambientales y sociales de la compañía.



Marketing y Publicidad

Surtigas acoge y cumple el Conjunto de **Buenas Prácticas Comerciales** establecidas en el «*Acuerdo Unificado sobre Buenas Prácticas Industriales, Comerciales y Defensa del Consumidor*» de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), la Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (ACOPI) y la Federación Nacional de Comerciales (FENALCO). [Disponible en www.andi.com.co](http://www.andi.com.co)



Atención a Usuarios

Estrategias para que la empresa **fortalezca su credibilidad** y **comportamiento ético**.



Inversión Social

Contamos con una **Política de Inversión Social** para el apoyo a proyectos de desarrollo regional, y programas sociales de alto impacto, que fomenten el *deporte, la cultura, y la participación ciudadana*.



Competencia Justa

En la **Estrategia de Comunicaciones** se establecen medidas para *evitar que la empresa abuse de su posición de mercado* para restringir o suprimir el desarrollo de nuevos productos o competidores que puedan **beneficiar a los clientes y usuarios**.



Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Según lo exigido por el **numeral 4 del artículo 47 de la ley 222 de 1995**, **introducido por el artículo 1° de ley 603 del 27 de Julio del 2000**, se deja constancia expresa del *cumplimiento estricto que la sociedad ha dado a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor*, en todos aquellos aspectos que en este sentido corresponden. Informamos que tanto el **software de oficina como los programas aplicativos**, se encuentran amparados con sus respectivas *licencias, permisos y autorizaciones* que las normas exigen para su uso.



Libre Circulación de Facturas

Según lo exigido por el **Artículo 87 de la Ley 1676 del 20 de Agosto de 2013**, se deja constancia expresa del cumplimiento estricto que la sociedad no ha entorpecido la libre circulación de las facturas de compradores y proveedores.

Estos lineamientos son enviados vía correo electrónico a **todos los contratistas y proveedores que interactúan o han interactuado con Surtigas y su Marca Brilla**, invitándoles a

conocerla y socializarla con sus colaboradores externos; asimismo, *velamos por su cumplimiento a través de la firma de los contratos de licencia de marca.*



G4-PR1 **SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES**

El **100%** de los productos de la compañía -gas natural para el negocio de la distribución y comercialización; y las lámparas a gas natural- **han sido evaluados desde la perspectiva de impactos en materia de salud y**

seguridad. En estas evaluaciones se ha determinado que ninguno de los productos es nocivo ni tóxico y además su combustión es *más limpia y menos contaminante que otros energéticos.*

G4-PR3 **ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS**

| | SI | NO |
|---|----|----|
| Origen de los componentes del producto o servicio | X | |
| Contenido, especialmente en lo que respecta a sustancias que pueden tener cierto impacto ambiental o social | | X |
| Instrucciones de seguridad del producto o servicio | | X |
| Eliminación del producto e impacto ambiental o social | | X |

- La compañía etiqueta los medidores de gas natural, con una marquilla que contiene las precauciones y recomendaciones para su manipulación, el instructivo de cómo se debe instalar y los sellos de calidad relacionados a las normas **NTC 2728, NTC 2826, NTC 3950, ISO 9001.**

- En la Revisión Periódica a la instalación de gas efectuada por *Surtigas*, se deja una etiqueta que certifica que ésta no tiene ningún defecto.

- A cada usuario se le entrega un manual de uso seguro del gas natural.

G4-PR7 CUMPLIMIENTO REGULATORIO

G4-PR8 Privacidad de la Información de los clientes.

G4-PR9 Incumplimiento de la Normativa en relación

G4-PR2 con el suministro y el uso del servicio.

0 reclamaciones y sanciones por **incumplimientos normativos y regulatorios** relacionados con las comunicaciones de mercadotecnia.

0 reclamaciones y sanciones por **violación a la privacidad de datos** de los usuarios del servicio de gas y clientes Brilla.

0 reclamaciones y sanciones por **incumplimiento de la normativa relativa a la salud y la seguridad de productos y servicios.**

0 reclamaciones y sanciones por **incumplimiento de la normativa en relación con el suministro** y el uso del servicio de gas natural.

4 sanciones por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos –SuperServicios– por **Silencio Administrativo Positivo en la modalidad de multa.**

3 de amonestación por considerar que se incurrió en incumplimiento del Índice de Respuesta al Servicio Técnico (IRST)

*Ninguna de las sanciones impuestas se encuentra en firme, en todas ellas la empresa ejerció oportunamente el derecho de defensa, interponiendo contra las mismas los recursos

procedentes. Actualmente estamos en espera de la decisión que resuelve los recursos.

El valor de las 3 sanciones es el mínimo establecido por la SuperServicios.

Innovación

Ideas, iniciativas y proyectos novedosos y sostenibles fomentados por la **creatividad de nuestros colaboradores**. Cada innovación genera con su impacto nuevos negocios o mercados, ahorros en

las medidas de productividad de la organización, optimización de los procesos actuales o generación de valor novedoso en nuestros clientes.

Nuestro sistema de Innovación se llama

INNOVA y se centra en 4 focos:

Crecimiento Horizontal

Procesos

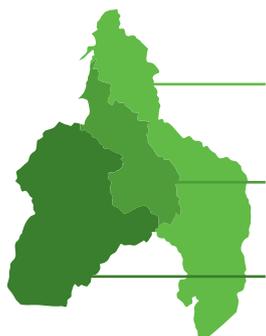
Core

Innovación Social



Con INNOVA llevamos 6 ideas ejecutadas de manera exitosa con importantes dividendos para la compañía, dentro de las que se destacan:

PROYECTO DE LÁMPARAS A GAS NATURAL



El plan piloto inició en:

María la Baja, Arjona, El Guamo y San Jacinto, en Bolívar; San Onofre, San Benito y Morroa, en Sucre; y San Carlos y San Pelayo, en Córdoba.

Tecnología innovadora para una fuente alternativa de iluminación en los hogares.

Beneficios

Son el doble de eficientes que un bombillo de 60W

Producen una energía limpia

Garantizan un servicio continuo

Genera bienestar social

ESTACIONARTE

Inició en 2014 como una estrategia en la que varios actores le apuntan a la *construcción de territorios sostenibles*, a partir de la recuperación del *espacio público*, la *inclusión social*, el *amueblamiento urbano* y el *desarrollo económico de los municipios*.

Consiste en acompañar y promover la organización de los **vendedores de comidas que ocupan el espacio público**, de tal manera que podamos mejorar su seguridad, el embellecimiento urbano y la movilidad.

PRINCIPALES RESULTADOS



Condiciones dignas de trabajo para 62 vendedores de las poblaciones de El Carmen de Bolívar (Bolívar), Sahagún y Montería (Córdoba), organizados en parques y zonas comunes donde hay instalados módulos de gas natural y el mobiliario necesario para el funcionamiento de cada negocio.



Formación y acompañamiento para los vendedores.



Incremento de los ingresos familiares al utilizar el gas natural, un energético más económico que otros combustibles.



Alianzas con el gobierno local y la Cooperación Internacional.

TU SUEÑO **Brilla**

2 CONCURSOS
REALIZADOS EN 2015

Cartagena

1.146 familias
participaron

40.310 votos

Sincelejo

2.116 familias
participaron

66.502 votos

Concurso que premia la **Fidelidad de nuestros clientes** **Brilla con un plan de premios** que incluye una remodelación para su casa.

La historia de las familias finalistas se somete a votación en **www.surtigas.com.co** y otros medios locales para escoger la mejor.

PLAN DE PREMIOS

\$38 millones *en remodelaciones para vivienda*

\$14 millones *en cheques*

4 TVs 32" *entre otros premios*

PLAN DE PREMIOS

\$25 millones *en remodelaciones para vivienda*

9 bonos de \$2 millones c/u. *entre otros premios*

La meta para el 2017 es que el **100% de nuestros colaboradores y colaboradoras** adopte comportamientos que fomenten la Innovación como un enfoque de pensamiento estratégico,

orientado a la sostenibilidad del negocio, al impacto favorable en las medidas de productividad de la compañía, al aumento de ingresos y a la consolidación de los estándares de calidad.

INVERSIONES EN ASPECTOS RELEVANTES DE LA ESG (AMBIENTAL, SOCIAL Y GOBERNANZA) DEL NEGOCIO

Los avances y actualizaciones en temas sociales, ambientales y de gobernanza, **surgen del direccionamiento estratégico de la Corporación Promigas**, de nuestra participación en escenarios, locales, regionales, nacionales e internacionales donde se abordan las tendencias. Desde estos espacios hacemos lecturas del contexto, análisis del mercado para explorar nuevos negocios, *estudiar nichos de mercado y sobre todo identificar buenas prácticas*.

Nuestra alianza y relacionamiento con centros académicos nos permite tener un soporte para el desarrollo de estudios e investigaciones que nos conduzcan a nuevas proyecciones de nuestro negocio, y a la actualización de las competencias laborales de nuestros colaboradores y colaboradoras.

Con una inversión de \$90 millones, en alianza con la Universidad Tecnológica de Bolívar, trabajamos en tres proyectos de investigación de consumo masivo a través de gasodomésticos:

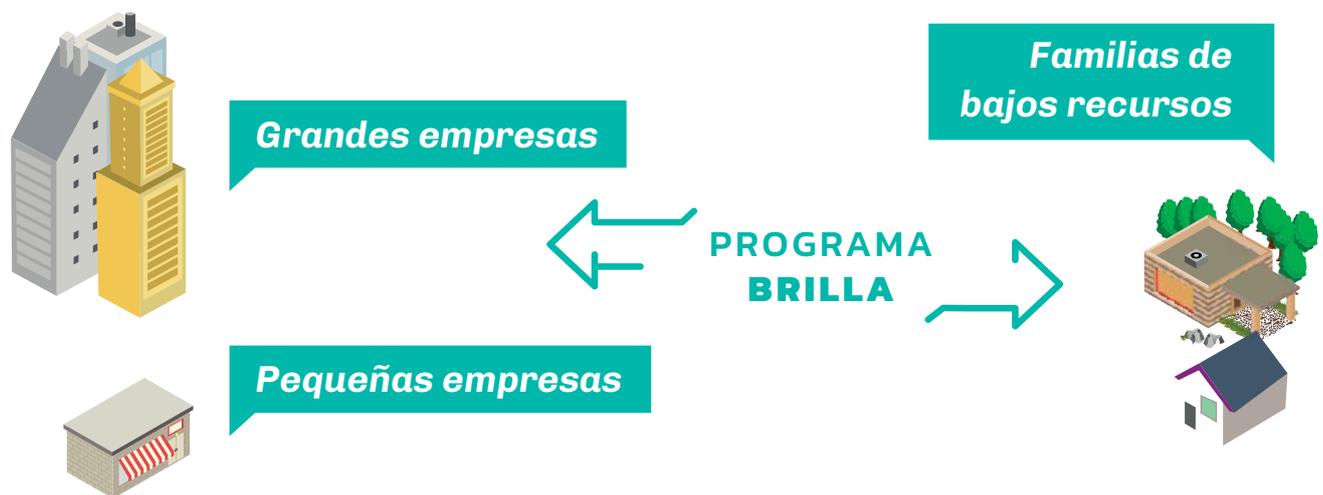
- 1• lámparas a gas;
- 2• calentadores y;
- 3• neveras a gas



Brilla, un Modelo de Negocios Inclusivos

FINANCIACIÓN NO BANCARIA (FNB)

MODELO DE NEGOCIOS INCLUSIVOS



Brilla de **surtigas**^{MR}

Más que un crédito, un cupo para ti
www.brilladesurtigas.com

A través de Brilla, Surtigas pone al servicio de los usuarios con buen comportamiento de pago de su factura de gas, **un crédito aprobado para la compra** de materiales de construcción, equipos y herramientas, ar-

tículos para el hogar, computadores, útiles escolares, y para el pago de matrículas universitarias y otros gastos académicos.

| | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Ppto. 2015 | Var. | %Ejec |
|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|------------|------|-------|
| Utilidad Neta Brilla | 7.383 | 8.626 | 8.676 | 4.338 | 3.706 | -50% | 117% |

CRECIMIENTO POR DISTRITOS RESPECTO AL 2015

| Departamento | 2014 | 2015 | % Crec. |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|------------|
| Bolívar | 37.455.597.735 | 53.452.840.752 | 43% |
| Córdoba | 16.562.550.170 | 23.029.817.567 | 39% |
| Sucre | 10.967.173.943 | 15.591.530.304 | 42% |
| Antioquia | 1.221.074.274 | 1.615.466.532 | 32% |
| Magdalena | 168.031.214 | 301.775.455 | 80% |
| Total general | 66.374.427.336 | 93.991.430.610 | 42% |

Ciudades principales

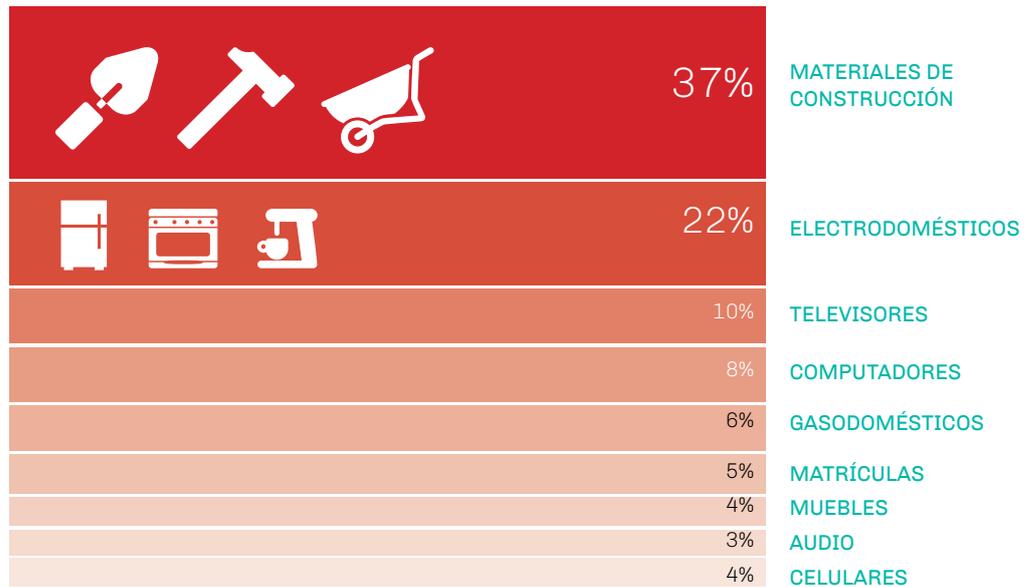
| | 2014 | 2015 | % Crec. |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|------------|
| Cartagena | 28.052.849.591 | 39.257.345.313 | 40% |
| Montería | 9.166.121.359 | 13.015.518.699 | 42% |
| Sincelejo | 5.993.574.820 | 8.134.705.550 | 36% |
| Total general | 43.212.547.784 | 60.407.569.562 | 40% |

Municipios

| | 2014 | 2015 | % Crec. |
|----------------------|-----------------------|-----------------------|------------|
| Antioquia | 1.221.074.274 | 1.615.466.532 | 32% |
| Bolívar | 9.402.748.144 | 12.617.189.281 | 34% |
| Córdoba | 7.396.428.811 | 10.014.298.868 | 35% |
| Magdalena | 168.031.214 | 301.775.455 | 80% |
| Sucre | 4.973.599.123 | 7.456.824.754 | 50% |
| Total general | 23.161.881.566 | 32.005.554.890 | 38% |

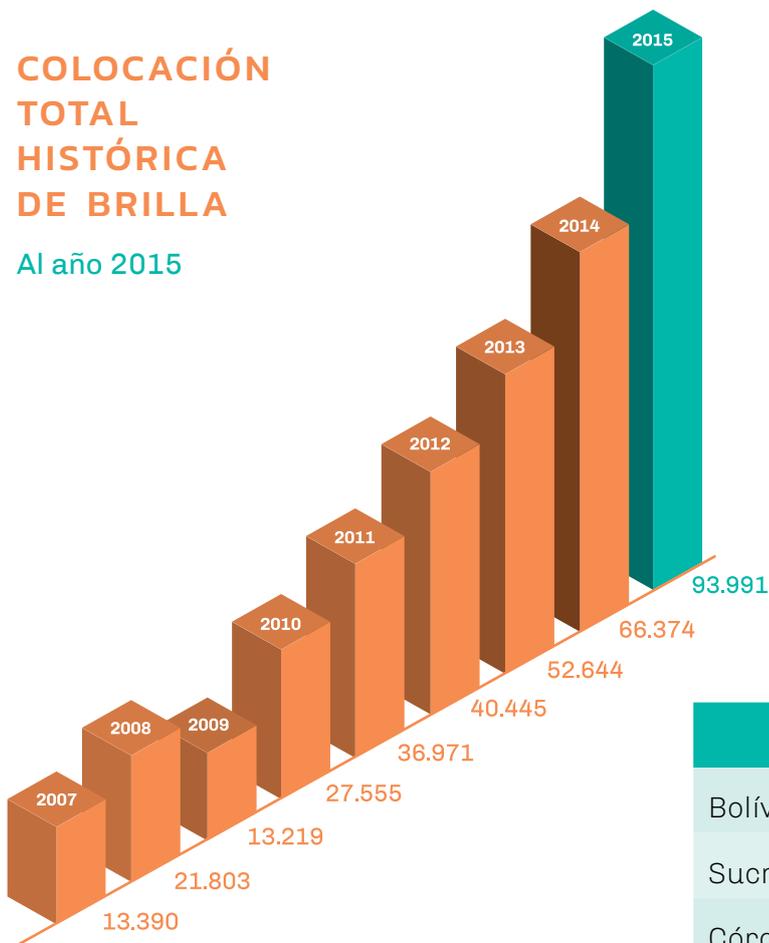
PRODUCTOS ADQUIRIDOS CON EL CUPO CRÉDITO BRILLA

2015



COLOCACIÓN TOTAL HISTÓRICA DE BRILLA

Al año 2015



Colocación por Distritos

| | Total | % participación |
|----------------|--------|-----------------|
| Bolívar | 53.307 | 57% |
| Sucre | 16.350 | 17% |
| Córdoba | 24.335 | 26% |
| Presup. | 63.313 | |
| Colocación | 93.991 | |
| % cumplimiento | 148% | |

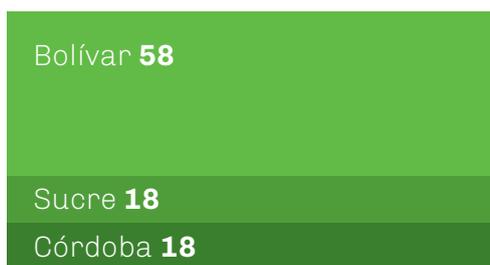
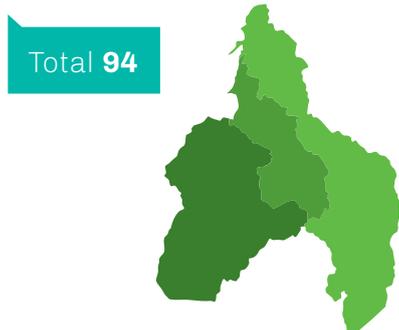
| Mes | Bolívar | Sucre | Córdoba | Presup. | Colocación | % Cumpl |
|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------|
| Ene | 4.120 | 1.044 | 1.472 | 5.497 | 6.637 | 121% |
| Feb | 4.176 | 1.450 | 1.594 | 5.453 | 7.220 | 132% |
| Mar | 3.226 | 1.001 | 1.600 | 5.410 | 5.826 | 108% |
| Abr | 2.708 | 706 | 1.360 | 5.369 | 4.774 | 89% |
| May | 4.267 | 957 | 2.070 | 5.329 | 7.294 | 137% |
| Jun | 5.654 | 1.074 | 2.391 | 5.289 | 9.119 | 172% |
| Jul | 4.852 | 1.608 | 2.149 | 5.251 | 8.608 | 164% |
| Ago | 4.953 | 1.568 | 2.181 | 5.214 | 8.702 | 167% |
| Sep | 4.081 | 1.110 | 2.026 | 5.177 | 7.218 | 139% |
| Oct | 3.869 | 1.398 | 2.088 | 5.142 | 7.355 | 143% |
| Nov | 4.616 | 1.833 | 2.366 | 5.108 | 8.815 | 173% |
| Dic | 6.786 | 2.601 | 3.036 | 5.074 | 12.423 | 245% |
| Total | 53.307 | 16.350 | 24.335 | 63.313 | 93.991 | 148% |
| % Part. | 57% | 17% | 26% | | | |

Colocación por Estratos Socioeconómicos

| Estrato | 2014 | 2015 | % Crec. |
|--------------|---------------|---------------|------------|
| 1 | 33.982 | 53.562 | 58% |
| 2 | 23.176 | 30.099 | 30% |
| 3 | 6.650 | 7.762 | 17% |
| 4 | 1.693 | 1.784 | 5% |
| 5 | 608 | 525 | -14% |
| 6 | 266 | 260 | -2% |
| Total | 66.374 | 93.991 | 42% |



Proveedores Brilla



Microseguros

UNA NUEVA ALTERNATIVA DE PROTECCIÓN PARA NUESTROS USUARIOS

A través de los Seguros *Familia Protegida*, *Seguro Protector*, *Seguro Protección a su Medida*, *Seguro Exequial* y *Brilla PAP - Futuro Asegurado*, nuestros usuarios del servicio de gas natural podrán amparar a su familia en caso de muerte o calamidad.

Teniendo en cuenta que en Colombia los estratos más bajos no tienen posibilidades de acceder a sistemas efectivos de finan-

ciación, y la compra de seguros individuales se hace difícil por los costos y requisitos, Surtigas brinda la posibilidad de pagar la prima de estos seguros a las respectivas aseguradoras, accediendo a la financiación con *módicas cuotas mensuales a través de la factura del servicio de gas natural*.

Hoy se encuentran activas en este sistema de protección 42.265 Pólizas.

| TIPO DE SEGURO/ACTIVOS A DIC 2015 | PRIMA | USUARIOS |
|-----------------------------------|-------------------------|---------------|
| Seguro Protector | \$ 344.279.900 | 8.316 |
| Seguro Exequial | \$ 168.199.375 | 2.236 |
| Mi Familia Protegida | \$ 92.476.706 | 1.271 |
| Protección a su Medida | \$ 88.657.600 | 1.883 |
| Futuro Protegido Liberty | \$ 373.243.920 | 8.579 |
| Futuro Protegido Sura | \$ 1.819.605.444 | 19.980 |
| Total | \$ 2.886.462.945 | 42.265 |



Pilar 3 *Relacionamiento con las Comunidades*



A través de nuestro equipo de colaboradoras y colaboradores, contratistas y socios, **buscamos asegurar relaciones gana-gana con todos los actores sociales en el ámbito nacional, regional y local.**

Para cumplir con este compromiso, la compañía se apoya en la **Fundación Surtigas**, que busca la inclusión del enfoque de sostenibilidad en la cultura organizacional y además dinamiza procesos de diálogo con las comunidades. Este esfuerzo conjunto entre **Surtigas** y su fundación **se hace efectivo a través de la inversión social, la cooperación, y el fortalecimiento institucional, con programas que contribuyen con la gestión sostenible.**

Nuestra **Estrategia de Relacionamiento** con la comunidad se sustenta en la *licencia social para operar*. Para obtenerla, es necesario que gestionemos los impactos y necesidades del negocio a través del diseño, desarrollo, e impulso de acciones, proyectos y programas que contribuyan al *bienestar de la sociedad* y que *potencien la participación ciudadana de las comunidades mediante:*

- Cumplimiento de la normatividad legal vigente
- Mecanismos de reclamación
- Vinculación de la cadena de valor
- Desarrollo local
- Promoción ambiental
- Gestión institucional
- Inversión social
- Patrocinios
- Gestión de la comunicación

CONSULTAS PREVIAS Y RECLAMACIONES

Surtigas respeta los derechos fundamentales que tienen los pueblos indígenas, afrodescendientes y demás grupos étnicos protegidos; en este sentido adelantamos procesos de consulta previa durante el período

evaluado, cuando se van a realizar proyectos, obras o actividades operativas dentro de sus territorios, buscando de esta manera *proteger su integridad cultural, social y económica y garantizando el derecho a la participación.*

CONSULTAS PREVIAS 2015



afro



indígena



en proceso



terminado

| DISTRITO | MUNICIPIOS/ LOCALIDADES | PROYECTO | NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN | COMUNIDAD ÉTNICA | ESTADO |
|----------|---|---|---|---------------------|--------|
| Bolívar | Cartagena de Indias: Caño de Loro, Bocachica, Tierrabomba, Punta Arena. | Construcción del sistema de interconexión y distribución de tuberías de gas natural y conexión de usuarios en zona insular. | Consejo Comunitario de Caño de Loro, Consejo Comunitario de Bocachica, Consejo Comunitario de Tierra Bomba, Consejo Comunitario de Punta Arena. | | |
| | Cartagena de Indias: Pasacaballos. | Canalización de redes en material acero al Carbono SCH40 diámetro 6" para atención de nuevos y futuros clientes en la zona. | Consejo Comunitario de Pasacaballos. | | |
| Córdoba | Chinú: Cacaotal. | Construcción del sistema de interconexión y distribución de tuberías de gas natural y conexión de usuarios de menores ingresos Chinú-Cacaotal (Córdoba) | Cabildo Indígena Termoeléctrica. | | |
| Sucre | Tolú Viejo: Macajan-Cienaguaita. | Construcción del sistema de interconexión y distribución de tuberías de gas natural y conexión de usuarios de menores ingresos Tolú Viejo – Macajan (Sucre) | Cabildo Indígena Cienaguaita. | | |

Mecanismos de Reclamación

Para atender y dar respuesta a las solicitudes de la comunidad y autoridades locales, contamos con diferentes mecanismos y canales formales.

- Página web y línea de reportes confidenciales.
- Línea ética del Grupo Aval
- Contact Center
- 124 puntos de atención en toda la zona de influencia.

VINCULACIÓN DE LA CADENA DE VALOR

El Código de Conducta de la empresa es compartido y asegurado en todas las decisiones y acciones de los colaboradores y colaboradoras, y por las empresas contratistas en cada uno de los trabajos y proyectos.

Las empresas contratistas reconocen el compromiso social de Surtigas respecto al manejo de las relaciones con las comunidades en las zonas de operación, por tanto se aseguran que el personal bajo su control actúe **bajo la política de la compañía; respetando las costumbres locales en sus aspectos culturales, religiosos y políticos.**

Para el relacionamiento directo con las empresas contratistas y proveedoras de servicios, cada administrador (a) de contrato de Surtigas propicia espacios de diálogo y comunicación a través de los **Equipos de Mejora Continua (EMC)** si así lo requiere el proceso. Además, el área de Mercadeo y Comunicaciones envía bimestralmente un comunicado informativo a las empresas contratistas y proveedores con *asuntos relevantes para estos grupos de interés.*

Una vez recibidas las solicitudes, la gestión al interior de la empresa es realizada a través del *Centro de Administración de Documentos -CAD-*. Las respuestas son emitidas por escrito en los tiempos establecidos por la legislación colombiana.



En el marco del proyecto de gasificación para la zona Sur del departamento de Bolívar que adelanta Surtigas desde 2015, 20 jóvenes en situación de vulnerabilidad de 11 de estos municipios, fueron formados y certificados como *Técnicos en Instalación de Sistemas para Suministro de Gas* en Usuarios Residenciales y Comerciales.

Esta iniciativa se realizó bajo la metodología del programa *Jóvenes con Valores Productivos de la Fundación Surtigas*. En total, 19 hombres y 1 mujer participaron del proce-

so de desarrollo de capacidades y competencias, que posibilitará su inserción laboral a Surtigas y a su red de empresas contratistas.

En el proyecto de gasificación del Sur de Bolívar además de formar a estos jóvenes como técnicos en gas, se ha priorizado la contratación laboral de más de **200 personas en situación de extrema pobreza identificadas por la Red Unidos**, para realizar actividades de excavación y otros oficios relacionados con obras civiles.

DESARROLLO LOCAL

El aporte al desarrollo y el progreso local que **Surtigas** de forma voluntaria hace en las comunidades, parte del *reconocimiento de la capacidad instalada con el fin de encontrar oportunidades de contratación de empresas, compras locales y empleo*.

Contamos con **537** empresas proveedoras.

Para Brilla, contamos con 94 establecimientos de proveeduría en toda la zona de influencia, de éstos el 53,19% están ubicados

en las cabeceras municipales diferentes a las capitales departamentales (Cartagena, Montería y Sincelejo).



ESTABLECIMIENTOS DE PROVEEDURÍA **Brilla**

| Distrito | 2014 | | 2015 | |
|--------------|-------------------|-------------------------|-------------------|-------------------------|
| | Total Proveedores | Proveedores Municipales | Total Proveedores | Proveedores Municipales |
| Bolívar | 50 | 17 | 58 | 23 |
| Sucre | 31 | 13 | 18 | 11 |
| Córdoba | 31 | 18 | 18 | 16 |
| Total | 112 | 48 | 94 | 50 |

Promoción Ambiental

- 47 capacitaciones en **Manejo Seguro del GAS**.
- 1.177 personas formadas en gestión de riesgos asociados al servicio: medidas preventivas, recomendaciones para el mantenimiento de gasodomésticos y *-prevención y atención de emergencias*.

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN AMBIENTAL

Reciclando Ando: iniciativa de fortalecimiento del programa de **Gestión Integral de Residuos de Surtigas**, que invita a las organizaciones ambientales y demás grupos de interés a separar adecuadamente los residuos sólidos generados en el hogar, lugar de trabajo o estudio. Los canales utilizados son medios masivos de comunicación, página web y la factura del servicio de gas natural.

9 capacitaciones en el **Plan de Contingencia Ambiental de Surtigas**.

58 participantes: alcaldías municipales, *Policía Nacional, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, y Comités Municipales de Gestión de Riesgos*.

Ahorro de Energía y Agua: esta campaña vinculó diferentes estrategias y mensajes comunicacionales publicados en medios masivos, la intranet, el Boletín de Sostenibilidad y la página web de la empresa, *para fortalecer los hábitos de ahorro en el consumo de energía eléctrica y agua especialmente de las y los colaboradores y usuarios*.

Articulamos esta iniciativa a la campaña nacional **«Todos contra el derroche»** liderada por el **Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Gobierno Nacional**, que tiene como objetivo sensibilizar a la ciudadanía frente al Fenómeno del Niño.

Llueva, Truene o
Relampaguee
ahorra agua



GESTIÓN INSTITUCIONAL

Una acción destacada de la interacción Empresa, Gobierno y Comunidad es el proyecto **«Estacionarte: Urbanismo con Enfoque Social»**. Se trata de la iniciativa de Surtigas para apoyar la estrategia de los gobiernos locales que buscan la recuperación y el embellecimiento de los espacios públicos, creando las condiciones y dotaciones que aseguren la no reincidencia por su uso no autorizado.

Estacionarte propicia las condiciones de inclusión social y desarrollo económico en el espacio público mediante la organización de vendedores ambulantes y estacionarios. En 2015 en este proceso se logró la participación de la **agencia de cooperación internacional Global Communities**, las alcaldías de los municipios de El Carmen de Bolívar (Bolívar), Montería y Sahagún (Córdoba), y de 62 vendedoras y vendedores.

PARTICIPANTES ESTACIONARTE 2015

| DISTRITO | MUNICIPIOS | N° PARTICIPANTES |
|--------------|----------------------|------------------|
| Bolívar | El Carmen de Bolívar | 10 |
| Córdoba | Montería | 40 |
| | Sahagún | 12 |
| Total | 3 | 62 |

Apoyo a Políticas Públicas: aportamos a la consolidación de las políticas públicas de erradicación de la Extrema Pobreza, Juventud, Educación, Gestión Ambiental Urbana, Adaptación al Cambio Climático, Primer Empleo, No Discriminación, Derechos Humanos, Equidad de Género, y Reintegración Social y Económica.

Gestión de alianzas estratégicas para el desarrollo de iniciativas de sostenibilidad e inversión social.

GESTIÓN DE ALIANZAS

| Sector | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|------------|------------|------------|-----------|
|  Academia | 14 | 18 | 34 | 3 |
|  Cooperación Internacional | 17 | 22 | 12 | 2 |
|  Empresas Privadas | 29 | 38 | 5 | 8 |
|  Gobierno | 23 | 30 | 37 | 32 |
|  ONGs | 64 | 84 | 46 | 41 |
| Total | 147 | 192 | 134 | 86 |

Liderazgo en la industria:

Participamos en diferentes asociaciones y agremiaciones empresariales, con el fin de **establecer un perfil entre la industria de energía y gas y el país**, que nos permita lograr sinergias frente a temas de *desarrollo sostenible, aprender de otras prácticas, fortalecer la reputación y afianzar el liderazgo regional*.

- Asociación Colombiana de Gas Natural (NATURGAS)
- Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI)
- Asociación Nacional de Industriales de Colombia (ANDI)
- Comité Interempresarial Permanente (CI-PER Territorial Norte)
- Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO)

Inversión Social

Con el fin de promover el desarrollo sostenible, los Derechos Humanos, generar valor económico ético y armonizar las actividades de Surtigas con la sociedad, **se definió una Política de Inversión Social (ISP)** que emprende estrategias, procesos y acciones de construcción y participación colectiva con las comunidades *bajo un enfoque de Desarrollo de Base*.

Focos de ISP

- Recreación y Deporte
- Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC)
- Voluntariado y Sociedad Civil
- Educación
- Fundaciones Empresariales
- Construcción de Paz
- Fortalecimiento Institucional

INVERSIÓN SOCIAL SURTIGAS POR EJES

| EJES | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|-------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| Recreación y Deporte | \$ 83.000.000 | \$ 72.000.000 | \$ 138.000.000 | \$32.000.000 |
| Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) | \$ 84.000.000 | \$ 28.000.000 | \$ 25.000.000 | \$0 |
| Voluntariado y Sociedad Civil | \$ 43.104.200 | \$ 44.000.000 | \$ 34.000.000 | \$8.300.000 |
| Educación | \$ 92.984.000 | \$ 88.000.000 | \$ 92.000.000 | \$48.900.000 |
| Fundaciones Empresariales | \$ 1.685.200.000 | \$ 1.487.000.000 | \$ 1.319.000.000 | \$1.409.200.000 |
| Construcción de Paz | \$ 5.000.000 | \$ 19.000.000 | \$ 7.000.000 | \$12.000.000 |
| Fortalecimiento Institucional | \$ 280.800.400 | \$ 274.000.000 | \$ 274.000.000 | \$277.000.000 |
| Total | \$ 2.274.088.600 | \$ 2.012.000.000 | \$ 1.889.000.000 | \$1.787.400.000 |

IMPULSAMOS EL DEPORTE

Una de las acciones destacables de la **Inversión Social de Surtigas en 2015**, en el eje de Recreación y Deporte, es el apoyo a la **realización de la Copa Brilla de Surtigas-Canal Cartagena-IDER**, organizada por la Corporación Promotora del Beisbol en Colombia (CORPOBEISBOL). La iniciativa está concebi-

Otros Apoyos y Respaldos:

- Equipo profesional de futbol Real Cartagena.
- Club Deportivo Amberes
- Torneos de Tenis Junior Club Cartagena y del Club Deportivo de Tenis Campo.
- Torneo de Pesca del Club de Pesca.
- Torneo de Golf Playita.
- Clubes de ciclismo de Turbaco - Bolívar.
- Club Paffen.
- En atletismo la Carrera 10 k que se realiza año tras año en la ciudad de Cartagena.
- En softbol el Campeonato Nacional de Interclubes de Sofbol.

da como un espacio donde los amantes del béisbol pueden desarrollar sus habilidades.

La *Copa Brilla de Surtigas-Canal Cartagena-IDER*, funciona como plataforma para que jugadores locales lleguen al beisbol profesional tanto nacional como internacional.

Patrocinios

82 patrocinios
\$ 1.255.733.000
millones



• Agremiaciones Empresariales



• Artísticos y Culturales



• Deportivos y Recreativos



• Educativos y de Fomento de la Lectura



• Gobiernos Locales



• Organizaciones Sociales



• Promoción Turística

Comunicación con Grupos de Interés

La comunicación y el relacionamiento con la comunidad **son elementos sinérgicos para la configuración de relaciones de confianza, simétricas**, así como para la definición concertada e inclusiva de las iniciativas de *desarrollo sostenible de la empresa y la gestión de riesgos*.



INVERSIÓN SOCIAL

| Resultado/Año | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|-----------------------|-------|--------|--------|-------|
| Inversión social MM\$ | 2.478 | 1.608 | 1.604 | 1.398 |
| Personas Beneficiadas | 6.200 | 14.962 | 11.438 | 2.106 |

Nuestros Participantes

En 2015 la Fundación Surtigas benefició con sus acciones, proyectos y programas a **2.106 jóvenes**, pertenecientes en un **96%** al departamento de Córdoba. Las y los participantes residen en un **64%** en zonas urbanas o cabeceras municipales y en un **36%** en zonas de tradición rural y campesina. El **46%** de ellos se auto reconocen como **afrocolombianos**, y residen principalmente en los municipios de la zona costanera del departamento de Córdoba, mientras que un **27%** pertenecen al pueblo indígena Zenú y están ubicados especialmente en los alrededores del Golfo de Morrosquillo.

El **98%** de la población total se encuentra en condición de **vulnerabilidad socioeconómica** y el **2%** está matriculado en el **Registro Único de Víctimas en Colombia** como personas en situación de desplazamiento.

El **85%** de las y los jóvenes, participaron de las estrategias de ciudadanía juvenil del programa *Goce Efectivo de Derechos* en el departamento de Córdoba; el **12%** recibieron activos económicos para el fortalecimiento de unidades productivas del programa *Jóvenes con Valores Productivos*; y el **3%** están becados por la Fundación Surtigas.



Participantes Directos Programas Fundación Surtigas 2015

| Distrito | Total | Zona | | Sexo | | Etnia | | | Condición / Situación | | Eje | | |
|----------------|--------------|------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|------------|-----------------------|----------------|-----------|---------------|---------------|
| | | Rural | Urbana | Mujer | Hombre | Mestizo | Afro | Indígena | Vulnerabilidad | Desplazamiento | Educación | Empleabilidad | Tejido Social |
| Bolívar | 35 | 0 | 35 | 15 | 20 | 32 | 3 | 0 | 35 | 0 | 35 | 0 | 0 |
| Córdoba | 2.025 | 718 | 1.307 | 1.300 | 725 | 503 | 969 | 553 | 1.984 | 41 | 4 | 221 | 1.800 |
| Sucre | 46 | 32 | 14 | 25 | 21 | 12 | 1 | 33 | 46 | 0 | 13 | 33 | 0 |
| Total | 2.106 | 750 | 1.356 | 1.340 | 766 | 547 | 973 | 586 | 2.065 | 41 | 52 | 254 | 1.800 |

G4-S02 IMPACTOS NEGATIVOS

Por razones de seguridad, para el suministro de gas natural se realiza un *proceso de odorización*, este tiene un riesgo significativo para la comunidad, que es **previsto y controlado bajo estrictos procedimientos operativos**.

El odorante es almacenado en bodegas con espacios y condiciones adecuadas que mantienen el mínimo de riesgos de la sustancia, las cuales están ubicadas en las siguientes estaciones de *Surtigas*:

- Estación de **Mahates**, localizada en la entrada del municipio de Mahates en el departamento de Bolívar.

- Estación **Sevilla Norte**, localizada a las afueras de la ciudad de Montería en el departamento de Córdoba.
- Estación **Uribe Uribe**, localizada a las afueras de la ciudad de Sincelejo en el departamento de Sucre.

El riesgo asociado a esta actividad operacional es el *derrame de odorante*. De llegar a presentarse este incidente, se podría generar una emergencia en las comunidades circundantes a las estaciones de gas, debido al transporte en el aire de partículas con el olor característico del gas en gran concentración, que podría ocasionar pánico en las personas con reacción a la percepción olfativa.

G4-S08 MULTAS SIGNIFICATIVAS Y G4-S011 SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN Y LA NORMATIVA

- *Reclamaciones, multas y sanciones por incumplimiento de la legislación y la normativa.*
- *Reclamaciones, multas y sanciones por impactos sociales*

CONTRIBUIMOS AL DESARROLLO Y EMPODERAMIENTO DE NUESTRAS COMUNIDADES

20 jóvenes formados como Técnicos
Instaladores de Redes de Gas, en
11 municipios del Sur de Bolívar.

65% de proveedores locales



1177 en Manejo y Uso Seguro del Gas
Natural y Gestión Ambiental.

82 patrocinios para el fomento
de la cultura y el deporte

86 alianzas público-privadas
para el desarrollo

Fundación Surtigas

3 líneas
de acción



Empleabilidad,



Educación y



Fortalecimiento
del Tejido Social

4 proyectos

25 municipios en
Bolívar, Sucre,
Córdoba y Antioquia

2.106 jóvenes
beneficiarios



Cobertura Territorial

Fundación Surtigas 2015

| Departamentos | Municipios | Educación | Empleabilidad | Tejido Social |
|---------------|------------|-----------|---------------|---------------|
| Antioquia | 1 | - | - | 1 |
| Bolívar | 2 | 2 | - | - |
| Córdoba | 17 | 3 | 11 | 13 |
| Sucre | 5 | 4 | 1 | - |
| Total | 25 | 9 | 12 | 14 |

Nuestros primeros 10 años



30 proyectos



BENEFICIARIOS

14.673 directos

188.956 indirectos

**INDICADORES DE
GESTIÓN**

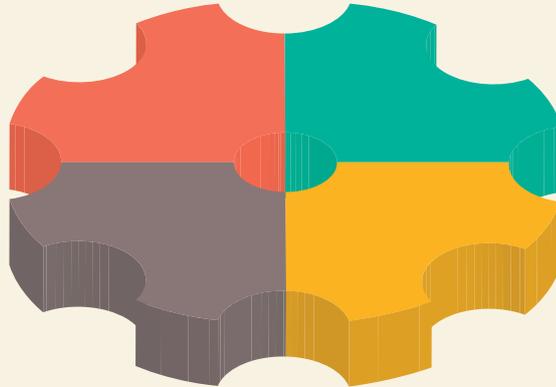


317
INSTITUCIONES
EDUCATIVAS
BENEFICIADAS

158.514
ESTUDIANTES
BENEFICIADOS



Educación



62
JOVENES
BECADOS

753
DOCENTES
CAPACITADOS



Empleabilidad

19.257

PERSONAS

beneficiadas
en generación
de ingresos.

166

JÓVENES

insertados
laboralmente

2.005

UNIDADES

de negocio
emprendidas

Tejido social

19.257 Personas beneficiadas

6.172 Acciones en salud

5.910 Jóvenes capacitados en ciudadanía

84 Acciones en habitabilidad

12 ODB fortalecidas institucionalmente

ALIANZA ESTRATÉGICA

311 aliados

ONGs

ENTIDADES PÚBLICAS

ACADEMIA

EMPRESAS

AGENCIAS DE COOPERACIÓN

ODBs

REDES

ENTIDADES

GOB NAL

PROMOVEMOS EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

Ejes de Actuación

- **Educación:** contribuimos al **fortalecimiento de la calidad** y al acceso de la comunidad a la educación, como motor de *transformación, innovación y desarrollo para la región*.
- **Empleabilidad y Generación de Ingresos:** apoyamos el desarrollo y fortalecimiento de capacidades para que los y las jóvenes accedan a *oportunidades de ingresos, mediante*

el autoempleo o la inserción al mercado laboral, priorizando a la población en riesgos de exclusión social y en situación de vulnerabilidad.

- **Fortalecimiento del Tejido Social:** contribuimos al fortalecimiento del tejido social comunitario para el desarrollo local, *a través de un enfoque de Desarrollo de Base.*

EDUCACIÓN

Becas

| Resultado/Año | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|------------------|------|------|------|------|
| Nº de Becas | 52 | 54 | 61 | 52 |
| Nº Universidades | 12 | 12 | 15 | 14 |

El programa de Becas está dirigido a **jóvenes con excelencia académica que viven en las comunidades** en las que la Fundación realiza proyectos, o bien a jóvenes que tienen algún vínculo con la cadena de valor de Surtigas.

Tenemos **52 becados, 4 cursan carreras técnicas (7,7%) y 48 estudios profesionales (92,3%) en 14 centros universitarios**. Estos estudiantes provienen de nuestra zona de

influencia, **35 del departamento de Bolívar, 4 de Córdoba y 13 de Sucre**.

El **46,15%** de las becas otorgadas corresponden a las *Ciencias Tecnológicas*, siendo los programas de ingenierías los predilectos; en segundo lugar, se ubican **las Ciencias Económicas (23,08%)** con carreras como administración de empresas, contaduría y negocios internacionales.

EMPLEABILIDAD

Fondo para el Fomento del Ingreso Juvenil «Jóvenes con Valores Productivos» en el departamento de Córdoba

El Programa **Jóvenes con Valores Productivos** es una iniciativa de inclusión social, orientada a la recuperación social y econó-

mica de jóvenes y sus familias en situación de vulnerabilidad, a través del *fortalecimiento de capacidades, habilidades y competencias para el autoempleo o la inserción al mercado laboral*.

Durante el 2015, el programa monitoreó y fortaleció **184 unidades de negocios**, apoyados en 2014 con recursos del programa nacional *Joven Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*, y la *Corporación Colombia Internacional (CCI)*, en convenio con la Gobernación de Córdoba.

El **Fondo de Ingreso Juvenil** administrado por la Corporación Taller Prodesal, también contó con aportes internacionales de la Inter American Foundation (IAF) y aportes locales de las alcaldías municipales.

Siendo coherentes con el enfoque rural del programa, **el 62,5%** de los negocios apoyados por el Fondo corresponden a la producción de especies menores (gallinas criollas, pollos, cerdos, carneros, tilapia, entre otros), seguido en un **8,15%** por la producción de frutas, hortalizas, cereales y/o tubérculos (arroz, plátano, yuca, ñame, maracuyá, entre otros).

Jóvenes con Valores Productivos – Zenú

El programa **Jóvenes con Valores Productivos-Zenú** fortaleció **60** iniciativas productivas agropecuarias y de comercialización de **60 jóvenes indígena zenúes**, pertenecientes a los resguardos de San Andrés de Sotavento (Córdoba) y San Antonio de Palmitos (Sucre) ubicados en el litoral Caribe en los alrededores del Golfo de Morrosquillo.

Las y los participantes son miembros de las organizaciones de base comunitaria *Asociación de Productores Agropecuarios Alternativos – ASPROAL*, y *Asociación de Productores Indígenas Agroecológicos de San Antonio de Palmito – ASPROINPAL*.

El programa contó con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Corporación Colombia Internacional (CCI), y los aportes de la Fundación Suiza de Cooperación al Desarrollo (SWISSAID).

Participantes Jóvenes con Valores Productivos - Zenú

| Localización | | Total | Zona | | Sexo | | Etnia | | | Condición/Situación | | Tipo Negocio | |
|---------------|------------------------|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|---------------------|----------------|----------------|-----------------|
| Departamentos | Municipios | | Rural | Urbana | Mujer | Hombre | Mestizo | Afro | Indígena | Vulnerabilidad | Desplazamiento | Emprendimiento | Fortalecimiento |
| Córdoba | S/ ANDRÉS DE SOTAVENTO | 27 | 25 | 2 | 8 | 19 | 0 | 0 | 27 | 27 | 0 | 0 | 27 |
| Sucre | S/ ANTONIO DE PALMITOS | 33 | 32 | 1 | 18 | 15 | 0 | 0 | 33 | 33 | 0 | 0 | 33 |
| Total | 2 | 60 | 57 | 3 | 26 | 34 | 0 | 0 | 60 | 60 | 0 | 0 | 60 |

El 95% de las unidades productivas apoyadas por el programa corresponde a la producción de especies menores (gallinas criollas, pollos, patos, cerdos y carneros).



FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

Goce Efectivo de Derechos de la Juventud

La gran apuesta es contribuir, visibilizar y empoderar a las y los jóvenes en el departamento de Córdoba mediante la generación y fortalecimiento de capacidades, el ejerci-

1• Incidencia en Política Pública: Este componente se desarrolló en 10 municipios: Cerepé, Loricá, Los Córdoba, Montería, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Sahagún, Tierralta, Tuchín y Valencia; a través de la culminación del proceso del *Plan Decenal, los Diálogos de Política Pública* entre jóvenes y candidatos a las administraciones públicas, y la firma de *Pactos de Juventud* con enfoque de género y construcción de paz.

2• Danza y Son: estrategia que fortaleció las expresiones culturales y artísticas de las y los jóvenes con un enfoque de ciudadanía. Se implementó en los municipios de Arboletes (Antioquia), Canalete, Los Córdoba, Puerto Escondido y San Bernardo del Viento (Córdoba).

3• Festival del Cuento: Promueve la literatura como mecanismo de ejercicio de la ciudadanía y derechos culturales de las niñas,

Clasificación de los Negocios

| Actividad Económica | Nº Negocios |
|--------------------------------|-------------|
| Producción de especies menores | 57 |
| Apicultura | 1 |
| Producción de alimentos | 1 |
| Comercialización de víveres | 1 |
| Total | 60 |

cio de la ciudadanía juvenil y la incidencia social, para el efectivo goce de sus derechos. A lo largo del 2015 logramos **impactar a 1800 personas de 14 municipios, gracias a la implementación de 6 estrategias:**

niños, adolescentes y jóvenes en los municipios de Los Córdoba y Puerto Escondido.

4• Triatlón Desafío de Género: La estrategia recreativo-deportiva **busca la sensibilización social y empoderamiento de las mujeres como sujetos de derechos.** Se desarrolló en los municipios de Canalete, Loricá, Los Córdoba, Puerto Escondido y Puerto Libertador, a través de competencias que integraban prácticas como carrera de relevo, ciclismo y maratón.

5• Golombiao El Juego de la Paz: integra los principios de **No violencia, Cuidarse y Cuidar al Otro, Igualdad, Perseverancia, Asociatividad, y No Discriminación** en un partido de fútbol, donde además de goles se celebran las habilidades colectivas para la convivencia pacífica. Se realizó en el municipio de Los Córdoba.

6• Festival Empelicularte: Bajo el lema «Por una cultura y artes no sexistas, pleno derecho a la igualdad y a la no discriminación» 94 jóvenes artistas, se dieron cita en la ciudad de Montería para exponer sus talentos y habilidades en el **Festival Empelicularte**, integrado por el *Festival Juvenil de Artes Gráficas y Plástica*, *Festival Juvenil de Música y Danza Tradicional, Moderna y Urbana*; *La Batalla Sinú* y el *Concurso de Música Góspel*.

N° Jóvenes por Estrategia de Ciudadanía Juvenil

| Estrategias | N° Jóvenes |
|--------------------------------|--------------|
| Incidencia en Política Pública | 1.163 |
| Danza y Son | 218 |
| Festival del Cuento | 165 |
| Triatlón Desafío de Género | 120 |
| Golombiao El Juego de la Paz | 40 |
| Festival Empelicularte | 94 |
| Total | 1.800 |

Alianzas Colaborativas para Fortalecer el Tejido Social

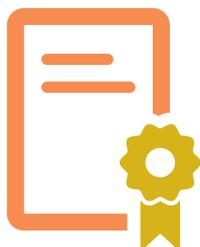
54 alianzas con organizaciones de los sectores gubernamentales, privados y de la so-

iedad civil, y con agencias de cooperación internacional.



Alianza con la Gobernación de Córdoba, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y la Corporación Colombia Internacional (CCI)

para la implementación del Programa para la Formación y Desarrollo del Joven Rural Nacional, con el propósito de brindar a las y los jóvenes rurales de los departamentos de Córdoba y Sucre oportunidades de desarrollo humano y productivo.



Alianza con la Universidad Tecnológica de Bolívar (UTB) y la Asociación Jóvenes hacia la Solidaridad y el Desarrollo -JOVESOLIDES Colombia-

para el desarrollo del Programa de Becas Surtigas Premio a la Excelencia y Talento Caribe, que otorga un plan becario integral a los mejores bachilleres de la región Caribe.



Alianza con la Corporación Taller Prodesal y las Agencias de Cooperación Internacional Inter American Foundation (IAF), Tierra de Hombres Suiza (TDHs), el Fondo Canadiense de Iniciativas Locales (FCIL), y la Fundación Angélica Fuentes (FAF)

para el fortalecimiento del tejido social en el departamento de Córdoba, mediante el empoderamiento de las y los jóvenes.

Alianzas Fundación Surtigas 2015

| Eje Estratégico | Total | Distrito | | | Aliados | | | | | | |
|-----------------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|---------------------------|-----------------|-----------------------------|-------------------|----------|----------|
| | | Bolívar | Córdoba | Sucre | Academia | Cooperación Internacional | Empresa Privada | Entidad Pública Territorial | Gobierno Nacional | ONGs | ODBs |
| Empleabilidad | 17 | 0 | 13 | 4 | 0 | 2 | 0 | 10 | 1 | 2 | 2 |
| Educación | 15 | 12 | 2 | 1 | 14 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Tejido Social | 13 | 5 | 8 | 0 | 0 | 4 | 0 | 5 | 1 | 3 | 0 |
| Sostenibilidad | 9 | 5 | 4 | 0 | 0 | 2 | 4 | 1 | 0 | 2 | 0 |
| Total | 54 | 22 | 27 | 5 | 14 | 8 | 4 | 16 | 2 | 8 | 2 |



ODS 1:

Erradicar la Pobreza en todas sus formas y en todas partes

Contribución a la Reducción de la Pobreza

Surtigas contribuye con el tercer aspecto básico «Calidad de Vida – Bienestar Social» del Índice de Pobreza Multidimensional desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de la ONU en colaboración con la Iniciativa de Desarrollo Humano y Pobreza (OPHI) de la Universidad de Oxford, en el cumplimiento de los parámetros o indicadores '9. Combustible de Hogar' y 10. Bienes.

En el parámetro *Combustible de Hogar*, la empresa posibilita el acceso al servicio de gas natural a Sectores de Bajos Ingresos (SBI) y poblaciones menos favorecidas en el Caribe colombiano, mediante la gestión de recursos y subsidios con las administraciones locales y regionales y del Gobierno Na-

cional. Asimismo, a través del sistema de Gasoductos Virtuales **llevamos los beneficios del gas natural a zonas apartadas o de difícil acceso**, donde resulta muy complicado y costoso construir un gasoducto terrestre de tubería convencional.

Respecto a los indicadores de *Bienes*, se cuenta con el negocio inclusivo **Brilla**, que funciona como un sistema de crédito aprobado para las familias más activas y fieles con su servicio de gas natural. Con este esquema de *financiación no bancaria*, facilitamos a nuestros usuarios de estratos más bajos **el acceso a un cupo para la compra de productos que inciden en el mejoramiento de su calidad de vida**.

Por otra parte, la *Fundación Surtigas* desde sus programas de **Becas, Jóvenes con Valores Productivos y Goce Efectivo de Derechos**, contribuye a la *Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema (Red Unidos)* del Gobierno Nacional, coadyuvando a cumplir algunos logros de las dimensiones de Ingreso y Trabajo, Educación y Capacitación, y Dinámica Familiar.

Población Elegible por Programas Nacionales de Protección Social.

Para la participación de la comunidad en la cadena de valor, a través de programas de empleabilidad o el desarrollo de negocios inclusivos, priorizamos a la población registrada en el Sistema de Información de la **Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema del Gobierno Nacional (SIUNIDOS)**.

En relación al acceso a la oferta social de la *Fundación Surtigas* prevalecen los jóvenes registrados en SIUNIDOS, las familias con los puntajes más bajos del *Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN)* del Departamento Nacional de Planeación (DNP), y de las personas registradas en el *Registro Único de Víctimas (RUV)* de la Red Nacional de Información (RNI) del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV).

En 2015 no se desarrollaron iniciativas que apoyaran a familias que hayan sufrido por desastres naturales.



ODS 16:

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

Participación ciudadana.

La compañía facilitó y lideró un conjunto de acciones para **impulsar la democracia participativa, mediante la integración de sus grupos de interés Colaboradores y Comunidad al ejercicio electoral**, de manera independiente, con el máximo propósito de incentivar el ejercicio de la ciudadanía y el *goce pleno y efectivo de sus derechos*.

• **Promoción de la Ciudadanía Activa.**

Promoviendo la Ciudadanía Activa es un espacio formativo liderado por la *Fundación Cívica Pro-Cartagena –FUNCICAR-* en alianza estratégica con **Surtigas**, que promueve la participación ciudadana, ética y transparente, como estrategia para fortalecer la cultura democrática en la región Caribe. En el marco de esta iniciativa, la empresa realizó en 2015 una serie de encuentros con la participación de más de **60 colaboradoras y colaboradores para estimular el voto informado y el control ciudadano.**

• **Fortalecimiento de Consejos Municipales de Juventud (CMJ), Plataformas y Organizaciones Juveniles.**

El fortalecimiento de **Consejos Municipales Juventud (CMJ) Plataformas y Organizaciones Juveniles** es una estrategia del componente de Incidencia en Política Pública del programa Goce Efectivo de Derechos, desarrollado por la *Fundación Surtigas*, la *Corporación Taller Prodesal* y la *Alianza por la Juventud de Córdoba*.

En 2015, se fortaleció la institucionalidad y la capacidad de gestión de los CMJ de los municipios de Puerto Escondido y San Bernardo del Viento. Igualmente desde la *Fundación Surtigas*, se apoyó la realización de la Semana Nacional de la Juventud en los mu-

nicipios de Canalete, Lónica, Los Córdoba Montería y Puerto Libertador.

En relación a las Plataformas y Organizaciones Juveniles, se promovió la conformación de la *Corporación Juvenil Tejiendo Futuro en el municipio de Los Córdoba*; y se fortalecieron la *Corporación Vive Joven* en San Bernardo del Viento, y la *Corporación Visión Juvenil* en Puerto Libertador, con la entrega de activos para emprendimientos socio-culturales.

• **Formulación del Plan Decenal de Juventud de Córdoba.**

La *Fundación Surtigas*, la *Corporación Taller Prodesal*, la *Alianza Departamental por la Juventud de Córdoba*, la *Secretaría Departamental de Juventud de Córdoba* y la *Dirección Nacional del Sistema Nacional de Juventud «Colombia Joven»*, son responsables del proceso de formulación del **Plan Decenal de Juventud del departamento de Córdoba**. Este Plan establece las prioridades del ente territorial en relación con la juventud, que orienta actividades, recursos y esfuerzos institucionales tanto públicos como privados.

En 2015 se elaboró un primer borrador del Plan Decenal, **tomando como base los aportes de 1.000 jóvenes vinculados a los procesos locales de 10 municipios.**



Derechos Humanos

La Política de Derechos Humanos de Surtigas cuenta con principios y estrategias para la eliminación de toda forma de trabajo for-

zoso o realizado bajo coacción, y la erradicación del trabajo infantil:

POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS Área de Estándares Laborales

| Principios | Estrategias |
|--|--|
| 4• Surtigas apoya la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. | Contribuir con las autoridades y entidades de competencia en el impulso y desarrollo de estudios, estrategias y/o campañas orientadas a identificar y erradicar formas de trabajo forzoso en la zona de influencia de la empresa. |
| | Explicitar en documentos de compras y contratación, enunciados que ratifiquen el rechazo de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. |
| | Fortalecer los mecanismos de participación y denuncia que tiene la organización para la prevención, atención, sanción y restablecimiento de derechos frente a cualquier tipo de acoso que se presente en Surtigas. |
| 5• Surtigas apoya la erradicación del trabajo infantil. | Suscribir y apoyar la difusión de los pactos por la erradicación del trabajo infantil y las peores formas de trabajo juvenil que impulsen las autoridades y entidades de competencia. |
| | Incluir en la estrategia de comunicación de la empresa el compromiso de erradicación del trabajo infantil en toda la cadena de valor. |

Destacamos algunas iniciativas desarrolladas por la compañía para el cumplimiento de éstos principios:

- **Capacitación e información al 100% de las y los colaboradores en la Política de Derechos Humanos** a través de diversas campañas de comunicación internas y el desarrollo de un curso on-line en la plataforma e-learning "Zona F: Aprende, Investiga, Innova".
- **Validación mensual mediante revisión documental y visitas presenciales a las sedes administrativas de los aliados estratégicos;** empresas contratistas y proveedoras de servicios vinculadas al programa PROEXIT; con el objetivo de verificar permanentemen-

te que en las vinculaciones de personal requerido para desarrollar las funciones convenidas por Surtigas, no se esté contratando menores de edad.

- **Suscripción de Surtigas del «Pacto por el fomento del derecho al trabajo de la juventud cordobesa, la erradicación de las peores formas de trabajo infantil y la protección del joven trabajador»**, liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, la Dirección de la Presidencia de la República de Colombia para el Sistema Nacional de Juventud (Colombia Joven), y la Secretaría Departamental de Juventud de la Gobernación de Córdoba.

Transparencia

La transparencia es un principio de nuestro Gobierno Corporativo, orientado a comunicar y rendir cuentas a los grupos de interés sobre las actividades de distribución y comercialización de gas natural y negocios asociados, nuestra gestión sostenible, los resultados, impactos y aportes a la sociedad.

La Fundación Surtigas como aliado estratégico de **Surtigas** para el relacionamiento con la comunidad, participa anualmente de la Rendición Social Pública de Cuentas (RSPC) para Organizaciones de la Sociedad Civil en Colombia; se trata de una práctica de auto-regulación y transparencia en el sector liderada por la Confederación Colombiana de ONG –CCONG- y sus Federaciones Regionales. El ejercicio de RSPC es concebido como una herramienta para la mejora conti-

nua que permite evidenciar las distintas formas en que la Fundación aporta a los procesos de desarrollo local, regional y nacional.

Percepción de Corrupción en el sector y en las Localidades donde Operamos

La compañía cuenta con un conjunto de políticas para la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción:

- Política Antifraudes
- Política de Relaciones con Funcionarios (as) o Entidades del Gobierno
- Política sobre Manejo de Información Privilegiada
- Política de Revelación Imparcial de Información Relevante al Mercado
- Política de Auditoría Interna
- Política de Derechos Humanos
- Política de Comunicaciones

HITOS DESTACADOS DE INVERSIÓN SOCIAL EN 2015

La innovación social marcó los acontecimientos significativos de la estrategia de relacionamiento de Surtigas con la comunidad.

1• Transferencia y apropiación de conocimiento desde la Fundación Surtigas hacia la empresa, de la metodología del programa *Jóvenes con Valores Productivos*, para su aplicación en el proyecto de gasificación de la zona Sur del departamento de Bolívar.

2• Diseño de la guía «Estacionarte: Urbanismo con Enfoque Social» para implementar la propuesta de apoyo a la alcaldía de Montaña, Sahagún (Córdoba) y El Carmen de Bolívar (Bolívar).

3• Promoción del voto informado, la observación electoral, y el conocimiento de lo público, para el *fortalecimiento de la ciudadanía activa; logrando la participación activa de los colaboradores y colaboradoras de la empresa y de los y las jóvenes* del departamento de Córdoba en las elecciones regionales 2015.



FUNDACION SURTIGAS *en 2015*

4• Análisis retrospectivo, y definición de logros y aportes a la comunidad y la empresa, durante los 10 años de gestión de la Fundación.

5• Participación como actor social en los diálogos de jóvenes con las y los candidatos a las alcaldías municipales y a la gobernación en el departamento de Córdoba.

RIESGOS

En 2015 no se presentaron incidentes que representaran riesgo a la comunidad.

COMPROMISOS 2016

Los principales compromisos y acciones asumidos por la empresa en relación con la comunidad para 2016 son:

- **Priorización de la contratación laboral de más de 200 personas en situación de pobreza extrema identificadas por la Red Unidos, para realizar actividades de excavación y otros oficios relacionados con obras civiles en el proceso de gasificación de la zona Sur del departamento de Bolívar.**
- **Implementación de la estrategia «Estacionarte: Urbanismo con Enfoque Social» en el departamento de Sucre.**
- **Fortalecimiento de las acciones de promoción ambiental de acuerdo a la hoja de ruta y asuntos prioritarios a nivel empresarial contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

6• Impulso del emprendimiento juvenil con población juvenil indígena Zenú.

7• Documentación de los aprendizajes de la experiencia de trabajo en las Islas del Rosario y cambio en el modelo relacional de acompañantes a aliados territoriales.



La Fundación Surtigas definió en su Plan Operativo Anual (POA) 2016 los siguientes compromisos y acciones para llevar a cabo su gestión social:

- Continuar el trabajo de desarrollo y fortalecimiento de capacidades para participación ciudadana juvenil en el departamento de Córdoba.
- Impulsar procesos de emprendimiento juvenil y alianzas por la juventud en los distritos de Bolívar y Sucre.
- Desarrollar programas de mejoramiento a la calidad en la educación en los distritos de Bolívar y Sucre.

RECONOCIMIENTOS

Nuestra empresa recibió el **Mercurio de Oro**, **máximo galardón que entrega la Federación Nacional de Comerciantes –FENALCO-** a las empresas que se han destacado a nivel regional y nacional por su tradición, solidaridad y lealtad con el gremio y su aporte al

desarrollo del país. La empresa fue galardonada gracias a su compromiso de *contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias de la región Caribe a través de la prestación de servicios de calidad bajo un modelo de gestión innovador, sostenible y responsable.*

ALIANZAS

Además de establecer una interlocución directa con las comunidades, desde **Surtigas y la Fundación Surtigas**, participamos en redes y programas que tienen un mayor impacto social y desde los cuales se genera ges-

tión del conocimiento, trabajo de incidencia en las políticas públicas, se comparten las mejores prácticas, y se focalizan recursos y acciones que tengan mayor retorno social.

Alianzas y Redes Regionales y Nacionales:

- Red del Pacto Global Colombia.
- Asociación de Fundaciones Empresariales (AFE)
- Confederación Colombiana de ONG–CONG
- Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema (Red Unidos)
- Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC)
- Federación de Organizaciones No Gubernamentales del Caribe Colombiano (FEDECARIBE)
- Fundación Empresarios por la Educación (ExE)
- Programa de Certificación de Sistemas de Gestión de Igualdad de Género (EQUIPARES)
- Reconciliación Colombia

- Red Interamericana de Fundaciones y Acciones Empresariales para el Desarrollo de Base (RedEAmérica)
- Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Alianzas y Redes Locales:

- Alianza por la Juventud en el departamento de Córdoba.
- Comité de RSE de la ANDI-Fundación Mamonal
- Consejo de Política Social de Bolívar
- Fundación Cívico Social Pro Cartagena (FUNCICAR)
- Mesa Interinstitucional de Juventud de Cartagena
- Observatorio de la Educación de Cartagena-OECAR
- Red de Inclusión Productiva en Cartagena de Indias (REDIP)



Pilar 4 *Operación Responsable y Sostenible*

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad que tenemos con nuestro planeta, nos plantea la necesidad no sólo de mantener y mitigar los impactos que puedan estar asociados a nuestra operación, sino el deber de *asegurar espacios saludables para nuestros colaboradores y colaboradoras, y para nuestras comunidades.*



**Gestión Ambiental,
Salud y Seguridad**



**Proveedores y
Aliados Estratégicos**



Proveedores

Suministran bienes y servicios necesarios para la operación de la compañía.



Contratistas

Brindan soporte en construcción e instalaciones de redes, mantenimiento, supervisión, recaudo, cobro, revisiones preventivas, entre otros.

Bienes: 1• Materiales de la operación

2• Otros bienes

Servicios: 1• Servicios de la operación

2• Otros servicios

\$ 39.426.772.918 millones en pagos

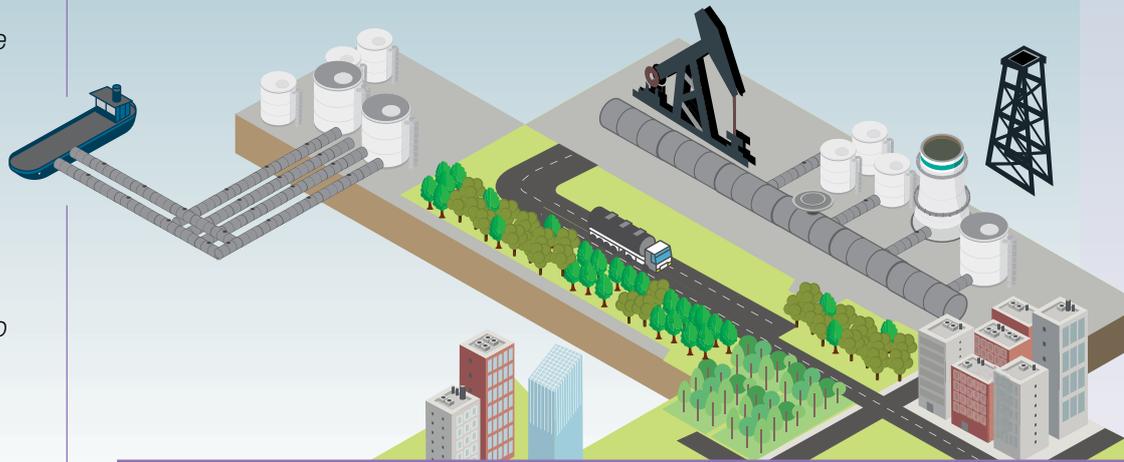
CADENA DE SUMINISTRO

Nuestra empresa requiere de la adquisición y una óptima disponibilidad de materiales, equipos, insumos, y herramientas, así como servicios para la operación del negocio. En la adquisición de estos bienes y servicios **se propende por la excelencia y calidad, la preservación del medio ambiente, el cumpli-**

miento legal, las buenas prácticas laborales y de responsabilidad social. Además, tomamos como parámetro nuestro presupuesto de inversiones y gastos, y las solicitudes adicionales por variaciones del entorno.

COMPRA DE GAS

Todo el gas natural que distribuimos y comercializamos es adquirido a nivel local en los campos de producción «Pozo Ballena», ubicados en el departamento de La Guajira, al norte de Colombia.



IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Proveedores

La política de compras establece unos **mecanismos para la identificación de posibles riesgos e impactos en la cadena de proveeduría** entre los que se destacan la evaluación de *satisfacción a proveedores, consultas de listas restrictivas, registro en el sistema de información REPRO e Informa, verificación de certificados de origen de materias primas en los casos aplicables, y contratos, así como actualización de documentación.*

Contratistas

Dentro de las visitas de acompañamiento, se generan las evaluaciones al desarrollo de los compromisos adquiridos con el fin de **validar la oportunidad y la correcta aplicación de los mismos en los procedimientos.**

EVALUACIONES HSE A CONTRATISTA

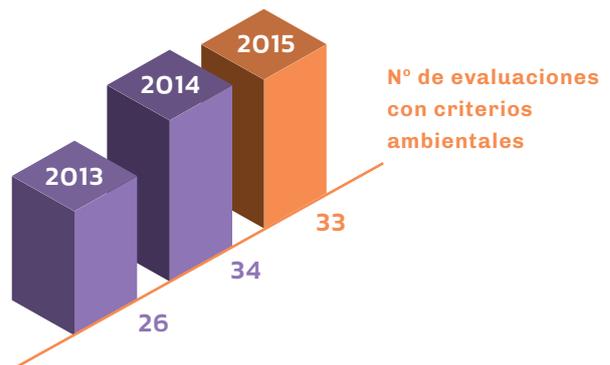
Como parte de la *Gestión Ambiental, de Salud y Seguridad*, realizamos evaluaciones a los contratistas, a fin de determinar el grado

de cumplimiento de los estándares *HSE de Surtigas y de la legislación vigente.*

| DISTRITOS | EVALUACIÓN HSE A CONTRATISTAS | INSPECCIONES EN CAMPO HSE |
|--------------|-------------------------------|---------------------------|
| Bolívar | 13 | 567 |
| Córdoba | 5 | 572 |
| Sucre | 3 | 732 |
| TOTAL | 21 | 1871 |

EVALUACIONES A PROVEEDORES

Realizamos evaluaciones a los proveedores, principalmente a aquellos que suministran material de la operación, en las que verificamos *precio, calidad, entrega y servicio*. Buscamos determinar la efectividad del servicio prestado y la forma como se viene trabajando para de esta manera *poder establecer un plan de acción o cerrar definitivamente la relación con dicho proveedor*.



G4-LA14
G4-S09
G4-HR10

PORCENTAJE DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EVALUADOS EN TEMAS LABORALES Y SOCIALES

| RESULTADO/AÑO | 2015 |
|---|--------------------------------------|
| Nº de evaluaciones con criterios laborales, DD.HH. y sociales | Proveedores: 0 Contratistas: 105 |
| % de Proveedores y Contratistas | Proveedores: 0 Contratistas: 100% |



Gestión de Medio Ambiente

En el año 2015 ratificamos la alianza con el programa *Natural Gas Star* para realizar en 2016 la cuantificación real de las emisiones de metano dentro de nuestros procesos.

G4-EN23

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Durante 2015, en la compañía continuamos realizando la disposición responsable de los residuos generados de nuestra operación,

priorizando su aprovechamiento con proveedores especialistas en separación y despiece.

GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

| PRODUCCIÓN GENERAL DE RESIDUOS POR AÑO | | 2013 | 2014 | 2015 | |
|--|---|-------------------------|-------|-------|---|
| TIPO DE RESIDUO | CLASIFICACIÓN | CANTIDADES EN TONELADAS | | | DISPOSICIÓN |
| Residuos Ordinarios | Alimentos, Icopor, Vidrio, Tetrapack | 65,5 | 53,2 | 59,72 | Se entregan a las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos para su disposición en rellenos sanitarios |
| | Residuos Aprovechables | | | | |
| | Metales Varios: Reguladores, Medidores, RAEES | 2,1 | 1,8 | 1,4 | Se donan a cooperativas de recicladores en Sucre, Córdoba y Bolívar, para su aprovechamiento |
| | Papel y Cartón | 7,7 | 6,4 | 4,06 | |
| | Plásticos: Retales de tubería de Polietileno, Papel, botellas, tapas, RAEES | 13 | 3,8 | 0,68 | |
| Residuos Peligrosos | Sólidos peligrosos, contaminados | 0,9 | 0,83 | 1,4 | Son entregados a empresas autorizadas para un adecuado tratamiento. La disposición se realiza en celdas de seguridad, encapsulamiento o incineración por un proveedor verificado. |
| | Líquidos Químicos: aceites | 0,14 | 0,04 | 0,52 | |
| | Hospitalarios: medicamentos, cortopunzantes | 0,001 | 0,013 | 0,017 | |



RESIDUOS EN TONELADAS POR DISTRITO

| | Residuos Ordinarios | | Residuos Aprovechables | | Residuos Peligrosos | |
|----------------|---------------------|-------------|------------------------|-------------|---------------------|--------------|
| Bolívar | 38,1 | 51,6 | 6,8 | 2,9 | 0,8 | 1,25 |
| Sucre | 1,8 | 1,7 | 1,1 | 0,68 | 0,18 | 0,05 |
| Córdoba | 13,2 | 6,2 | 3,9 | 2,5 | 0,2 | 0.158 |

2014 2015

EFICIENCIA ENERGÉTICA

La compañía cuenta con un equipo de generación de energía a partir de gas natural, en su sede principal en *Cartagena*, donde el consumo es de 300 KVA a plena carga. En las oficinas de *Montería* y *Sincelejo* no se dispone de un cogenerador dado que la carga instalada (KVA) no supera los 150 KVA; y aun sumandos los dos consumos, resulta inferior al registrado en *Cartagena*.



| Consumo eléctrico | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|-----------|--------------|---------------------|
| Consumo eléctrico energía no renovable (KWH) | 1.733.469 | 1.437.313,60 | 1.793.565,40 |
| Consumo eléctrico energía no renovable (Gj) | 6.240,40 | 5.176,30 | 6459.34 |
| Consumo eléctrico de energía renovable (Gj) | | | 3820* |

*Este dato corresponde a paneles solares utilizados en los Citygates

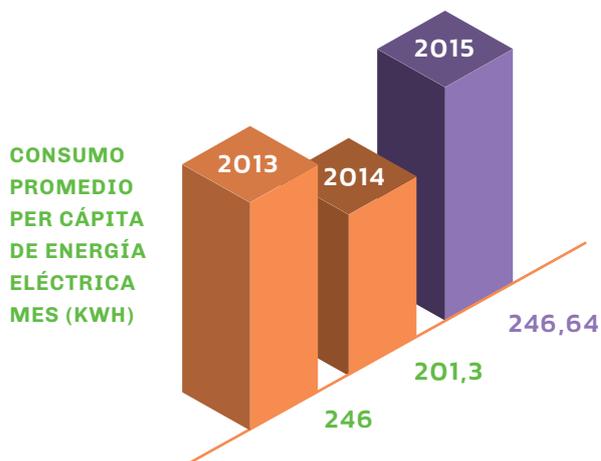
G4-EN3 **CONSUMO ELÉCTRICO**

| | 2014 | 2015 |
|---|------------|------------|
| PRODUCCIÓN ELÉCTRICA (KWH) ENERGÍA NO RENOVABLE | 351.771,60 | 530.419,40 |
| PORCENTAJE QUE APORTA AL CONSUMO ENERGÉTICO EN LA OFICINA PRINCIPAL DE CARTAGENA ENERGÍA NO RENOVABLE | 70% | 65% |

El consumo eléctrico de Surtigas en 2015 fue de **1.263.146 KWH**, incluyendo todas las oficinas y agencias. La variación con respecto al 2014 fue del 16%, debido principalmente a un incremento en los consumos generados por las obras de *remodelación de la sede de Cartagena*, donde se construyó un nuevo bloque de oficinas, a la *apertura de una nueva bodega en las instalaciones de Surtigas en Montería*, y a la *apertura de las agencias de El Bagre y Segovia* en el departamento de Antioquia.

Consumo de Energía por Persona

Respecto al consumo per cápita, **hubo un incremento del 19%** atribuido al aumento de los metros cuadrados por persona que se dispusieron luego de las obras de remodelación.



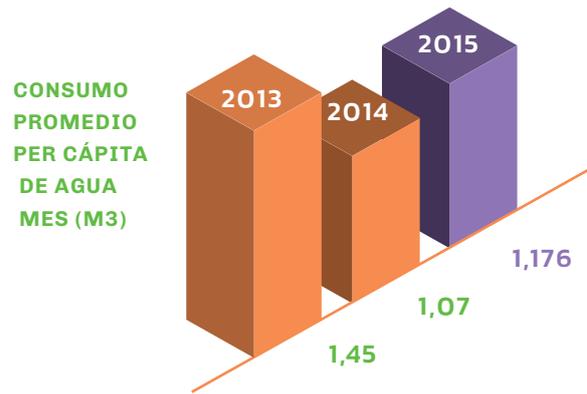
G4-EN8 **CONSUMO DE AGUA**

Surtigas presenta un consumo de agua general por debajo del promedio internacional.



| TOTAL SURTIGAS | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|-------|---------|---------|
| Consumo total de agua anual (m3) | 8.513 | 7669,55 | 6839,05 |
| Consumo promedio per cápita de agua al mes (m3) | 1 | 1,07 | 1,176 |

La diferencia entre el consumo de agua en 2014 y 2015 es del **11,8%**, equivalentes a **6839 M3** que se dejaron de consumir durante el 2015 por la *reducción en el número de colaboradoras y colaboradores de la compañía*. No obstante, los mayores consumos se presentan en la sede principal de Surtigas, donde se concentran la mayoría de las operaciones.



G4-EN24 Emergencias Ambientales

El derrame de odorante es el principal riesgo operativo de la compañía asociado a emergencias ambientales, por tanto su gestión se contempla dentro del *Plan de Continencia de la empresa*. Contamos además con un proceso estandarizado y un gran equipo de profesionales para la prevención de cual-

quier tipo de incidente que pueda causar daños al ecosistema.

En el período objeto de esta memoria **no ocurrieron derrames accidentales de sustancias químicas. No se presentaron reclamaciones, multas y sanciones por incumplimiento de la normatividad ambiental.**

G4-EN15 NUESTRA HUELLA DE CARBONO

Teniendo en cuenta que estamos trabajando en el levantamiento de una nueva línea base, amparada en una metodología de medición directa, que nos permitirá reducir la incertidumbre generada por el método de factores de emisión que se venía empleando, **la medición de la Huella de Carbono no se realizó en 2015**. Con la nueva metodología para el proceso de medición, *podremos establecer planes de mejora más eficientes y con un mayor nivel de compromiso por reducir nuestras emisiones*.

LAS ÚLTIMAS MEDICIONES REALIZADAS FUERON EN 2013 Y 2014

Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1)

| Emisiones | 2013 | 2014 |
|---------------------------------|--------|--------|
| Emisiones directas GEI (CO2-eq) | 54.180 | 55.689 |

Emisiones GEI indirectas del año 2015 (Alcance 2)

G4-EN16

| | 2013 | 2014 |
|-----------------------------|--------------|--------------|
| Emisiones Indirectas de GEI | 273 (CO2-eq) | 226 (CO2-eq) |

Emisiones GEI indirectas del año 2015
(Alcance 3)

| Emisiones | 2013 | 2014 |
|-----------------------------------|-------|-------|
| Emisiones Indirectas GEI (CO2-eq) | 1.520 | 1.590 |

BIODIVERSIDAD

Nuestro compromiso con el planeta en 2016 es comenzar a desarrollar acciones específicas en *Biodiversidad*, apuntando a la preservación y conservación de los ecosistemas. De esta forma también podemos dar respuesta al *ODS 15 de la Agenda 2030*.



Ciudades Sostenibles



ODS 11:

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Nuestro rol como actores del desarrollo para nuestra región y para el país, es participar en la configuración de *nuevos modelos de ciudades*, donde prime la calidad de vida para los ciudadanos.

GASODUCTOS VIRTUALES

El gran desafío es **llevar los beneficios del gas natural a comunidades dispersas geográficamente y por tanto aisladas del sistema nacional de transporte de gas**. Este reto los hemos asumido con la puesta en marcha de los *Gasoductos Virtuales*, un novedoso sistema que consiste en tomar el gas de una estación madre para comprimirlo e introducirlo en unos *módulos diseñados especialmente para su almacenamiento y transporte por carretera*, posteriormente en las estaciones hijas, ubicadas en los municipios de destino, **se descomprime para el consumo en los hogares, estaciones de gas vehicular y establecimientos comerciales**.

Actualmente **28 poblaciones en Bolívar, Córdoba y Antioquia** son atendidas con **Gasoductos Virtuales**.

Bajo esta visión compartida de un futuro sostenible, con territorios más inclusivos, nuestro mayor aporte al ser una empresa de servicios públicos, *es facilitar el acceso al servicio de gas natural tanto en zonas urbanas como rurales*. Con una cobertura del **89.37%** en nuestra zona de influencia, **somos una de las distribuidoras con mayor área geográfica cubierta en el territorio nacional**, equivalentes a

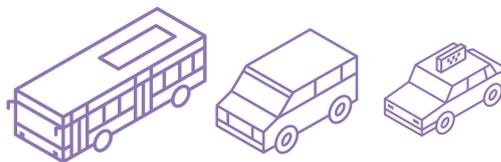
92.000 km².



MOVILIDAD (PM10 Y PM2.5)

Medellín y Cartagena han sido las ciudades Colombianas que optaron por el *gas natural como combustible para sus sistemas masivos de transporte*. La satisfacción porque el *Sistema Integrado de Transporte Masivo de Cartagena –Transcaribe–*, sea operado con gas natural vehicular (GNV) de Surtigas, no es sólo por lo que representa a nuestro negocio, sino por el gran impacto positivo a la ciudad, que genera un **transporte limpio, económico y amigable con el planeta, con menos riesgo a la salud de los cartageneros.**

606 buses (padrones, busetones y articulados) circularan por las calles de Cartagena



60% de ahorro en el consumo de combustible

12 millones

en ahorro mensual frente al diesel

GESTIÓN DE RESIDUOS

Realizamos convenios con cooperativas de recicladores y con una fundación que atiende niños y niñas con cáncer, para donar los

residuos aprovechables generados por la operación de la empresa.

EDUCACIÓN Y DEPORTE

Somos unos convencidos que la educación es un *pilar fundamental para la construcción de paz y el desarrollo humano*. Personas más educadas serán mejores ciudadanos y por tanto los movilizados de la competitividad de nuestros territorios.

Además del programa de Becas que operamos directamente, hacemos contribuciones anuales a organizaciones que trabajan por la calidad educativa.

- **Empresarios por la educación**
- **Fundación Mamonal**

La promoción del deporte es un estímulo para que niños, niñas y jóvenes **desarrollen valores y habilidades para la vida.**

- **Futbol con Corazón**
- **Copa de Beisbol Surtigas-Canal Cartagena-IDER**
- **Ajedrez al Parque**
- **Equipo profesional de fútbol Real Cartagena**
- **Club deportivo Amberes**
- **Torneos de Tenis Junior Club Cartagena y del Club deportivo de Tenis Campo**
- **Torneo de pesca del Club de Pesca**
- **Torneo de Golf Playita**
- **Clubes de ciclismo de Turbaco-Bolívar y Club Paffen**
- **Carrera 10 k**
- **Campeonato Nacional de interclubes de Sofbol.**

ESTACIONARTE

Es una propuesta en la que varios actores le apuntamos a la **construcción de Territorios Sostenibles**, desde el urbanismo y el desarrollo económico inclusivo.

Escuela de la Convivencia

Un modelo de innovación social desarrollado por la *Alcaldía de Montería*, en el que participamos las empresas de servicios públicos y universidades de esta ciudad. Nuestro aporte ha sido el diseño del *módulo de formación de servicios públicos*, dirigido a las más de **4 mil familias beneficiarias de las viviendas de interés prioritario de Montería**.

Escuela de la Convivencia se ha configurado como un espacio para la resolución pacífica de conflictos, la promoción de la cultura de la legalidad, el uso racional de los recursos (agua, energía y gas), y **hábitos responsables para un buen comportamiento ciudadano**.



Salud y Seguridad Ocupacional

G4-LA6 ÍNDICES DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL

| Concepto Surtigas | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|-------|-------|-------|
| Número total de empleados y trabajadores contratados. | 432 | 464 | 445 |
| Nº de accidentes laborales con lesiones | 3 | 11 | 6 |
| Nº de días perdidos por accidente laborales con lesiones | 35 | 102 | 63 |
| Nº de víctimas mortales Surtigas | 0 | 0 | 0 |
| Nº de enfermedades laborales | 5 | 2 | 1 |
| Días perdidos por enfermedad común | 1209 | 1745 | 1638 |
| Tasas de ausentismo | 0,14% | 0.18% | 0.18% |

Número total de colaboradores (as) y trabajadores (as) contratados por distritos.*

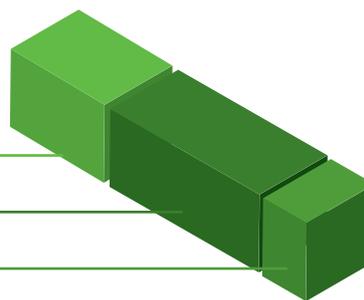
| | 2013 | 2014 | 2015 |
|--------------|------------|------------|------------|
| Bolívar | 291 | 297 | 287 |
| Córdoba | 87 | 88 | 86 |
| Sucre | 66 | 74 | 72 |
| TOTAL | 444 | 459 | 445 |

* incluye estudiantes en práctica y aprendices.

N° de accidentes laborales 2015

Surtigos por distrito

| | 2013 | 2014 | 2015 |
|--------------|----------|-----------|----------|
| Bolívar | 2 | 8 | 2 |
| Córdoba | 1 | 1 | 3 |
| Sucre | 0 | 2 | 1 |
| TOTAL | 3 | 11 | 6 |



N° de días perdidos por accidentes laborales 2015

Surtigos por distrito

| | 2013 | 2014 | 2015 |
|--------------|-----------|------------|-----------|
| Bolívar | 33 | 85 | 5 |
| Córdoba | 2 | 2 | 56 |
| Sucre | 0 | 15 | 2 |
| TOTAL | 35 | 102 | 63 |

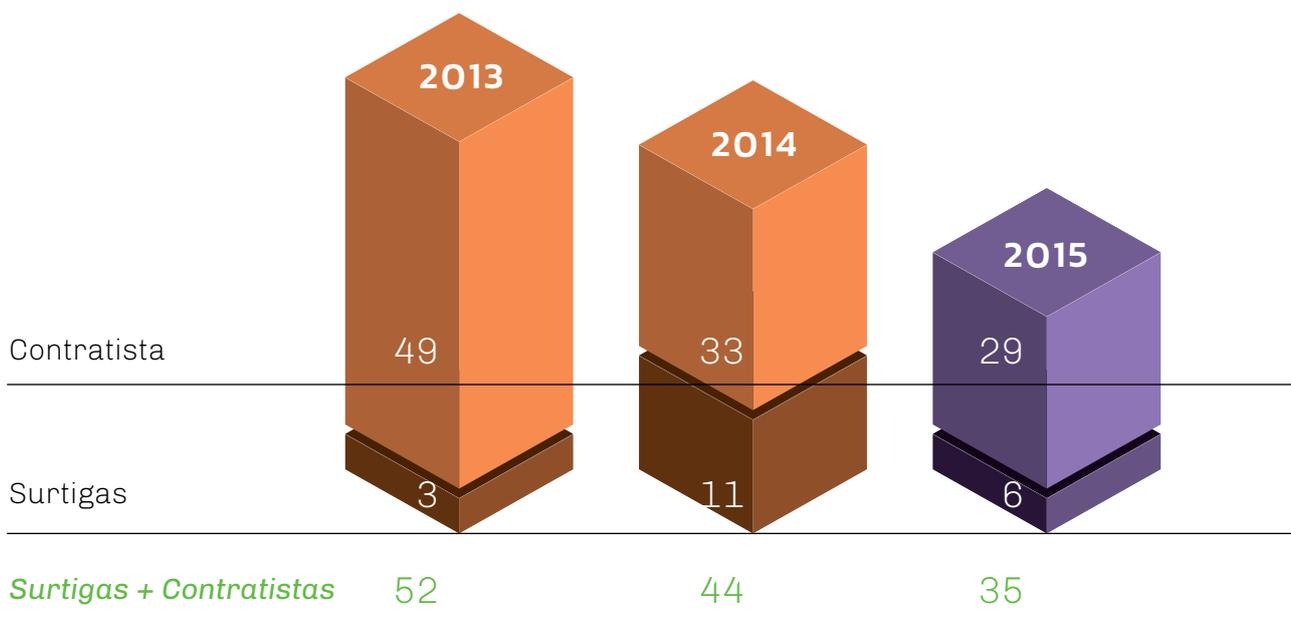
CONTRATISTAS

| | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|------|------|------|
| Número total de contratistas | 37 | 32 | 29 |
| Número total de empleados de los contratistas | 2088 | 1496 | 1400 |
| N° de accidentes laborales con lesiones | 49 | 33 | 29 |
| N° de días perdidos por accidente laborales con lesiones | 1399 | 268 | 6113 |
| N° de víctimas mortales Surtigas | 0 | 0 | 1 |
| N° de enfermedades laborales | 0 | 0 | 0 |
| Días perdidos por enfermedad común | 5827 | 4983 | 3703 |
| Tasas de ausentismo | 0,10 | 0,19 | 0,12 |

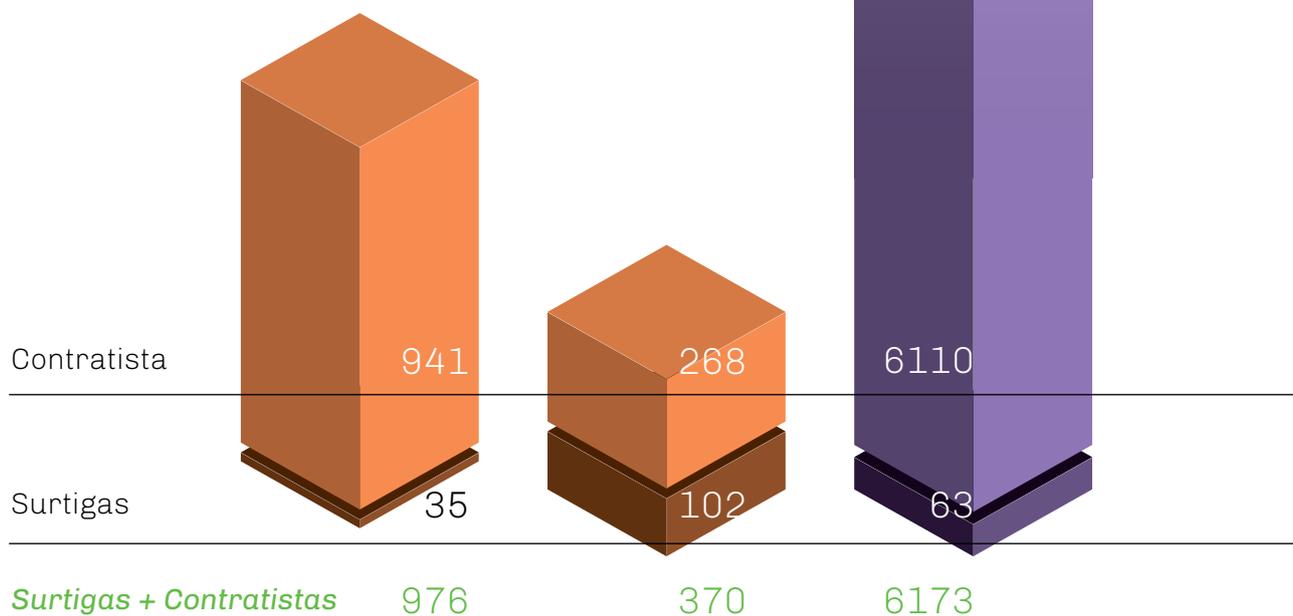
| Accidentes laborales contratistas | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|-------------|-------------|-------------|
| Bolívar | 21 | 16 | 17 |
| Córdoba | 16 | 12 | 7 |
| Sucre | 12 | 5 | 5 |
| TOTAL | 49 | 33 | 29 |

| Días perdidos por accidentes laborales contratistas | | | |
|--|-------------|------------|-------------|
| Bolívar | 625 | 105 | 6057 |
| Córdoba | 517 | 60 | 21 |
| Sucre | 257 | 76 | 35 |
| TOTAL | 1399 | 268 | 6113 |

COMPARATIVO DE ACCIDENTALIDAD SURTIGAS + CONTRATISTAS



COMPARATIVO DÍAS PERDIDOS POR ACCIDENTES LABORALES



SEGURIDAD

- A partir del nuevo enfoque de la campaña de *Cultura del Cuidado*, iniciamos el programa de **Observaciones de Comportamiento Seguro**, logrando capacitar a 24 observadores con alcance para los tres distritos. A través de esta buena práctica de salud y seguridad en el trabajo, realizamos 14 observaciones iniciales, 6 en Cartagena; 4 en Montería; y 4 en Sincelejo.
- Dando cumplimiento a los lineamientos del **Decreto Único 1072 de 2015**, al despliegue de la Resolución 1565 de 2014 y el Decreto 1902 de 2015 en relación al nuevo *Plan Estratégico de Seguridad Vial –PESV-* para la compañía, iniciamos el proceso de actualización y validación de la documentación requerida.

- Realizamos el *Seminario de Competencias Técnicas HSE*, con la participación de 14 contratistas. Reforzamos competencias en materia de conocimiento de la **Guía RUC 2015**, requisitos legales, investigación de accidentes, implementación del *Plan Estratégico de Seguridad Vial*, y normas ambientales.
- En conjunto con nuestros contratistas, realizamos en todos los distritos la primera *Jornada Vial*, compartimos lecciones aprendidas y reforzamos buenas prácticas de manejo defensivo y mantenimiento de vehículos.

En 2016 seguiremos comprometidos, trabajando por la Cultura del Cuidado, alineados con los programas e iniciativas que hacen robustecer la prevención de lesiones a las personas.

SG-SST

- En 2015 logramos tener una cobertura del **93%**, con alcance a los tres distritos, del programa **Alianza de Corazón**, enmarcado dentro del plan de vigilancia epidemiológica. Con esta iniciativa buscamos la detección temprana del potencial de *riesgo cardiovascular, alimentación saludable* mediante la asesoría periódica por nutrición para obtención del peso ideal y adopción de hábitos saludables, control médico y tratamiento de enfermedades cardiovasculares.
- Como parte del *Plan de Vigilancia Osteomuscular*, realizamos el **94% de las encuestas de Morbilidad Sentida** en todos los distritos.

- Para el riesgo psicosocial, **logramos cumplimiento del 99%** de la aplicación de las **baterías psicosociales**, para luego en el 2016 tener la caracterización del riesgo y continuar con la intervención.
- Llegamos a un nivel de cumplimiento del **95%** para el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo**.

Para el 2016 tenemos el reto de acoger las nuevas exigencias del Decreto Único 1072 de 2015 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.





Pilar 5

Bienestar y Desarrollo del Talento Humano

Surtigas se soporta en un gran equipo humano, diverso y multicultural, hombres y mujeres que día a día están dispuestos a servir y jalonar los procesos de la organización, demostrando su *calidez humana*, su *capacidad emprendedora* y el *deseo de forjar un horizonte de crecimiento para sus familias*.

Convencidos que el desarrollo integral de nuestros colaboradores y colaboradoras contribuye al logro de los objetivos estratégicos, **buscamos construir un escenario laboral ideal y seguro, con garantía de equidad, respeto y equilibrio.**

31.480 MILLONES DESTINADOS A SALARIOS Y BENEFICIOS SOCIALES PARA COLABORADORES

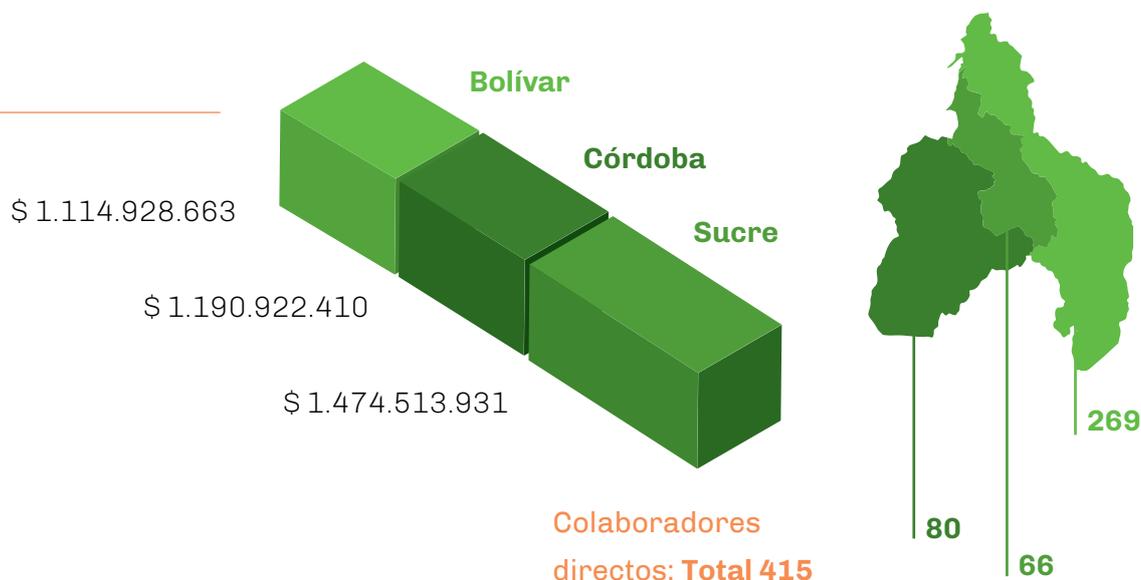
10.532 MILLONES INVERTIDOS EN BENEFICIOS SOCIALES

415 EMPLEADOS DIRECTOS

\$ 3.780.365,004

INVERTIDOS EN EL MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y ESPACIOS DE TRABAJO

Inversión



G4-10

G4-LA1

PRINCIPALES INDICADORES DE EMPLEO

| Concepto | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Variación % 2015 vs. 2014 |
|-------------------------------|-------|------|--------|--------------|------------------------------|
| Empleados (as) fijos directos | 429 | 444 | 438 | 415 | -5,25% |
| Empleados (as) suministrados* | 67 | 54 | 76 | 71 | -6,58% |
| Hombres | 64% | 63% | 63 % | 63% | - |
| Mujeres | 36% | 37% | 37 % | 37% | - |
| Ingresos | 28 | 34 | 18 | 4 | -77,77% |
| Egresos | 12 | 19 | 24 | 27 | 12,5% |
| Rotación | 2,87% | 4,4% | 5,41 % | 6,33% | 17,01% |
| Edad promedio | 38 | 41 | 41 | 42,4 | 3,41% |
| Antigüedad promedio | 12 | 12 | 12 | 13 | 8,33% |

* Aquellos contratados por bolsa de empleo o Aprendices.

Si bien durante el 2014 la compañía requirió contratar profesionales para la implementación del *Smartflex*, en 2015 debido a la etapa de estabilización de esta plataforma, hubo que disminuir el número de colaboradores y colaboradoras que habían sido empleados para atender este proceso.

Por su parte, el aumento en la rotación obedece principalmente a la *naturaleza de las nuevas generaciones*, es decir a las características de los jóvenes profesionales aun cuando han llegado a la compañía a dinamizar nuestros procesos, **su espíritu emprendedor los insta a visionar y aprovechar nuevos retos laborales y académicos.**

! Derechos Humanos con Enfoque de Equidad de Género

La **Política de Derechos Humanos (DD.HH.) con Enfoque diferencial de Género de Surtigas**, se sanciona en 2014 luego de un proceso de construcción participativa al interior de la compañía. Este mecanismo transversal a toda la organización es un *real compromiso por promover y respetar los derechos humanos de todos nuestros grupos de interés*.

NUESTROS GRANDES RETOS EN DD.HH.

- Seguir garantizando las condiciones necesarias para el *ejercicio pleno de los derechos laborales* de nuestros colaboradores y colaboradoras.

DESCARGA NUESTRA POLÍTICA EN DD.HH.



FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS -DD.HH.

En 2015 no se realizó formación específica en Derechos Humanos. Se desarrolló la jornada anual de capacitación en **Código de Conducta** que contiene los lineamientos de la empresa en materia de *Derechos Humanos* y diferentes actividades pedagógicas para *dar cumplimiento al plan de acción de equidad laboral*.

Integra los 10 principios del Pacto Global de Naciones Unidas

Está alineado al Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Empresa «Colombia Avanza»

Contiene 14 estrategias

- Promover la *ciudadanía activa* para el goce de los derechos económicos, sociales y culturales de nuestros grupos de interés.
- Garantizar la *no vulneración de los Derechos Humanos* en nuestra cadena de valor.

Creamos un micrositio de **Derechos Humanos alojado en la intranet de Surtigas**, para facilitar la formación, la interacción y participación de los colaboradores y colaboradoras en las estrategias de promoción.

| G4-HR2 | Detalles / años | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|--------|--|------|------|------|------|
| G4-HR7 | N° de colaboradores formados en DD.HH | 0 | 0 | 277 | 0 |
| | N° de Contratistas formados en DD.HH | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | N° de Proveedores formados en DD.HH | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | % de guardias de seguridad formados en DD.HH | 0 | 0 | 0 | 0 |

G4-HR8 Gestión de Reclamaciones

G4-LA16 Tanto el *Código de Conducta como la Política de Derechos Humanos* son de conocimiento público y con impacto a todos los grupos de interés. Ante cualquier incumplimiento o reclamación, la empresa cuenta con unos canales de reportes confidenciales, detalla-

dos en el **Pilar 1: Gestión Responsable y Ética Empresarial**, del presente informe.

Surtigas no ha recibido reclamaciones por discriminación, ni por vulneración o violación de los Derechos Humanos.

RECONOCIMIENTO A LA EQUIDAD LABORAL

Surtigas es reconocida con el **Sello de Equidad Laboral Bronce**, entregado a las empresas que participan en el programa *Sello Equipares del Ministerio del Trabajo*, la *Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el PNUD*.

En el proceso de certificación, este reconocimiento corresponde al nivel I del cierre

de brechas. Se resalta la labor de Surtigas tras haber realizado un diagnóstico, tener una **Política de Derechos Humanos con Enfoque Diferencial de Género**, y un plan de acción para *promover la inclusión y la superación de brechas en el mercado laboral entre hombres y mujeres*.

Avances del Plan de Acción

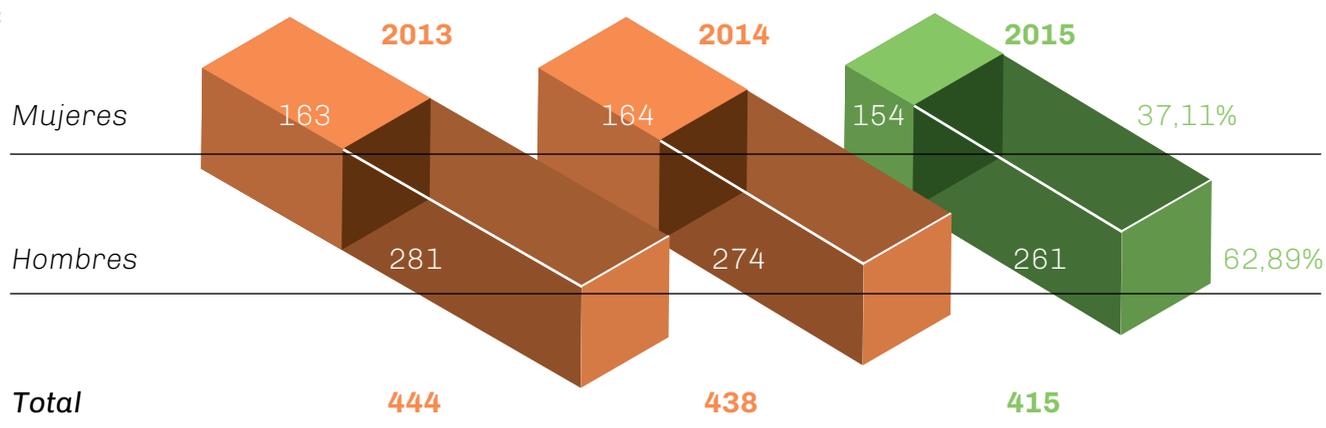
- **Socialización en el comité de Gerencia** del diagnóstico obtenido a finales de 2014.
- Realización del taller **ABC Equipares** dirigido a los colaboradores y colaboradoras del área de Talento Humano, Contratistas, y otras empresas aliadas.
- Lanzamiento de la **Política de DDHH con Enfoque de Género**, mediante una campaña de comunicación interna y actividades pedagógicas.

- Realización de la **auditoría interna** contemplada en el proceso de certificación. Se revisó el cumplimiento de la norma *Equipares* en las dimensiones de Reclutamiento y Selección, Promoción y Desarrollo Profesional, Capacitación, Remuneración y Salario, Conciliación, Acoso sexual y Laboral, Ambiente Laboral y Salud, y Comunicación.

Para este año, el 37,11% de nuestros empleados son mujeres, lo que evidencia un gran avance teniendo en cuenta que el 39.7% de la fuerza laboral de las principales multinacionales son mujeres, según el reciente

estudio publicado por la iniciativa He For She de ONU Mujeres, que toma como patrón, una muestra de las empresas que más facturan –Índice Fortune 500-.

G4-LA12



| Empleados fijos directos | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Variación % 2015 versus 2014 |
|--------------------------|------|------|------|------------|------------------------------|
| Bolívar | 278 | 291 | 287 | 269 | -6,27% |
| Córdoba | 86 | 87 | 83 | 80 | -3,61% |
| Sucre | 65 | 66 | 68 | 66 | -2,94% |

G4-EC6

CONTRATACIONES DE DIRECTIVOS LOCALES

Contamos con un equipo de directivos provenientes en un **70% de nuestra zona de influencia**. De los 43 líderes, 25 son oriundos

del departamento de Bolívar, donde se ubica nuestra sede principal y se concentra la gestión administrativa.

| Empleados | Número de trabajadores | | |
|--|------------------------|------|------------|
| | 2013 | 2014 | 2015 |
| Número de directivos provenientes de la comunidad local | 33 | 30 | 30 |
| Número total de directivos (Gerentes, Directores, Jefes) | 45 | 43 | 43 |
| Porcentaje | 73% | 70 % | 70% |

Criterios de Inclusión del
Porcentaje de Mujeres en Puestos Directivos



| Criterios | Porcentaje |
|---|------------|
| Las mujeres en puestos de dirección (% de la fuerza laboral total de la gestión) | 32,56% |
| Las mujeres en puestos de jefatura, es decir, primera línea de la gestión (% del total de puestos de gestión de Junior) | 30,23% |
| Las mujeres en puestos de alta dirección, es decir, un máximo de dos niveles de distancia desde el CEO (o posición comparable) -como% del total de puestos de alta dirección- | 2% |

Mujeres en Puestos de Dirección

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| Secretaria General (a Nivel Gerente) | 1 |
| Directoras | 0 |
| Jefes | 13 |
| Total | 14 |



| | Femenino | Masculino | Total general |
|---------|----------|-----------|---------------|
| Bolívar | 99 | 170 | 269 |
| Córdoba | 28 | 52 | 80 |
| Sucre | 27 | 39 | 66 |



G4-EC5



| Ubicación/Sexo | Hombre | Relación Hombre/ Mínimo (%) | Mujer | Relación Mujer/ Mínimo (%) |
|----------------|------------|--------------------------------|------------|-------------------------------|
| Bolívar | \$ 874.000 | 136% | \$ 874.000 | 136% |
| Córdoba | \$ 874.000 | 136% | \$ 874.000 | 136% |
| Sucre | \$ 874.000 | 136% | \$ 874.000 | 136% |

G4-LA13 **EQUIDAD DE SALARIOS**

| Criterios | 2015 |
|--|---------------|
| Nivel Ejecutivo | |
| Promedio de salario (sólo salario base) mujeres | \$ 10.166.629 |
| Promedio de salario masculino (sólo salario base) | \$ 15.167.725 |
| Nivel de gestión | |
| Promedio de salario (sólo salario base) mujeres | \$ 2.596.398 |
| Promedio de salario hombres (sólo salario base) | \$ 3.022.286 |
| Remuneración media mujeres (sueldo base + otro efectivo incentivos tales como bonificación) | \$ 2.596.398 |
| Remuneración media hombres (salario base + otro efectivo incentivos tales como bonificación) | \$ 3.022.286 |
| Nivel de trabajadores | |
| Promedio de salario (sólo salario base) mujeres | \$ 1.391.386 |
| Promedio de salario hombres (sólo salario base) | \$ 1.504.837 |

Rotación

Contamos con un equipo humano generacionalmente *diverso, creativo y dinámico*, que ha encontrado en esta compañía un entorno saludable, apropiado y flexible para su crecimiento y *desarrollo personal, familiar y profesional*. Para ellos laborar en Surtigas es un privilegio, **para nosotros un orgullo tener como respaldo de nuestras operaciones al mejor talento humano.**

Con un índice de rotación de **6.33%** nuestro desafío es seguir diseñando estrategias que nos hagan atractivos en un mercado donde es imperante *aprovechar el bono demográfico que representan los jóvenes y el gran potencial de personas con trayectoria laboral.*

COLABORADORAS DE SURTIGAS



Baby Boomers

52-69 años



Generación X

39-51 años



Generación Y

21-38 años

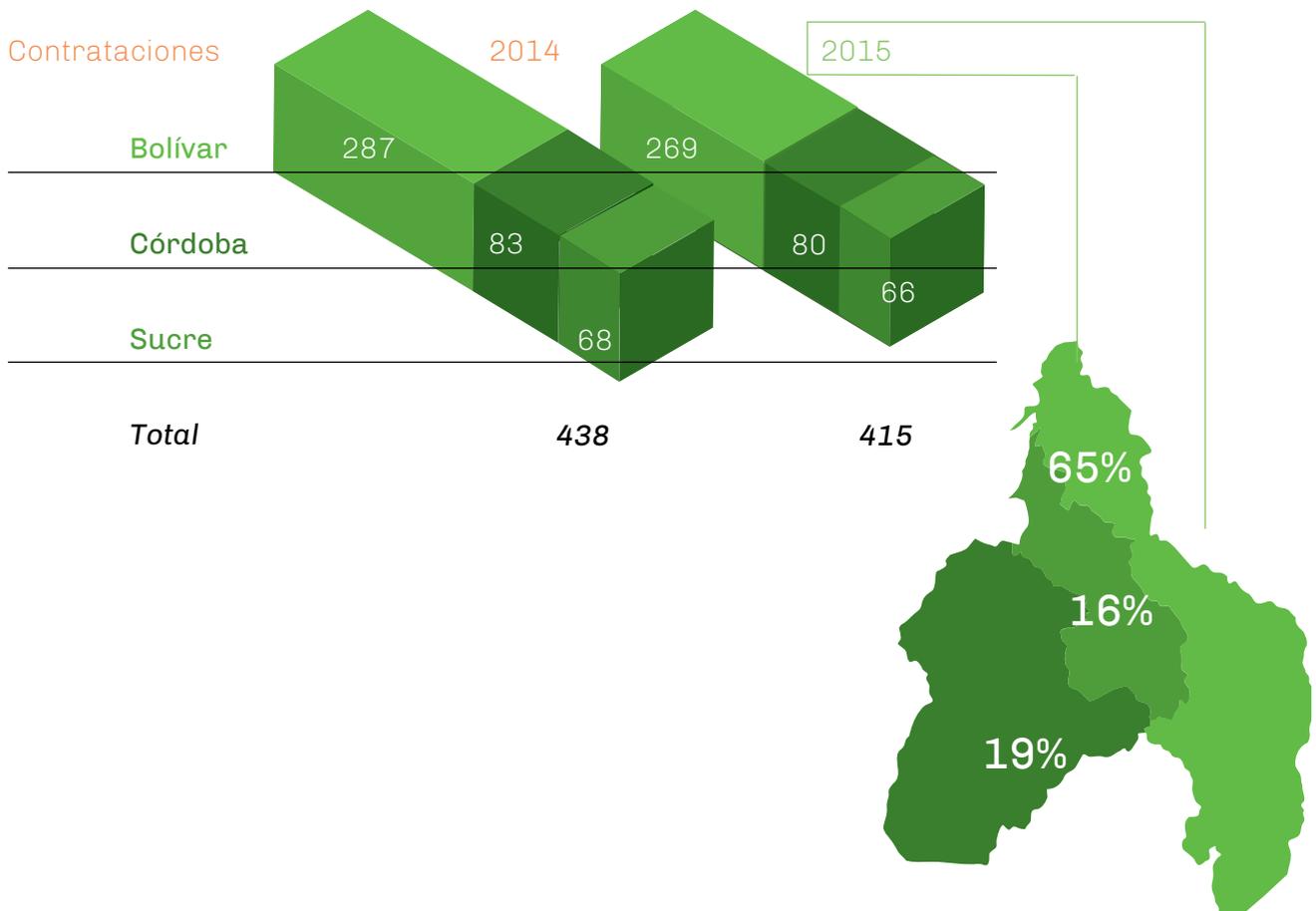


Generación Z

2-20 años

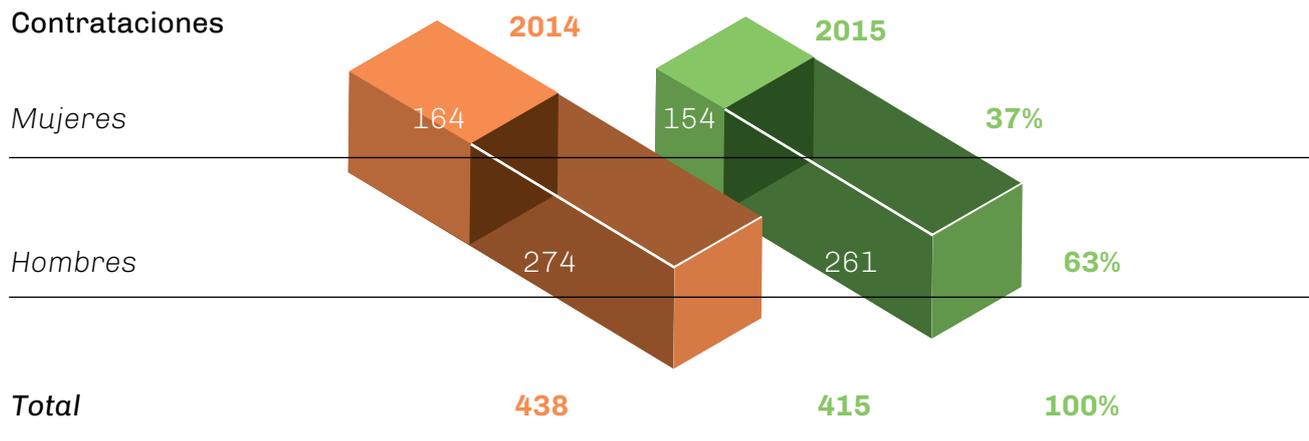
Porcentaje de

Contratación por Distritos



| Generación | Contrataciones | | Porcentaje 2015 |
|--|----------------|------------|-----------------|
| | 2014 | 2015 | |
|  Baby Boomers | 89 | 84 | 20% |
|  Generación X | 182 | 179 | 43% |
|  Generación Y | 167 | 152 | 37% |
|  Generación Z | 0 | 0 | 0% |
| Total | 438 | 415 | 100 % |

Contrataciones



Índice de Reincorporación y Retención tras Licencia por Maternidad y Paternidad

| Sexo | Nro. de empleados con licencia por maternidad o paternidad | Reincorporación | % de reincorporación | Retención | % de retención |
|--------------|--|-----------------|----------------------|-----------|----------------|
| Mujeres | 15 | 14 | 93% | 14 | 93% |
| Hombres | 6 | 6 | 100% | 6 | 100% |
| Total | 21 | 20 | 97% | 20 | 97% |

Desarrollo del Talento Humano

G4-LA9 FORMACIÓN

La implementación de la nueva plataforma informativa **Smarflex**, requirió un esfuerzo extra de los colaboradores y colaboradoras, por lo que fue necesario *suspender el plan de formación programado para el primer semestre de 2015*.

| Ítem | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | % Incremento |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Horas de formación | 16.847 | 19.252 | 26.277 | 13.593 | -48% |
| Promedio horas de formación al año por colaborador | 29 | 43 | 60 | 33 | -45% |
| Inversión | 606 Millones | 810 Millones | 817 Millones | 471 Millones | -42% |

| Sexo | N° de Colaboradores (as) | Horas de formación | Promedio horas de formación al año por colaborador (a) |
|--------------|--------------------------|--------------------|--|
| Mujeres | 154 | 4961 | 32 |
| Hombres | 261 | 8632 | 33 |
| Total | 415 | 13593 | 33 |

Horas de formación por distrito



| Distrito | 2014 | 2015 |
|--------------|---------------|---------------|
| Bolívar | 16.844 | 9.777 |
| Córdoba | 6.236 | 1.592 |
| Sucre | 3.197 | 2.224 |
| Total | 26.277 | 13.593 |

G4-LA11 **EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

Realizamos **423 Evaluaciones de Desempeño**, correspondientes al total de colaboradores y colaboradoras con que contaba la

compañía *al momento de aplicar el instrumento de medición.*

| Sexo | N° colaboradores (as) evaluados | | | Porcentaje 2015 |
|--------------|---------------------------------|------------|------------|-----------------|
| | 2013 | 2014 | 2015 | |
| Mujeres | 160 | 161 | 159 | 38% |
| Hombres | 267 | 260 | 264 | 62% |
| Total | 427 | 421 | 423 | 100% |



| Distrito | N° colaboradores (as) evaluados por distrito | | |
|--------------|--|------------|------------|
| | 2013 | 2014 | 2015 |
| Bolívar | 276 | 273 | 277 |
| Córdoba | 86 | 82 | 81 |
| Sucre | 65 | 66 | 65 |
| Total | 427 | 421 | 423 |

MEDICIÓN DE CLIMA LABORAL

En el mes de Octubre realizamos en toda la compañía la **medición de clima organizacional**, bajo la metodología del *Centro de Investigación en Comportamiento Organizacional -Cincoel-*; en la que la satisfacción de los em-

pelados fue valorada como superior. Utilizamos una escala de 0 a 100 en resultados numéricos, diferente a la utilizada por *Great Place to Work*, con quien hicimos el proceso en años anteriores.

| Porcentajes/años | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Ver gráfica de equivalencia entre resultados numéricos y conceptos evaluativos |
|--------------------------------------|-----------|--------|-----------|------------------------|--|
| Satisfacción de colaboradores (as) % | No aplica | 92,60% | No aplica | 63,9% (NIVEL SUPERIOR) | |
| % de colaboradores (as) encuestados | No aplica | 94% | No aplica | 91,2% | |

Con base en la información suministrada en la encuesta de medición de clima organizacional, para el año 2016 realizaremos la revisión de cada microclima con los líderes y lideresas de procesos. El objetivo es analizar fortalezas y debilidades, de tal manera que podamos definir planes de acción.

≥ 80 Excepcional
 ≥ 70 Sobresaliente
 ≥ 60 Superior 
 ≥ 50 Medio Alto

≥ 40 Medio Bajo
 ≥ 30 Bajo
 ≥ 20 Deficiente
 < 20 Inconveniente

G4-LA2 **BENEFICIOS SOCIALES**

En 2015 destinamos \$ 10.532 millones en beneficios para nuestros colaboradores y colaboradoras. Si bien mantuvimos la inversión del año anterior, pasamos de una inver-

sión en beneficios por persona de 24 millones en 2014 a 25 millones en el 2015, lo que representan un incremento del 4%.

**HITOS 2015
 -TALENTO HUMANO**

Programa de Beneficios:

- Con la iniciativa *Semana de Adaptación a la Mamá Lactante*, logramos de manera exitosa el reintegro a la vida laboral de las colaboradoras que estuvieron de licencia de maternidad.
- Contratamos a un entrenador físico para brindar asesoría y motivación a los usuarios de nuestro gimnasio Body FES. Siguen siendo las generaciones X y Y las que más aprovechan este beneficio.
- Realizamos un rally deportivo para celebrar el *Día Mundial de la Actividad Física*, en el que participaron más de 50 colaboradores y colaboradoras.
- Habilitamos *Horarios a la Carta* para el 21% de los colaboradores y colaboradoras. Este beneficio les permite mayor flexibilidad



- de tiempo y equilibrio entre su vida personal y laboral.
- Realizamos 6 torneos deportivos a nivel interno, en las disciplinas de golfito, softbol y voleibol, y participamos en 3 campeonatos de fútbol interempresas en los tres distritos, además de otras jornadas deportivas y actividades saludables y recreativas.
- Dimos cumplimiento en un 100% a nuestro programa de bienestar, desarrollando diferentes actividades de integración y recreación para los colaboradores, colaboradoras y sus familias. Celebración del *Día de la Mujer; Amor y Amistad*; realización del *Festival del Dulce; Jornadas Culturales; Vacaciones Recreativas; Fiesta para los Niños; Integración de fin de año* y *novenas navideñas*, hicieron parte de nuestra programación en 2015.

SELECCIÓN Y DESARROLLO

- Con una asistencia a los talleres del 95% de los colaboradores y colaboradoras, trabajamos la competencia *Comunicación* basada en hechos y datos, del programa «Soy Surtigas y se me nota». Gaspar, el personaje insignia de este programa, se vinculó a **INNOVA**, sensibilizando e invitando a generar ideas innovadoras.
- Pensando en la mejora del servicio a nuestros usuarios realizamos en el marco del programa *Vicio del Ser*, las actividades de Inteligencia emocional y Comunicación asertiva, dirigidas al personal de Atención a Usuarios.
- Se incorporaron 17 nuevos colaboradores al programa **Surtiliderzgo a la Carta**, para un

total de 134 líderes y lideresas vinculados. Con el fortalecimiento de la metodología, se le permitió a cada participante escoger el plan de acción que ejecutaría, *de acuerdo a la administración de su tiempo y disponibilidad*.

Para el programa **SurtiPensionado Estrella** realizamos actividades de *coaching individual en proyecto de vida, asesoría jurídica, acompañamiento financiero, taller de cambio de régimen pensional y un conversatorio*; todo enfocado en facilitar la adaptación de nuestros empleados que están próximos a pensionarse.

PACTO COLECTIVO

Es una instancia de concertación entre la empresa y sus colaboradores, que permite definir los beneficios sociales que aplicarán durante un periodo determinado.

En el 2015 se escogió democráticamente una nueva comisión para negociar el Pacto colectivo que regirá del 01 de enero del 2016 al 31 de diciembre de 2018.

Tabla GRI

| Indicador | Descripción | Página | Principios del Pacto Global |
|-----------|---|-------------|--|
| 1 | ESTRATEGIA Y ANÁLISIS | | |
| G4-1 | Declaración de Gerente General | 4 - 5 | |
| | PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN | | |
| G4-3 | Nombre de la organización. | 3 | |
| G4-4 | Marcas, productos y servicios más importantes. | 9 – 34 - 37 | |
| G4-5 | Lugar donde se encuentra la sede central de la organización. | 3 | |
| G4-6 | Indique en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos relacionados con la sostenibilidad que se abordan en la memoria. | 8 | |
| G4-7 | Describa la naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica. | 9 | |
| G4-8 | Indique de qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatario) | 37 | |
| G4-9 | Determine el tamaño de la organización | 6 - 7 | |
| G4-10 | Número de empleados por contrato laboral y sexo. | 7 | Principio 6: Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. |

| | | | |
|---|--|---|--|
| G4-11 | Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos. | 105 | Principio 2: Derechos Humanos. Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices en abusos a los derechos humanos. |
| G4-12 | Describa la cadena de suministro de la organización. | 12 | |
| G4-13 | Comunique todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización | No ha habido cambios significativos en el periodo objeto de la memoria. | |
| G4-15 | Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado. | 75 | |
| G4-16 | Elabore una lista de asociaciones | 75 | |
| ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURAS | | | |
| GA-17 | Elabore y Señale las entidades del estado financieros consolidados | Surtigas no participa en otras empresas | |
| G4-18 | Describe y explique el proceso que se ha seguido para determinar el contenido del reporte y la cobertura | 13 | |
| G4-19 | Elabore una lista de Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición de materialidad | 13 | |
| G4-20 | Indique la Cobertura de cada Aspecto material dentro de la organización. | 13 | |
| G4-21 | Indique el límite de cada Aspecto material fuera de la organización. | 13 | |
| G4-22 | Describa las consecuencias de las reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas. | 3 | |

| | | | |
|-------|---|---|--|
| G4-23 | Señale todo cambio significativo en el alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores. | 3 | |
|-------|---|---|--|

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

| | | | |
|-------|---|---------|--|
| G4-24 | Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización. | 14 | Ver en http://bit.ly/RepSurtigas2014 |
| G4-25 | Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja. | 14 | |
| G4-26 | Describa el enfoque de la organización sobre la Participación de los grupos de interés. | 13 - 14 | |
| G4-27 | Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la Participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave. | 13 | Ver en http://bit.ly/RepSurtigas2014 |

PERFIL DE LA MEMORIA

| | | | |
|-------|--|---|--|
| G4-28 | Periodo objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario). | 3 | |
| G4-29 | Fecha de la última memoria (si procede). | 3 | |
| G4-30 | Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.). | 3 | |
| G4-31 | Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir sobre el contenido de la memoria. | 3 | |

| | | | |
|----------|---|---|--|
| G4-32 | <p>a. Indique qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización.</p> <p>b. Facilite el Índice de GRI de la opción elegida (véanse los cuadros a continuación).</p> | 3-118 | |
| G4-33 | <p>Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.</p> | 3 | |
| 6 | GOBIERNO CORPORATIVO | | |
| G4-34 | <p>Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.</p> | 19 - 34 | |
| G4 - 35 | <p>Describa el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad en la alta dirección y en determinados empleados para cuestiones de índole económica, ambiental y social.</p> | Se delega en la Directora de Fundación Surtigas | |
| G4-36 | <p>Indique si existen en la organización cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.</p> | 21 | |
| G4 - 37 | <p>Describa los procesos de consulta entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno con respecto a cuestiones económicas, ambientales y sociales.</p> | 21 | |

| | | | |
|---------|--|----|--|
| G4-38 | Describa la composición del órgano superior de gobierno y de sus comités | 21 | |
| G4-39 | Indique si la persona que preside el órgano superior de gobierno ocupa también un puesto ejecutivo. De ser así, describa sus funciones ejecutivas y las razones de esta disposición. | 19 | |
| G4-40 | Describa los procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités, así como los criterios en los que se basa el nombramiento y la selección de los miembros del primero | 20 | |
| G4-41 | Describa los procesos mediante los cuales el órgano superior de gobierno previene y gestiona posibles conflictos de intereses. Indique si los conflictos de intereses se comunican a las partes interesadas. | 22 | |
| G4 - 42 | Describa las funciones del órgano superior de gobierno y de la alta dirección en el desarrollo, la aprobación y la actualización del propósito, los valores o las declaraciones de misión, las estrategias, las políticas y los objetivos relativos a los impactos económico, ambiental y social de la organización. | 22 | |
| G4-43 | Señale qué medidas se han tomado para desarrollar y mejorar el conocimiento colectivo del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales. | 21 | |

| | | | |
|---------|--|----|--|
| G4 -44 | <p>Describa los procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con el gobierno de los asuntos económicos, ambientales y sociales. Indique si la evaluación es independiente y con qué frecuencia se lleva a cabo. Indique si se trata de una autoevaluación.</p> | 24 | |
| G4 - 45 | <p>Describa la función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social. Señale también cuál es el papel del órgano superior de gobierno en la aplicación de los procesos de diligencia debida.</p> | 23 | |
| G4 - 46 | <p>Describa la función del órgano superior de gobierno en el análisis de la eficacia de los procesos de gestión del riesgo de la organización en lo referente a los asuntos económicos, ambientales y sociales.</p> | 23 | |
| G4 - 47 | <p>Indique con qué frecuencia analiza el órgano superior de gobierno los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.</p> | 23 | |
| G4-51 | <p>Describa las políticas retributivas para el órgano superior de gobierno y la alta dirección,</p> | 22 | |

| | | | |
|---------|---|----|--|
| G4 - 52 | Describa los procesos para determinar la remuneración. Indique si se recurre a consultores para determinar la remuneración y si estos son independientes de la dirección. Señale cualquier otro tipo de relación que dichos consultores en materia de retribución puedan tener con la organización. | 22 | |
|---------|---|----|--|

ÉTICA E INTEGRIDAD

| | | | |
|-------|--|---------|--|
| G4-56 | Describa los valores, los principios, los estándares y las normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos. | 11 - 25 | Principio 10: Lucha contra la corrupción. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno. |
|-------|--|---------|--|

| | | | |
|-------|---|---------|--|
| G4-57 | Describa los mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento. | 25 - 26 | Principio 10: Lucha contra la corrupción. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno. |
|-------|---|---------|--|

EC DIMENSIÓN ECONÓMICA

Aspecto: Desempeño económico

| | | | |
|--------|---|----|--|
| G4-EC1 | Valor económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos. | 30 | |
|--------|---|----|--|

| | | | |
|--------|---|----|--|
| G4-EC4 | Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos. | 31 | |
|--------|---|----|--|

PRESENCIA EN EL MERCADO

| | | | |
|-----------------------------------|--|---------|---|
| G4-EC5 | Relación entre el salario inicial desglosado por sexo y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas | 99 | |
| G4-EC6 | Porcentaje de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollan operaciones significativas | 97 - 98 | |
| PRÁCTICAS DE ADQUISICIONES | | | |
| G4-EC9 | Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales | 97 | |
| DIMENSIÓN AMBIENTAL | | | |
| Aspecto: | Energía | | |
| G4-EN3 | Consumo energético interno | 81 -82 | Principio 7: Medio ambiente: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. Principio 8: Medio ambiente Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. |
| G4-EN5 | Intensidad energética | 82 | |
| Aspecto: | Agua | | |
| G4-EN8 | Captación total de agua por fuentes. | 82 | Principio 7: Medio ambiente: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. Principio 8: Medio ambiente Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. |
| Aspecto: | Emissiones vertidos y residuos | | |

| | | | |
|---------|--|----|---|
| G4-EN15 | Emisiones directas de gases de efecto invernadero (Alcance 1) | 83 | Principio 7: Medio ambiente: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. Principio 8: Medio ambiente Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. |
| G4-EN16 | Emisiones indirectas de gases de efecto invernadero al generar energía (Alcance 2) | 83 | Principio 7: Medio ambiente: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. Principio 8: Medio ambiente Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. |
| G4-EN17 | Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero (Alcance 3) | 84 | Principio 7: Medio ambiente: Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. Principio 8: Medio ambiente Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. |

AFLUENTES Y RESIDUOS

| | | | |
|---------|--|---------|---|
| G4-EN23 | Peso total de residuos gestionados, según tipo y método de tratamiento | 80 - 81 | Principio 8: Medio ambiente Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. |
| G4-EN24 | Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos | 83 | Principio 8: Medio ambiente Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental. |

CUMPLIMIENTO REGULATORIO

| | | | |
|---------|--|---|--|
| G4-EN29 | Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental | 27 – Dentro del periodo no existe sanciones relacionadas | |
|---------|--|---|--|

EVALUACION AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES

| | | | |
|---------|--|----|--|
| G4-EN32 | Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales | 78 | |
|---------|--|----|--|

PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

| | | | |
|----------|--|-------------|--|
| Aspecto: | Empleo | | |
| G4-LA1 | Número total y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región | 7 – 93 - 94 | Principio 6: Trabajo. Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. |
| G4-LA2 | Prestaciones sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosado por ubicaciones significativas de actividad | 104 - 105 | |
| Aspecto: | Relación empresa/Trabajadores | | |
| G4-LA4 | Plazos mínimos de preaviso de cambios operativos y posible inclusión de estos en los convenios colectivos | 105 | |
| Aspecto: | Salud y Seguridad en el trabajo | | |
| G4-LA6 | Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo | 88 | |
| G4-LA7 | Trabajadores cuya profesión tiene una incidencia o un riesgo elevados de enfermedad | 92 | |
| Aspecto: | Formación y educación | | |

| | | | |
|----------|--|-----|--|
| G4-LA9 | Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral | 102 | Principio 6: Trabajo. Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. |
| G4-LA10 | Programas de gestión de habilidades y formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y les ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales | 102 | |
| G4-LA11 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional desglosado por sexo. | 103 | Principio 6: Trabajo. Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. |
| Aspecto: | Igualdad de retribución entre hombres y mujeres | | |
| G4-LA13 | Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por ubicaciones significativas de actividad | 99 | Principio 6: Trabajo. Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. |

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS LABORALES DE LOS PROVEEDORES

| | | | |
|---------|---|----|--|
| G4-LA14 | Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a las prácticas laborales | 79 | |
| G4-LA15 | Impactos significativos, reales y potenciales, de las prácticas laborales en la cadena de suministro, y medidas al respecto | 79 | |

RECLAMACIONES LABORALES

| HR | DERECHOS HUMANOS | | |
|-----------|--|----|--|
| Aspecto: | Inversión | | |
| G4 – HR2 | Horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados | 98 | |

| | | | |
|----------|--|-----|--|
| Aspecto: | No discriminación | | |
| HR3 | Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas | 98 | Principio 6: Trabajo. Las empresas deben apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación. |
| Aspecto: | Libertad de asociación y convenios colectivos | | |
| G4-HR4 | Identificación de centros y proveedores en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos | 105 | Principio 3: Trabajo Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva. |
| Aspecto: | Explotación infantil | | |
| G4-HR5 | Identificación de centros y proveedores con un riesgo significativo de casos de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a la abolición de la explotación infantil | 98 | Principio 5: Trabajo. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil. |
| Aspecto: | Trabajo forzoso | | |
| G4-HR6 | Centros y proveedores significativos con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso | 98 | Principio 1: Derechos Humanos. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente |
| Aspecto: | Derechos de los indígenas | | |
| G4-HR8 | Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas | 98 | Principio 1: Derechos Humanos. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente |

MECANISMOS DE RECLAMACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

| | | | |
|-----------------|---|----------------|---|
| G4-HR10 | Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relativos a los derechos humanos | 79 | Principio 1: Derechos Humanos. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente |
| SOCIEDAD | | | |
| Aspecto: | Comunidades locales | | |
| G4-S01 | Porcentaje de operaciones donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y participación de la comunidad local | Desde 52 al 75 | Principio 1: Derechos Humanos. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente |
| G4-S02 | Centros de operaciones con efectos negativos significativos, posibles o reales, sobre las comunidades locales | 61 | Principio 1: Derechos Humanos. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente |
| Aspecto: | Corrupción | | |
| G4-S03 | Número y porcentaje de centros en los que se han evaluado los riesgos relacionados con la corrupción y riesgos significativos detectados | 73 | Principio 10: Lucha contra la corrupción. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno. |
| G4-S04 | Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción | 26 – 73 | Principio 10: Lucha contra la corrupción. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno. |
| G4-S05 | Casos confirmados de corrupción y medidas adoptadas | 27 | Principio 10: Lucha contra la corrupción. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno. |

| | | | |
|----------|--|---------|--|
| Aspecto: | Cumplimiento normativo | | |
| G4 – S07 | Número de procedimientos legales por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados | 27 | |
| G4-S08 | Valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la legislación y la normativa | 27 – 68 | |
| G4 –S09 | Porcentaje de nuevos proveedores que se examinaron en función de criterios relacionados con la repercusión social | 79 | |
| Aspecto: | Mecanismos de reclamación por impacto social | 53 - 54 | |
| G4-S011 | Número de reclamaciones sobre impactos sociales que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación | 11 | |

RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS

| | | | |
|----------|---|----|--|
| Aspecto: | | | |
| G4 – PR1 | Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras | 42 | |
| G4 – PR2 | Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes | 43 | |
| Aspecto: | Etiquetados de productos y servicios | | |

| | | | |
|----------|--|---|--|
| G4 – PR3 | Tipo de información que requieren los procedimientos de la organización relativos a la información y el etiquetado de sus productos y servicios, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos que están sujetas a tales requisitos | 42 | |
| G4-PR4 | Número de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, desglosados en función del tipo de resultado de dichos incidentes | Dentro del periodo no existe sanciones relacionadas | |
| G4-PR5 | Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes | 33 - 34 | |
| Aspecto | Comunicaciones de Mercadotecnia | | |
| G4-PR7 | Número de casos de incumplimiento de las normativas y los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de mercadotecnia, entre otras la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes | Dentro del periodo no existe casos de incumplimiento relacionadas | |
| Aspecto: | Privacidad de los clientes | | |
| G4-PR8 | Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los cliente | 43 | |
| Aspecto | Cumplimiento regulatorio | | |
| G4-PR9 | Valor monetario de las multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios | Dentro del periodo no existe sanciones relacionadas | |

Anexos Financieros

INFORME DE SOSTENIBILIDAD 1° ENERO A 30 DE JUNIO DE 2015

| SALARIOS Y PRESTACIONES, VIATICOS, ETC. | |
|--|-------------------|
| GERENTES | 847.858.832 |
| CONTRIBUCIONES | |
| CONTRIBUCION A LAS SUPERINTENDENCIAS | 0 |
| CONTRIBUCION COMISION REGULACION DE ENERGIA Y GAS | 0 |
| | 0 |
| HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA | |
| VALENCIA ZUÑIGA SILVANA | 3.866.100 |
| VELEZ DE MORALES ANA AMELIA | 3.737.230 |
| FERNANDEZ MALABET RICARDO | 3.866.100 |
| MERCADO GONZALEZ AQUILES | 3.866.100 |
| ALCOCER ROSA ROBERTO | 2.577.400 |
| ANAYA ABELLO RODOLFO | 2.577.400 |
| NULE AMIN GUIDO ALBERTO | 3.866.100 |
| GUTIERREZ DE PIÑERES ABELLO HERNANDO | 1.288.700 |
| BARACALDO SARMIENTO ANDRES | 3.866.100 |
| DAVILA MARTINEZ RAMON | 1.288.700 |
| DE LA ESPRIELLA MARTINEZ AMAURY | 2.577.400 |
| | 33.377.330 |
| HONORARIOS REVISORIA FISCAL | |
| KPMG LTDA | 37.433.334 |
| KPMG ADVISORY SERVICES LTDA | 24.353.796 |
| | 61.787.130 |
| HONORARIOS ASESORIA JURIDICA | |
| | 0 |
| HONORARIOS INTERMEDIACION DE SEGUROS | |
| ASSVIDA LTDA | 29.559.318 |
| DELIMA MARSH S.A. | 23.456.195 |
| | 53.015.513 |
| OTROS HONORARIOS (INCLUYE ASESORIA TECNICA Y GERENCIAL) | |
| OM SERVICIOS INTEGRAL | 977.465.685 |
| ORION CONTACT CENTER | 454.660.518 |
| OPEN SYSTEMS COLOMBI | 402.063.772 |
| D.L.F & CIA LTDA | 287.305.766 |
| IBM DE COLOMBIA & CI | 193.698.913 |
| I.R.F. ASESORIA AUDI | 107.779.971 |
| GESYCOBRO | 182.906.546 |
| SERVICIOS ESPECIALIZ | 86.959.606 |
| CABRALES SOLANO MANU | 73.325.857 |

| | |
|----------------------|----------------------|
| TECHNIPIPE LTDA | 68.928.640 |
| FITCH RATINGS COLOMB | 50.696.497 |
| CASTAÑEDA Y VELASCO | 45.933.520 |
| ESGUERRA BARRERA ARR | 45.727.640 |
| BOLSA DE VALORES DE | 42.974.694 |
| SPS ASOCIADOS SAS | 34.499.040 |
| GASES DE OCCIDENTE S | 33.939.921 |
| ADVANTAGE CONSULTING | 32.438.273 |
| AMIN PRETEL AMAURY D | 30.175.067 |
| SERVICIOS JURIDICOS | 28.726.400 |
| GREEN SQA SA | 27.237.871 |
| QUINTERO Y QUINTERO | 22.494.682 |
| ARQUITECOSOFT SAS | 18.499.142 |
| EXPERIAN COLOMBIA SA | 17.588.400 |
| PARDO & ASOC. ESTRAT | 15.841.329 |
| OLSOFTWARE SAS | 15.005.496 |
| DAVILA MARTINEZ ENRI | 15.000.000 |
| ARCHILA ABOGADOS LTD | 13.507.951 |
| ULTRAGESTIONES S.A.S | 13.321.499 |
| PRICEWATERHOUSECOOPE | 12.685.297 |
| CENTRO NACIONAL DE P | 11.490.560 |
| MENDEZ ARANGO RAFAEL | 11.472.480 |
| ERNEST Y YOUNG AUDIT | 10.579.706 |
| MERCER(COLOMBIA)LTDA | 7.572.892 |
| GUERRERO ORTEGA MIGU | 5.634.111 |
| COMPENSAPLAN SAS | 4.595.712 |
| HARDWARE Y SOFTWARE | 4.073.906 |
| ASEGURADORA DE CALID | 3.776.570 |
| MRG ESTUDIOS DE CONF | 3.540.415 |
| SANCHEZ ANGEL LUZ H | 2.815.187 |
| ECO PLANET LTDA | 2.711.470 |
| DELOITTE & TOUCHE LT | 2.294.509 |
| ROJAS REDONDO CARLOS | 1.114.900 |
| SMARTINFO LTDA | 860.436 |
| KAWAK S.A.S. | 827.159 |
| RUIZ PONCE ALEXANDE | 766.583 |
| OTROS. | 58.039.421 |
| | 3.483.554.010 |
| PUBLICIDAD | |
| REAL CGENA FUTBOL CL | 172.111.200 |
| CAPACITARSE | 110.339.393 |
| PGL. MERCADEO Y EVEN | 106.311.489 |
| SIMBOLO PUBLICIDAD E | 98.415.368 |
| VOICE & MARKET SOLUT | 67.895.717 |

| | |
|-----------------------|------------|
| ELECTRIFICADORA DEL | 65.362.400 |
| CASA EDITORIAL EL TI | 59.913.333 |
| MARKETING EVENTOS Y | 57.443.520 |
| MARTINEZ BELTRAN OSV | 47.491.885 |
| ORGANIZACION RADIAL | 47.245.980 |
| CARACOL PRIMERA CADE | 44.201.284 |
| CIA. DE TELEVISION C | 43.000.000 |
| RADIO CADENA NACIONA | 41.215.603 |
| EDITORA DEL MAR S.A. | 34.554.012 |
| INVERSIONES FRAGATICA | 54.394.589 |
| MERLANO POLO YONIS A | 27.966.825 |
| KATHARSIS S.A.S | 21.269.312 |
| ION PUBLICIDAD PROMO | 20.937.897 |
| SMARTINFO LTDA | 17.949.532 |
| CORPORACION PROMOTOR | 15.000.000 |
| LINK COMUNICACIONES | 13.227.930 |
| PUNTO CARDINAL COMUN | 11.251.967 |
| SAWADES RODRIGUEZ MA | 10.879.514 |
| FUNDACION PROMESAS | 10.000.000 |
| NATURGAS-ASOCIACION | 9.199.744 |
| SPACE EVENTOS LOGIST | 9.022.209 |
| SECRET. DIOCESANO DE | 8.960.000 |
| PRETELT PATRON SAS | 7.500.000 |
| DEPORTES VERA LIMA | 7.483.097 |
| ALMACENES EXITO S A | 7.445.696 |
| SOPROAS SA | 6.893.031 |
| COMPULAGO S.A.S | 5.800.000 |
| AGENCIA DE VIAJES GE | 5.749.840 |
| EDITORIAL EL GLOBO S | 5.514.573 |
| FUNDACION SOCIAL Y D | 5.000.000 |
| DEL RIO GUTIERREZ DE | 4.907.159 |
| CASAPRODUCTORA | 4.261.852 |
| PINEDO DAZA ROLLAND | 4.089.299 |
| COMUNICACIONES Y ASE | 4.000.000 |
| GOMEZ GOMEZ RAFAEL G | 3.760.000 |
| EL HERALDO S.A | 3.097.687 |
| DAVID ALVARO RAFAEL | 3.000.000 |
| OLIER BARRAZA ALVARO | 3.000.000 |
| CLUB ESCUELA CICLO T | 3.000.000 |
| CABALGAR | 2.974.055 |
| ANDI | 2.872.320 |
| CABRALES PAFFEN S.A. | 2.500.000 |
| CLUB DEPORTIVO DE TE | 2.500.000 |

| | |
|----------------------|-----------|
| ASPAEN GIMNASIO CART | 2.300.000 |
| INGENIO & ENTRETENIM | 2.299.936 |
| PINZON PINZON Y ASOC | 2.254.760 |
| PRIETO ANAYA RAUL AL | 2.200.000 |
| ROMERO MORALES MARIA | 1.885.000 |
| IMAGEN DIGITAL PRINT | 1.560.475 |
| IMPRIMA S.A.S. | 1.507.768 |
| FUNDACION COJOWA | 1.500.000 |
| GRUPO EDITADO S.A.S. | 1.476.150 |
| SANTA SEDE SAS | 1.376.890 |
| B&L PUBLICIDAD Y MAR | 1.357.647 |
| PORTNOY CANTILLO MA | 1.299.600 |
| KIJOTE PUBLICIDAD S | 1.240.739 |
| CM CANAL MONTERIA S. | 1.200.000 |
| GARCIA OROZCO LUIS A | 1.134.797 |
| CARVAJAL PEREZ JULIO | 1.134.797 |
| BALLESTEROS CALLE PA | 1.118.323 |
| PLASTICRON S.A | 1.111.150 |
| VITAL ARRIETA JOSE A | 1.110.000 |
| COHEN AGUILERA SILV | 1.110.000 |
| GUERRA DE LA OSSA IS | 1.110.000 |
| GUERRERO GARCES FRED | 1.110.000 |
| DEL RISCO DUARTE ANT | 1.110.000 |
| NAVARRO SALGADO RICA | 1.110.000 |
| CANENCIA ATENCIO MIG | 1.110.000 |
| PALMA PETRO RAFAEL R | 1.110.000 |
| FLOREZ BENITEZ JESUS | 1.110.000 |
| AHUMEDO SIERRA WALBE | 1.110.000 |
| SABALZA BARRIOS OTON | 1.110.000 |
| MOUTHON LORDUY CARLO | 1.110.000 |
| MIRANDA JIMENEZ ANDR | 1.110.000 |
| VERGARA PEREZ MIGUEL | 1.110.000 |
| BURGOS MARTELO OLGA | 1.080.000 |
| AMARIS VILLAMIL LUIS | 1.080.000 |
| CASTRO SALAS PABLO | 1.050.000 |
| ROMERO PRADA MERCEDE | 1.000.000 |
| CLUB CARTAGENA | 1.000.000 |
| CLUB DEPORTIVO DE S | 980.000 |
| MEZA BORJA ERCILIA | 956.927 |
| FRISBY SA | 907.700 |
| DEL PORTILLO RODRIGU | 906.633 |
| HERRERA ROMERO OSWAL | 900.000 |
| MONTERROZA OLIVERA G | 900.000 |
| CTG-SOUVENIRS | 849.862 |

| | |
|--|----------------------|
| CORPORACION CULTURAL | 820.000 |
| HOTEL Y CENTRO DE EV | 758.292 |
| GASES DE OCCIDENTE S | 750.520 |
| GONZALEZ KERQUELEN H | 748.323 |
| NEGRETE PEÑA HUMBERT | 740.000 |
| BARRIOS HERNANDEZ OS | 740.000 |
| ORTEGA CARVAL CARLOS | 740.000 |
| GOMEZ PEREZ MAGOLA M | 715.638 |
| COORPORACION CULTURA | 700.000 |
| PEREZ SANCHEZ RAUL F | 649.461 |
| CASA EDITORIAL DE L | 542.740 |
| SERVIENTREGA SA | 508.372 |
| BARRAGAN BAQUERO MAU | 460.046 |
| ALCAZAR ALVAREZ ARNU | 378.266 |
| VALDES VALDES PEDRO | 378.260 |
| VALDES VALDES PEDRO | 378.260 |
| ADRIANA SANTOS MORA | 378.000 |
| GARCIA PEREZ LORENA | 376.000 |
| BARRIOS CARRASQUILLA | 370.000 |
| GONZALEZ RODRIGUEZ L | 370.000 |
| HOSANNA COMUNICACION | 370.000 |
| FUTUREBRAND DE COLOM | 356.168 |
| CORPORACION CULT Y C | 300.000 |
| CASA EDITORIAL DE L | 266.800 |
| SUPERTIENDAS Y DROGU | 247.218 |
| DIGITAL PRINTING LTD | 163.350 |
| RODRIGUEZ TAMAYO ALE | 158.000 |
| LUIS FERNANDO GIRALD | 119.000 |
| URZOLA PEREIRA ISMAE | 112.474 |
| OTROS | 41.987.700 |
| | 1.389.613.654 |
| DONACIONES | |
| FUNDACION SURTIGAS | 1.022.528.000 |
| FUNDACION REAL CARTAGENA | 50.000.000 |
| FUNDACION EMPRESARIOS POR LA EDUCACION | 33.000.000 |
| FUNDACION CIVICA SOCIAL | 24.000.000 |
| FUNDACION MUSEO NAVAL | 15.000.000 |
| FUNDACION MAMONAL | 10.229.403 |
| FUNDACION HAY FESTIVAL | 10.000.000 |
| CORPORACION RED LOCAL DEL PACTO | 8.000.000 |
| FUNDACION MUSEO ZENU ARTE | 5.000.000 |
| FUNDACION AYUDAME A VIVIR | 5.000.000 |
| FUNDACION A LA RUEDA RUEDA | 5.000.000 |
| | 1.187.757.403 |

INFORME DE SOSTENIBILIDAD JULIO A DICIEMBRE 31 DE 2015

| SALARIOS Y PRESTACIONES, VIATICOS, ETC. | |
|--|----------------------|
| GERENTES | 945.327.741 |
| CONTRIBUCIONES | |
| SUPERFINANCIERA-FONDO CONTRIBUCIONES | 22.327.040 |
| SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS | 852.346.960 |
| MINISTERIO DE MINAS | 410.427.189 |
| | 1.285.101.189 |
| HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA | |
| VALENCIA ZUÑIGA SILVANA | 10.732.200 |
| VELEZ DE MORALES ANA AMELIA | 2.577.400 |
| FERNANDEZ MALABET RICARDO | 10.732.200 |
| MERCADO GONZALEZ AQUILES | 10.732.200 |
| ALCOCER ROSA ROBERTO | 9.443.500 |
| ANAYA ABELLO RODOLFO | 10.732.200 |
| NULE AMIN GUIDO ALBERTO | 9.443.500 |
| BARACALDO SARMIENTO ANDRES | 9.443.500 |
| DE LA ESPRIELLA MARTINEZ AMAURY | 8.154.800 |
| | 81.991.500 |
| HONORARIOS REVISORIA FISCAL | |
| KPMG LTDA | 91.585.459 |
| | 91.585.459 |
| HONORARIOS ASESORIA JURIDICA | |
| SANCHEZ ANGEL LUZ HELENA | 2.813.454 |
| VILLADIEGO RODRIGUEZ DAVID | 616.000 |
| LUPA JURIDICA | 1.052.559 |
| ARCHILA ABOGADOS LTDA | 2.440.531 |
| CASTAÑEDA Y VELASCO ASOCIADOS | 40.333.538 |
| AMIN PRETEL AMAURY DE JESUS | 13.789.462 |
| | 61.045.544 |
| HONORARIOS INTERMEDIACION DE SEGUROS | |
| ASSVIDA LTDA | 150.437.643 |
| DELIMA MARCH S.A. | 26.799.473 |
| | 177.237.116 |
| OTROS HONORARIOS (INCLUYE ASESORIA TECNICA Y GERENCIAL) | |
| OM SERVICIOS INTEGRAL | 1.613.983.412 |
| OPEN SYSTEMS COLOMBIA | 541.920.846 |
| ORION CONTACT CENTER | 527.272.726 |
| GESYCOBRO | 331.458.626 |
| D.L.F & CIA LTDA | 356.454.860 |
| LUDYCOM S.A | 280.211.628 |
| ARQUITECSOFT SAS | 234.433.640 |
| IBM DE COLOMBIA & CIA | 206.493.440 |
| GASES DE OCCIDENTE | 156.547.993 |
| GREEN SQA SA | 148.496.456 |

| | |
|---------------------------------------|----------------------|
| OLSOFTWARE SAS | 80.360.284 |
| ADVANTAGE CONSULTING | 63.411.958 |
| SERVICIOS ESPECIALIZADOS | 58.459.735 |
| CHAHIN ALVAREZ CARMEN | 37.353.680 |
| HERITAGE & FAMILY | 34.477.920 |
| EXPERIAN COLOMBIA SA | 32.050.504 |
| ILC CONSTRUCCIONES | 29.882.944 |
| MC CONSULTORES | 23.992.400 |
| QUINTERO Y QUINTERO | 22.504.030 |
| DELOITTE ASESORES Y | 20.210.660 |
| SOFTNET S.A | 19.277.431 |
| FITCH RATINGS COLOMBIA | 18.516.893 |
| ALEJANDRO ESTRADA | 16.072.000 |
| PARDO & ASOC. ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS | 16.036.151 |
| AMIN PRETEL AMAURY D | 15.743.872 |
| ULTRAGESTIONES S.A.S | 13.327.034 |
| MERCER(COLOMBIA)LTDA | 12.871.398 |
| ASEGURADORA DE CALIDAD | 12.590.259 |
| DAVILA MARTINEZ ENRIQUE | 10.000.000 |
| ERNEST Y YOUNG AUDIT | 9.061.507 |
| PADILLA CAMACHO LUIS | 7.715.000 |
| TORRES GONZALEZ ERWIN | 5.366.928 |
| ARCHILA ABOGADOS LTD | 5.039.773 |
| MRG ESTUDIOS DE CONF | 4.714.828 |
| COMPENSAPLAN SAS | 4.593.920 |
| ESGUERRA ASESORES JU | 4.252.573 |
| CARMEDA LTDA | 4.137.638 |
| JENNY ANDREA CARDENAS | 3.273.759 |
| HARDWARE Y SOFTWARE | 3.202.015 |
| SANCHEZ ANGEL LUZ HELENA | 2.100.000 |
| SERES CONSULTING S.A | 2.068.791 |
| RODRIGUEZ YANES GLITZA JACEL | 1.824.000 |
| SANTOYA PATERNINA CARLOS | 1.440.000 |
| HARDWARE Y SOFTWARE | 1.057.534 |
| ESGUERRA ASESORES JU | 900.000 |
| ROJAS REDONDO CARLOS | 811.151 |
| CASTAÑEDA Y VELASCO | 742.800 |
| CONSUVIAL S.A.S | 328.488 |
| INSTITUTO COLOMBIANO | 235.200 |
| ESTAB. NO FORMALES | 190.000 |
| DIAZ ORLANDO | 57.750 |
| CARDENAS CAREY ELENA | 11.500 |
| YEPES LEGUIA WILLIAN | 11.500 |
| | 4.997.549.435 |

PUBLICIDAD

| | |
|-------------------------------|-------------|
| SIMBOLO PUBLICIDAD | 565.225.712 |
| PGL. MERCADEO Y EVENTOS | 103.073.764 |
| EDITORIA DEL MAR S.A. | 102.876.193 |
| CASA EDITORIAL EL TIEMPO | 90.286.522 |
| INVERSIONES FRAGATICA | 79.672.165 |
| ADRIANA SANTOS MORA | 76.149.076 |
| VOICE & MARKET SOLUT | 73.300.725 |
| ORGANIZACION RADIAL | 73.055.067 |
| EDITORIAL EL GLOBO | 48.980.533 |
| CARACOL PRIMERA CADENA RADIAL | 45.664.425 |
| MERLANO POLO YONIS | 43.223.500 |
| RADIO CADENA NACIONAL | 41.248.237 |
| CRUZ ROJA COLOMBIANA | 35.000.000 |
| KATHARSIS S.A.S | 34.923.808 |
| AGENCIA DE VIAJES GEMATOURS | 33.507.871 |
| CIA. DE TELEVISION | 33.000.000 |
| PUBLICACIONES SEMANA | 25.842.600 |
| FUNDACION CULTURAL | 23.200.000 |
| DEPORTES VERA LIMA | 22.610.344 |
| ALMACENES EXITO S A | 21.436.176 |
| PLAYA PRODUCCIONES | 20.674.080 |
| GRUPO EDITADO S.A.S. | 20.161.600 |
| MAURICIO CARVAJAL | 19.817.655 |
| MEJIA ASOCIADOS S.A. | 17.279.806 |
| MARTINEZ BELTRAN OSVALDO | 17.156.128 |
| ION PUBLICIDAD | 15.470.170 |
| CASA EDITORIAL DE LA SABANA | 15.190.460 |
| GOMEZ GOMEZ RAFAEL | 13.169.000 |
| N & D COMUNICACIONES | 12.784.710 |
| EL HERALDO S.A | 12.121.161 |
| PUNTO CARDINAL COMUN | 11.580.865 |
| CAMARA DE COMERCIO | 11.494.240 |
| SAWADES RODRIGUEZ MARTHA | 11.444.846 |
| SPACE EVENTOS LOGISTICA | 11.342.240 |
| CORPORACION HEROICOS | 11.000.000 |
| COMUNICACIONES Y ASESORIAS | 10.000.000 |
| CASAPRODUCTORA | 9.423.727 |
| INST DE PATRIMONIO Y CULTURA | 9.000.000 |
| PUBLICAR PUBLICIDAD | 7.772.520 |
| SOPROAS SA | 6.894.087 |
| FEDERACION COLOMBIANA | 6.661.648 |
| MARKETING EVENTOS | 6.317.080 |
| CORRECAMINOS DE COLOMBIA | 5.746.720 |
| R&V PRODUCCIONES LTDA | 5.746.320 |

| | |
|----------------------------------|-----------|
| USTA DE PUCHE MIRALB | 5.000.000 |
| FUNDACION PROMESAS | 5.000.000 |
| FUNDACION GUITARRAS | 5.000.000 |
| CEP ADVANCED CONCEPT | 4.961.232 |
| SECRET. DIOCESANO DE | 4.800.000 |
| FENALCO | 4.597.056 |
| PINZON PINZON Y ASOCIADOS | 4.507.872 |
| SANTOYA PATERNINA CARLOS | 4.400.000 |
| EDIMAR LIBROS Y REVISTAS | 3.505.158 |
| CLUB CARTAGENA | 3.170.026 |
| KIJOTE PUBLICIDAD | 3.080.242 |
| MARTHA CAROLINA DE POMBO CARDOZO | 3.067.160 |
| DEPARTAMENTO DE SUCRE | 3.017.243 |
| NOSSA ALBARRACIN CONSTANZA | 3.016.120 |
| ORION CONTACT CENTER | 2.987.488 |
| GRUPO CONVERGENTE SA | 2.976.801 |
| RIGOBERTO ENRIQUE JIMENEZ LEE | 2.922.793 |
| ROLDAN MUÑOZ VICTOR | 2.800.000 |
| RUIZ ARRIETA RAFAE | 2.800.000 |
| LATEX DE COLOMBIA S. | 2.758.426 |
| MONTERROZA OLIVERA G | 2.700.000 |
| ALFREDO ENRIQUE ESQU | 2.633.399 |
| LINK COMUNICACIONES | 2.528.733 |
| LIGA DE LUCHA CONTRA | 2.500.000 |
| COMPULAGO S.A.S | 2.475.000 |
| GOMEZ PEREZ MAGOLA M | 2.450.000 |
| VEGA MIZGER HERNANDO | 2.400.000 |
| BARRIOS CARRASQUILLA | 2.350.000 |
| TRANSPORTADORA DE GA | 2.253.986 |
| GONZALEZ RODRIGUEZ L | 2.220.000 |
| HOSANNA COMUNICACION | 2.220.000 |
| DEL PORTILLO RODRIGU | 2.100.000 |
| FUNDACION PLAYAMAR | 2.100.000 |
| RAFAEL ALBERTO GUERR | 2.044.568 |
| WOHANERGES MORENO CA | 2.000.000 |
| PARROQUIA SAN FRANCI | 2.000.000 |
| CLUB ESCUELA CICLO T | 2.000.000 |
| MONTERROZA CABRERA E | 1.974.344 |
| SMARTINFO LTDA | 1.850.264 |
| VITAL ARRIETA JOSE A | 1.850.000 |
| COHEN AGUILERA SILV | 1.850.000 |
| NEGRETE PEÑA HUMBERT | 1.850.000 |
| GONZALEZ KERGUELEN H | 1.850.000 |
| BARRIOS HERNANDEZ OS | 1.850.000 |
| ALCAZAR ALVAREZ ARNU | 1.850.000 |

| | |
|----------------------|-----------|
| CANENCIA ATENCIO MIG | 1.850.000 |
| ORTEGA CARVAL CARLOS | 1.850.000 |
| KBTL/COMUNICACION DI | 1.838.950 |
| NAVARRO DIAZ EDER RA | 1.800.000 |
| COORPORACION CULTURA | 1.750.000 |
| CTG-SOUVENIRS | 1.744.771 |
| PORTNOY CANTILLO MA | 1.720.000 |
| CM CANAL MONTERIA S. | 1.600.000 |
| CORP ZARAGOZA DIGIT | 1.500.000 |
| LIGA CONTRA EL CANC | 1.500.000 |
| ADRIANA SANTOS MORA | 1.483.920 |
| BALLESTEROS CALLE PA | 1.480.000 |
| VALDES VALDES PEDRO | 1.480.000 |
| GUERRA DE LA OSSA IS | 1.480.000 |
| ROMERO PRADA MERCEDE | 1.480.000 |
| GUERRERO GARCES FRED | 1.480.000 |
| NAVARRO SALGADO RICA | 1.480.000 |
| PALMA PETRO RAFAEL R | 1.480.000 |
| FLOREZ BENITEZ JESUS | 1.480.000 |
| SABALZA BARRIOS OTON | 1.480.000 |
| MOUTHON LORDUY CARLO | 1.480.000 |
| VERGARA PEREZ MIGUEL | 1.480.000 |
| CARVAJAL PEREZ JULIO | 1.480.000 |
| AMARIS VILLAMIL LUIS | 1.440.000 |
| CORPORACION POPULAR | 1.440.000 |
| MURILLO MATORELL CAP | 1.400.000 |
| GARCIA SANCHEZ ANA B | 1.383.266 |
| MARCELINO VAN GERVEN | 1.380.083 |
| SANTA SEDE SAS | 1.378.176 |
| CORCHO VERGARA MILCI | 1.320.000 |
| IMPRIMA S.A.S. | 1.311.345 |
| FUNCALCULTUR | 1.280.000 |
| ESTAB. NO FORMALES | 1.213.762 |
| PAYARES ALTAMIRANDA | 1.200.000 |
| HERRERA ROMERO OSWAL | 1.200.000 |
| ASOCIACION COMUNITAR | 1.200.000 |
| DEMCA LTDA | 1.200.000 |
| FEDERACION NACIONAL | 1.120.000 |
| PLASTICRON S.A | 1.113.025 |
| DEL RISCO DUARTE ANT | 1.110.000 |
| GARCIA OROZCO LUIS A | 1.110.000 |
| AHUMEDO SIERRA WALBE | 1.110.000 |
| MIRANDA JIMENEZ ANDR | 1.110.000 |
| BURGOS MARTELO OLGA | 1.080.000 |

| | |
|-----------------------|-----------|
| CATALAN COHEN ELISEO | 1.050.000 |
| B&L PUBLICIDAD Y MAR | 1.041.808 |
| RELIGIOSAS ORDEN DE | 1.000.000 |
| ASOCIACION VOLUNTARI | 1.000.000 |
| HOTELES ESTELAR S.A. | 934.769 |
| SUCCAR FAYAD VANESSA | 907.200 |
| CORPORACION CULT Y C | 900.000 |
| ROMERO MORALES MARIA | 892.740 |
| LILIAN LUCIA GARCIA | 840.000 |
| EL COLOMBIANO S.A. Y | 838.939 |
| HOTEL OCEANIA SAS CA | 775.686 |
| AGENCIA MUNDIAL DE C | 768.000 |
| ASISTENCIA MEDICA IN | 750.000 |
| JUNTA DE ACC COMUN B | 700.128 |
| GONZALEZ CABARCAS MA | 700.000 |
| ANTONIO ENRIQUE ROCHA | 650.000 |
| FRISBY SA | 550.000 |
| VASQUEZ REYES JENRI | 510.000 |
| JAIRO ANTONIO BOHORQ | 500.000 |
| RAMIRO JOSE JOSE ALD | 460.000 |
| COLVANES S.A.S | 345.360 |
| FUNDACION RADIAL OME | 300.000 |
| SAMUEL ARSECIO PINED | 280.000 |
| GOMEZ PRETELT ANGELL | 270.000 |
| SUPERTIENDAS Y DROGU | 242.621 |
| ARTEAGA AGAMEZ CARMÉ | 200.000 |
| PEREZ CONTRERAS JUAN | 200.000 |
| CENTURY SPORTS SAS | 178.280 |
| MECANELECTRO SA | 169.950 |
| URIBE BERON GUILLERM | 168.800 |
| URZOLA PEREIRA ISMAE | 140.000 |
| PROSEGUR VIGILANCIA | 135.610 |
| PEREZ BARRIOS JISSEL | 130.615 |
| FALABELLA DE COLOMBI | 128.694 |
| PADRON MESTRA WALB | 120.000 |
| SOOTRACOR S.A. | 100.000 |
| ESQUIVEL HOYOS JONY | 80.000 |
| BARRAGAN BAQUERO MAU | 80.000 |
| LUIS FERNANDO GIRALD | 71.500 |
| PINTO MONTENEGRO FRE | 60.000 |
| REYES CARDENAS MINER | 56.000 |
| MAKRO DE COLOMBIA S. | 47.457 |
| RODRIGUEZ TAMAYO ALE | 40.000 |
| EMPRESA COMERCIAL DE | 30.172 |
| MARTINEZ MUÑOZ LAURA | 30.000 |

| | |
|----------------------|----------------------|
| INVERSISA LTDA | 30.000 |
| INVERCOMER DEL CARIB | 29.600 |
| SOFAN YANEZ MABEL SO | 28.000 |
| ALVAREZ QUIROZ HUGO | 27.200 |
| PAPELERIA CORSA Y RE | 22.155 |
| CENCOSUD COLOMBIA SA | 14.124 |
| LOZANO HERNANDEZ GLE | 11.400 |
| CENTRO MAYORISTA PAP | 8.017 |
| DURANTE ESPITIA GUST | 7.759 |
| DEPOSITO RENALDO SIL | 5.023 |
| GUERRA CARLOS ALBER | 3.900 |
| | 2.070.852.497 |
| DONACIONES | |
| FUNDACION SURTIGAS | 585.472.000 |
| ACCION SOCIAL NAVAL | 2.000.000 |
| FUNDACION FUTBOL CON | 32.000.000 |
| | 619.472.000 |

Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015

(Con cifras comparativas al 30 de junio de 2015)

Con el Informe del Revisor Fiscal



KPMG Ltda.
Carrera 53 No. 82 86 Oficina 803
Edificio Ocean Tower
Barranquilla - Colombia.

Teléfonos 57 +5 +3784232
57 +5 +3784233
57 +5 +3784234
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Surtidora de Gas del Caribe S.A. E.S.P. (la Compañía), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros al 30 de junio de 2015 fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG Ltda. quien, en su informe de fecha 29 de agosto de 2015, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

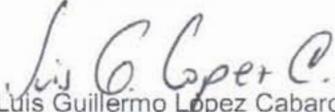
Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el período anterior.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2015:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder".
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.


Luis Guillermo Lopez Cabarcas
Revisor Fiscal de Surtidora de Gas del
Caribe S.A. E.S.P.
T.P. 192006 - T
Miembro de KPMG Ltda.

23 de febrero de 2016

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 SEMESTRE TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL SEMESTRE TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2015)
 (En miles de pesos colombianos, excepto por la utilidad neta por acción la cual está expresada en pesos colombianos)

| | Nota | Diciembre 2015 | Junio 2015 |
|--|------|----------------------|----------------------|
| Ingresos: | | | |
| Transporte y distribución de gas natural | \$ | 268.105.152 | 233.497.005 |
| Operación de gasoductos y servicios técnicos | | 15.666.126 | 17.495.636 |
| Contratos de concesión | | 18.861.667 | 8.078.863 |
| Contratos de construcción | | 3.175.433 | 2.473.190 |
| Intereses - financiación a usuarios | | 18.734.251 | 20.112.024 |
| Comisiones de administración | | 6.061.423 | 4.740.288 |
| Otros | | - | 789.951 |
| | | <u>330.604.052</u> | <u>287.186.957</u> |
| Costos de venta | 21 | <u>(266.992.972)</u> | <u>(216.991.856)</u> |
| UTILIDAD BRUTA | | 63.611.080 | 70.195.101 |
| Gastos operacionales | 22 | <u>(19.031.880)</u> | <u>(17.542.595)</u> |
| UTILIDAD OPERACIONAL | | 44.579.200 | 52.652.506 |
| Dividendos recibidos | | - | 700.894 |
| Ingresos financieros | | 250.373 | 214.729 |
| Gastos financieros | 23 | <u>(14.646.566)</u> | <u>(11.968.595)</u> |
| Otros, neto | | <u>1.044.452</u> | <u>(1.860.299)</u> |
| | | <u>(13.351.741)</u> | <u>(12.913.271)</u> |
| UTILIDAD ANTES DE LA PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA | | 31.227.459 | 39.739.235 |
| Provisión para impuesto sobre la renta | 18 | <u>(9.619.292)</u> | <u>10.768.535</u> |
| RESULTADOS DEL PERIODO | | 40.846.751 | 28.970.700 |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES - Diferencias en conversión para operaciones extranjeras | | <u>(541.960)</u> | <u>(583.120)</u> |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO | \$ | <u>40.304.791</u> | <u>28.387.580</u> |
| RESULTADO NETO POR ACCIÓN | \$ | <u>649,31</u> | <u>460,53</u> |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


 ALFREDO CHAMAT BARRIOS
 Representante Legal**


 EMERSON ARELLANO G.
 Contador**
 T.P. 28620 -T

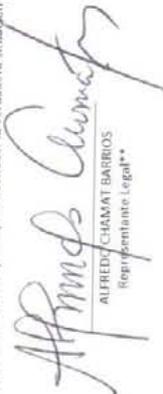

 LUIS GUILLERMO LÓPEZ CABARCAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 192006-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Véase mi informe del 23 de febrero de 2016)

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
SEMESTRE TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL SEMESTRE TERMINANDO EL 30 DE JUNIO DE 2015)
(En miles de pesos colombianos)

| Notas | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reservas | Resultados Acumulados | Resultados del periodo | Otro resultado integral | Efectos adopción por primera vez | Total patrimonio |
|-------|---------------------------|---------------------------------|-------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|----------------------------------|------------------|
| | \$ | 571.764 | 1.932.628 | 71.897.565 | 54.615.188 | 43.308.357 | - | 284.931.634 |
| 21 | - | - | 22.501.393 | 30.806.964 | (43.308.357) | - | - | - |
| | - | - | (1.437.033) | - | - | - | - | (1.437.033) |
| | 571.764 | 1.932.628 | 92.961.925 | 75.422.152 | 28.970.700 | (583.120) | - | 28.387.580 |
| | - | - | - | - | 28.970.700 | (583.120) | 112.606.132 | 311.882.181 |
| 21 | - | - | 76.784.373 | (48.396.743) | (28.970.700) | 583.120 | - | - |
| | 571.764 | 1.932.628 | 159.746.248 | 27.025.409 | 40.846.751 | (541.960) | - | 40.304.791 |
| | - | - | - | - | 40.846.751 | (541.960) | 312.606.132 | 352.186.972 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ALFREDO CHAMAT BARRIOS
 Representante Legal**


EMERSON ARELLANO G.
 Contador**
 T.P.: 28629-1


LUIS GUILLERMO LOPEZ ABARGÁS
 Revisor Fiscal

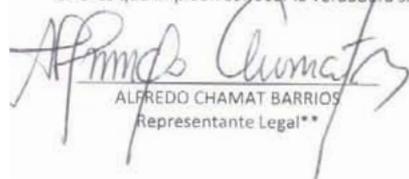
T.P.: 192006-1
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Vea-se el informe del 23 de febrero de 2016)

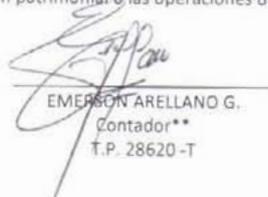
SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
SEMESTRE TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(CON CIFRAS COMPARATIVAS POR EL SEMESTRE TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2015)
(En miles de pesos colombianos)

| | Diciembre 2015 | Junio 2015 |
|---|---------------------|---------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN: | | |
| Resultados del ejercicio | \$ 40.846.751 | 28.970.700 |
| Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | |
| Depreciación | 1.656.643 | 1.660.744 |
| Amortización de intangibles | 4.555.060 | 3.777.108 |
| Pérdidas por deterioro del valor de los deudores | 497.182 | 3.117.457 |
| Reverso de pérdidas por deterioro de inversiones | - | (514.065) |
| Pérdidas por deterioro del valor de los inventarios | 4.586 | - |
| Impuesto de renta diferido | (19.977.803) | (1.237.749) |
| Cambios en activos y pasivos: | | |
| Activos financieros a valor razonable | (8.078.863) | (8.078.864) |
| Activos financieros a costo amortizado | (10.506.793) | (18.258.119) |
| Inventarios | 283.820 | 518.759 |
| Otros activos corrientes | (5.160.305) | - |
| Otros activos intangibles | (8.218.801) | (4.174.168) |
| Cuentas por pagar | 50.983.761 | 9.026.192 |
| Intereses bonos en circulación | 336.365 | 347.590 |
| Impuesto a la riqueza | - | (1.437.033) |
| Otros pasivos | 22.220 | (464.241) |
| Provisiones | (543.313) | 347.442 |
| Beneficios a empleados | 104.142 | (229.763) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u>46.804.652</u> | <u>13.371.990</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| Adquisición de propiedades, gasoductos y equipo | (9.678.608) | (3.734.487) |
| Aumento en: | | |
| Concesiones | (12.277.340) | (1.771.034) |
| Activos financieros a valor razonable - Títulos de deuda | (1.881.544) | (5.971.169) |
| Inversiones permanentes | - | (6.236.682) |
| Efectivo neto usado en las actividades de inversión | <u>(23.837.492)</u> | <u>(17.713.372)</u> |
| FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN: | | |
| Aumento de obligaciones financieras | 7.000.000 | 14.852.780 |
| Pago de obligaciones financieras | (35.731.680) | (6.687.730) |
| Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación | <u>(28.731.680)</u> | <u>8.165.050</u> |
| CAMBIO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | (5.764.520) | 3.823.668 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO | 8.074.144 | 4.250.476 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO | \$ 2.309.624 | 8.074.144 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

** Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros conforme al reglamento, que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Sociedad y que no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Compañía.


ALFREDO CHAMAT BARRIOS
 Representante Legal**


EMERSON ARELLANO G.
 Contador**
 T.P. 28620 -T


LUIS GUILLERMO LOPEZ CABARCAS
 Revisor Fiscal
 T.P. 192006-T
 Miembro de KPMG Ltda.
 (Vease mi informe del 23 de febrero de 2016)

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE 2015

(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 30 DE JUNIO DE 2015)

(Expresadas en miles de pesos)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Surtidora de Gas del Caribe S.A E.S.P. (en adelante "Surtigas" o la "Compañía"), es una sociedad de naturaleza mercantil privada, de nacionalidad colombiana, constituida el 3 de agosto de 1968 por Escritura Pública Número 1163 de la Notaría primera de Cartagena, con período de duración indefinido.

Su objeto social es la compra, almacenamiento, envase y distribución de gases derivados de hidrocarburos; la construcción y explotación de gasoductos de gas natural de tipo industrial, comercial y domiciliario y la compra y venta de elementos, servicios y artefactos relacionados con la venta y distribución de gases combustibles y afines. La Compañía desarrolla actividades en los departamentos de Bolívar, Sucre y Córdoba y parte de Antioquia y Magdalena y tiene su domicilio principal en la ciudad de Cartagena.

La Compañía es controlada por Promigas S.A. E.S.P., compañía que hace parte de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. La dirección de la sede principal es Avenida Pedro de Heredia calle 31 No. 47 -30.

Al 31 de diciembre de 2015 contaba con 415 empleados directos y 52 temporales y al 30 de junio de 2015 contaba con 423 empleados directos y 49 temporales.

Marco Legal y Regulatorio

La Empresa se rige principalmente por la Ley 142 de 1994 por la cual se establece el Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios.

Por ser una empresa de servicios públicos domiciliarios, las tarifas que cobra la Compañía a sus usuarios por concepto de la venta de gas natural están reguladas por el Gobierno Nacional.

La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) mediante la Resolución 011 de 2003 estableció los criterios generales para remunerar las actividades de distribución y comercialización de gas combustible, y mediante Resolución 137 de 2013 estableció las fórmulas tarifarias generales para determinar el costo de la prestación del servicio público domiciliario de gas combustible por redes de tubería a usuarios regulados en áreas de servicio no exclusivo. Mediante las Resoluciones de la CREG No. 050/08, 095/09, 154/09, 056/10, 009/11, 072/11, 101/12, 027/13, 028/13 y 159/13, la CREG aprobó el cargo promedio de distribución por uso del sistema de distribución de gas combustible por red y el cargo máximo base de comercialización de gas combustible por red a usuarios regulados para los mercados relevantes atendidos por Surtigas. Estos cargos se actualizan mensualmente de conformidad con lo establecido en la Resolución de la CREG No. 011 de 2003.

A finales del año 2013, la CREG expidió la Resolución 202 por la cual se determina la metodología de remuneración de las actividades de distribución y comercialización de gas natural y en el año 2014 se

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

expide la Resolución 138 que modifica los artículos 4°, 5°, 6°, 9°, 13°, 15°, anexo 1, 3, 10 y adiciona el artículo 27 a la Resolución 202 de 2013. En junio del año 2015 fue expedida la resolución CREG 097/15 la cual modifica los artículos 6°, 9°, 12°, 13°, anexo 9 y 10 de la Resolución 202 de 2013.

Así mismo fue expedida la Resolución 096/15, la cual establece la tasa de descuento de las actividades de distribución de gas combustible. Dicha resolución establece el punto de inicio del término para presentar el expediente tarifario, de acuerdo a lo establecido en la resolución 202/13, modificada por las Resoluciones CREG 052/14, 138/14 y 097/15.

A través de la circular 111 del 22 de septiembre de 2015, la CREG estableció los plazos para la presentación de los expedientes tarifarios, SURTIGAS envió su expediente el día 27 de octubre de 2015, dentro de los plazos establecidos en dicha circular.

Mediante circular 153 del 22 de diciembre del 2015, la CREG expidió la agenda regulatoria para el 2016, en la cual se establece el cronograma para la expedición de la regulación requerida para establecer la tarifa de comercialización, así mismo en dicha circular se establece que para el segundo trimestre del 2016 la CREG expedirá las resoluciones necesarios con la aprobación de los cargos de distribución y comercialización.

Por lo anterior, se espera que en el transcurso del segundo semestre del año 2016 se cuente con la aprobación de los cargos para dichas actividades, que regirán para las compañías distribuidoras y comercializadoras de gas natural durante los próximos cinco años.

2. BASES DE PREPARACIÓN

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

Adicionalmente, la Compañía aplica el Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto según lo dispuesto en la NIC 37.

El estado de flujos de efectivo de la Compañía se presenta utilizando el método indirecto.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primarios donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Clasificación corriente y no corriente

La Compañía presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera basado sobre una clasificación corriente y no corriente.

Un activo es corriente cuando:

- Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Las condiciones de

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Todos los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Surtigas hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente periodo incluyen los siguientes:

Negocio en marcha

La gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio, la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Compañía.

A la fecha de este informe, la Gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

Provisión para deterioro de cuentas por cobrar

El método de cálculo de la provisión que realiza la Compañía está basado en el funcionamiento del modelo de pérdida incurrida, que tiene como premisas lo siguiente:

- Toda la cartera mayor o igual a 360 días, mas
- La proyección de la cartera mayor a 150 días que se proyecta llegará a 360 días.

La proyección se realiza teniendo en cuenta el comportamiento histórico de todo el año y con base a eso se calcula los porcentajes de recuperación de una edad a otra. Una vez determinado estos porcentajes, se utilizan para realizar la proyección de la cartera que va a llegar a 360 días. La cartera provisionada mayor o igual a 360 días, se analiza para realizar el castigo.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Retiro de activos financieros del balance

La gerencia aplica juicios para determinar si sustancialmente todos los riesgos y retornos significativos de la propiedad de los activos financieros son transferidos a terceros, en particular cuales son los riesgos y retornos que son significativos.

Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas que la gerencia estima como razonables. La gerencia de la Compañía estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras, sustentado en el plan de negocios previamente realizado.

Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas

En el curso normal de los negocios la Compañía entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables; por tanto, este juicio aplicado para determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas.

Determinación de la moneda funcional de la Compañía

La determinación de la moneda funcional de la Compañía se realiza con base en las condiciones económicas correlativas del país donde ejecuta sus operaciones. Esta determinación requiere juicio. Al hacer este juicio la Compañía evalúa entre otros factores, la localidad de las actividades, las fuentes de ingresos, los riesgos asociados con esas actividades y la denominación de las monedas de operación.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estimación para contingencias

La Compañía registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, sea probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar tal obligación y pueda hacerse una estimación fiable.

Plan de pensiones

La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

4.1 Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional con la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son valorizados al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional con la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable.

La fluctuación cambiaria se reconoce en utilidad o pérdida en el periodo en el que surge.

El siguiente es un detalle de las tasas utilizadas:

| | <u>Diciembre, 2015</u> | <u>Junio, 2015</u> |
|----------|------------------------|--------------------|
| Cierre | \$ 3.149,47 | 2.585,11 |
| Promedio | <u>3.244,20</u> | <u>2.485,28</u> |

4.2 Activos financieros:

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son solo pagos de capital e intereses.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,
- No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, cuyo valor razonable, en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de transacción. Teniendo en cuenta que son del corto plazo, después del reconocimiento inicial estos activos se continúan midiendo al precio de transacción inicial. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos financieros

4.3 Inversiones en compañías asociadas

Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, 20% o más del poder de voto en la entidad participada, se presume que tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Si la Compañía tiene, directa o indirectamente, menos del 20% del poder de voto en la empresa participada, se presume que la Compañía no tiene influencia significativa, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia.

La Compañía considera la existencia de las siguientes circunstancias, que pueden indicar que la Compañía está en posición de ejercer influencia significativa sobre una empresa en la que se tiene menos del 20% del poder de voto:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la Compañía y la entidad participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

Así mismo, la Compañía evalúa los siguientes indicadores que proporcionan evidencia de influencia significativa:

- La tenencia de la Compañía es significativa en relación con otra tenencia accionaria (es decir, minoría otros accionistas);
- Los accionistas importantes de la Compañía, su matriz, filial o ejecutivos de la Compañía, tienen inversión adicional en la entidad participada; y

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- La Compañía es parte de comités importantes de la entidad participada, tales como el comité ejecutivo o el comité de finanzas.

La Compañía registra las inversiones en compañías asociadas al costo.

4.4 Propiedades, gasoductos y equipo

Reconocimiento y medición:

Las partidas de propiedades, gasoductos y equipo son valorizadas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados. Cuando partes significativas de una partida de propiedades, gasoductos, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, gasoductos, planta y equipo son determinadas comparando el precio de la venta con los valores en libros de las propiedades, gasoductos y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

Costos por préstamos

La Compañía capitaliza los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, como parte del costo de dichos activos. Es considerado un activo apto, aquel que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto, se incluyen en el costo de dichos activos. Estos costos por préstamos se capitalizarán, como parte del costo del activo, siempre que sea probable que den lugar a beneficios económicos futuros para la entidad y puedan ser medidos con fiabilidad.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedades, gasoductos y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la Compañía y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedades, gasoductos y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que la Compañía obtendrá la propiedad al final del período de arrendamiento. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son los siguientes:

| | <u>Años</u> |
|--------------------------------------|-------------|
| Edificios | 50 |
| Redes de distribución | 70 |
| Maquinaria y equipo | 10 |
| Muebles y enseres | 10 |
| Equipo de computación y comunicación | 5 |
| Equipo de transporte | 5 |

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las mejoras y reparaciones extraordinarias que prolongan la vida útil del activo, se capitalizan; las demás reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año.

4.5 Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro, siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

Los activos intangibles se muestran a continuación:

(I) Software

Los desembolsos por actividades de investigación y diseño, emprendidas con la finalidad de obtener nuevos conocimientos tecnológicos y entendimiento, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Las actividades de desarrollo involucran un plan o diseño para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. El desembolso en etapa de desarrollo se capitaliza sólo si los costos en desarrollo pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso es viable técnica y comercialmente, se obtienen posibles beneficios económicos a futuro y la Compañía pretende y posee suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. El desembolso capitalizado incluye el costo de los materiales, mano de obra y gastos generales que son directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto, y los costos por préstamos en activos calificados. Otros desembolsos en desarrollo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Los desembolsos por desarrollo capitalizados se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. El software y licencias se amortiza en línea recta a 5 años, el proyecto Smartflex se amortiza a 10 años de acuerdo con conceptos técnicos.

(II) Acuerdos de concesión de servicios

Se registran de acuerdo con CINIIF 12 los activos generados en los contratos de concesión entre la Compañía y el Gobierno, en donde la Compañía tiene el derecho para construir, operar, mantener, explotar y administrar gasoductos de servicio público para el transporte de Hidrocarburos, reconociendo un intangible por el derecho a cobrar a los usuarios mediante la tarifa por la contraprestación por los servicios de construcción a su valor razonable, amortizado en la vigencia del contrato. La medición del intangible será al costo.

Adicionalmente, se reconoce un activo financiero medido a su valor razonable por el derecho a recibir efectivo por la obligación de vender al Gobierno al final del contrato el interés residual de la infraestructura o los flujos de efectivo futuros que resulten en caso de prórroga.

(III) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo o costo atribuido.

La amortización es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que la Compañía puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión. Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

4.6 Activos arrendados

Los arrendamientos en términos en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

La determinación de si un contrato es un arrendamiento financiero se basa en la sustancia del acuerdo desde la fecha de inicio. Los contratos de arrendamiento se clasifican como arrendamiento financiero si existiese la transferencia sustancial de todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. De lo contrario, el arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo. Un contrato de arrendamiento financiero se presume tras el cumplimiento de cualquiera de las siguientes condiciones:

- La propiedad se transfiere al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento;
- La opción de comprar los bienes acordados por las partes es una ganga;
- El plazo de arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo;
- El valor actual neto de los pagos mínimos por el arrendamiento es equivalente, al menos, a la totalidad del valor razonable del activo arrendado y;
- Los activos arrendados son tan especializados que sólo el arrendatario puede usarlos sin

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

realizar cambios significativos en ellos.

El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, gasoductos y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Compañía.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

4.7 Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método de promedio ponderado, e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados.

4.8 Deterioro

(I) Activos financieros (incluyendo partidas por cobrar)

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento. Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo la Compañía usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración relacionados con si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas del activo correspondiente. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

(II) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, se revisa al final de cada periodo para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

4.9 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente, dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

4.10 Beneficios a los empleados

(i) Beneficios a empleados corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

(ii) Planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Para los planes de contribución definida, la Compañía paga contribuciones a administradoras de planes de pensiones públicas o privadas sobre unas bases obligatorias, contractuales o voluntarias. No se tienen obligaciones de pago adicionales una vez que las contribuciones han sido pagadas. Los aportes son reconocidos como gastos de personal cuando está previsto.

(iii) Planes de beneficios definidos

La obligación de beneficios definidos se calcula semestralmente por actuarios externos para pensiones de jubilación, y prima de antigüedad

(iv) Otros beneficios a empleados de largo plazo

La obligación neta de la Compañía en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

4.11 Provisiones

Una provisión se reconoce si es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

Litigios

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas interpuestas en contra de la Compañía por parte de determinados empleados y clientes. De acuerdo con la opinión de los Administradores, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados a las fechas de reporte.

4.12 Ingresos

i. Prestación de servicios

Venta y distribución de gas natural: La realización del ingreso se perfecciona con la entrega del gas en las instalaciones del cliente, independiente de que se dé o no el proceso de facturación. Por lo anterior, al final de cada mes se registran como ingresos estimados las ventas de gas aún no facturadas.

El monto a reconocer es el valor razonable de la contrapartida a recibir. Este valor puede ser el valor nominal establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales.

Ingreso por prestación de servicios de conexiones: Es reconocido en el resultado en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha de corte de los estados financieros. El grado de realización es evaluado de acuerdo a estudios del trabajo llevado a cabo.

Cuando los servicios bajo un contrato único son prestados en períodos de información diferentes, la contraprestación se distribuirá sobre una base de valor razonable relativo entre los servicios.

Ingreso por venta de bienes: Es reconocido al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de bienes pueden ser medidos con fiabilidad y la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos. Si es probable que

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y ventajas varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta.

ii. **Contratos de concesión**

De acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, el activo financiero se mide a valor razonable en cada periodo que se reporta. Esta medición se hace basada en la aplicación de la NIIF 13 y se registra en resultados.

iii. **Contratos de construcción**

Los ingresos ordinarios de los contratos de construcción incluyen el importe inicial del ingreso acordado, cualquier modificación incorporada en el alcance de los trabajos contemplados en el contrato así como los importes relacionados con reclamaciones e incentivos que se consideren probables, siempre que estos últimos conceptos se puedan valorar con fiabilidad.

Asimismo, los costos de los contratos de construcción incluyen los costos directamente relacionados con el contrato, aquellos relacionados con la actividad del contrato en general que pueden ser imputados al mismo y cualquier otro costo que se puede repercutir al cliente, según los términos del contrato. Los costos del contrato comprenden igualmente aquellos incurridos durante su negociación si pueden ser identificados y valorados con fiabilidad, siempre que se considere probable la aceptación del contrato por parte del cliente.

Los ingresos ordinarios y los costos asociados con un contrato de construcción, se reconocen considerando su grado de realización a la fecha de cierre, cuando el resultado del mismo puede ser estimado con fiabilidad. Una pérdida esperada por causa de un contrato se reconoce inmediatamente en resultados.

iv. **Financiación no bancaria y Comisiones**

Cuando la Compañía actúa como agente en vez de actuar como principal en la transacción, los ingresos reconocidos corresponden al monto neto de la comisión hecha por la Compañía. Los ingresos por intereses de financiación son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo

v. **Ingresos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

vi. Dividendos

El ingreso se reconoce cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir el pago correspondiente, lo cual generalmente ocurre cuando los accionistas aprueban el dividendo.

4.13 Reconocimiento de costos y gastos:

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los costos se incluyen las compras de Gas Natural, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

4.14 Impuesto a las ganancias

Impuestos corrientes

El gasto por impuestos comprende el impuesto sobre la renta corriente, el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio.

El gasto de impuesto se determina con base en la renta fiscal la cual corresponde a la renta líquida gravable determinada por el sistema ordinario a la fecha de corte de los estados financieros. La gerencia de la Compañía periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros,

que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos, son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

- Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año y se registra con aprobación de la Asamblea de Accionistas como menor valor de las reservas.

4.15 Resultado por acción

Para determinar el resultado por acción, la Compañía divide el resultado neto del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el semestre.

5. CAMBIOS NORMATIVOS CONTABLES EMITIDOS POR LOS MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO Y DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

El 14 de diciembre de 2015, se expidió el Decreto 2420: "Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones" (modificado por el Decreto 2496 de diciembre de 2015), el cual incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia, cuya vigencia será efectiva a partir del 1 de

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

enero de 2016. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de la Compañía.

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|--|--|--|
| NIIF 9 – Instrumentos financieros (noviembre de 2013) | Se modifican los párrafos 4.2 y 4.4, del capítulo 4 (clasificación) y se adiciona el capítulo 6 - contabilidad de coberturas. Se modifican los apéndices A y B. Emitido en noviembre de 2013. | Se adiciona un capítulo relacionado con la contabilidad de coberturas. Se modifica el capítulo 4 de clasificación de Instrumentos financieros. Así mismo, se modifican las NIIF 7 y NIC 39. |
| NIC 19 - Beneficios a empleados (noviembre de 2013) | Planes de Beneficio Definidos: aclaran la forma de contabilización de los beneficios de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos. | Cuando las retribuciones se encuentran vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los periodos de servicio como un beneficio negativo. Se aclara que si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad las puede reconocer como una disminución en el costo del servicio en el periodo en el cual se prestó el servicio. |
| NIC 36 – Deterioro en el valor de los activos (mayo de 2013) | Modificaciones en las revelaciones valor recuperable de los activos no financieros. | Las modificaciones requieren la revelación de información sobre el valor recuperable de los activos deteriorados. Introduce el requerimiento de revelar la tasa de descuento utilizada en la determinación del deterioro en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente. |
| NIC 39 – Instrumentos financieros (junio de 2013) | Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura. | La enmienda indica que no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados en la enmienda. |
| CINIIF 21 – Gravámenes (mayo de 2013) | Interpretación de la NIC 37 | Aporta una guía sobre los casos en los que se debe reconocer un pasivo por gravámenes de acuerdo con lo indicado en la NIC37. La CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar impuestos o gravámenes del Estado. |

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---|---|--|
| Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012 (diciembre de 2013) | Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF | <ul style="list-style-type: none">• NIIF 8 - Segmentos de operación: agregación de segmentos operativos y conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de la entidad.• NIC 16 - Propiedades, planta y equipo / NIC 38 - Activos intangibles: método de revalorización - método proporcional de reexpresión de la depreciación acumulada.• NIC 24 - Información a revelar partes relacionadas: personal directivo clave.• NIC 38 - Activos intangibles módulo de la revaluación. |
| Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013 (diciembre de 2013) | La naturaleza de mejoras anuales es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios en los ya existentes. | <ul style="list-style-type: none">• NIIF 13 - Medición valor razonable, compensación de activos y pasivos financieros en relación con riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte.• NIC 40 - Propiedades de inversión: aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de inversión al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o las propiedades de inversión. |

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15, aplicable a partir del 1 de enero de 2018). El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de (la Compañía, la Sucursal, el Grupo).

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---|--|--|
| NIC 1 – Presentación de estados financieros | Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación. | Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes: <ul style="list-style-type: none">· Requerimientos de materialidad NIC 1.· Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas.· Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.· La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada. |
| NIIF 9 - Instrumentos financieros | Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014). | El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: <ul style="list-style-type: none">· Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.· Fase 2: Metodología de deterioro.· Fase 3: Contabilidad de Cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior. |
| NIIF 10 - Estados financieros consolidados NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades NIC 28 - Entidades de inversión | Aplicación de la excepción de consolidación. | Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable. |

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|---|--|--|
| NIIF 10 - Estados financieros consolidados NIC 28 - Entidades de inversión | Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. | Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad. |
| NIIF 14 – Cuentas regulatorias diferidas | Cuentas de diferimiento de actividades reguladas. | Es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. |
| NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes | Ingresos procedentes de los contratos con los clientes. | Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: <ul style="list-style-type: none"> - NIC 18 - Ingreso; - NIC 11 - Contratos de construcción; - CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes; - CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles; - CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes. |
| NIC 16 - Propiedades, planta y equipo | Aclaración de los métodos aceptables de depreciación. | Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. |
| NIC 27 - Estados financieros separados | Método de participación en los estados financieros separados. | Se permite el uso del método de participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las modificaciones aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio. |
| NIC 38 – Activos intangibles | Aclaración de los métodos aceptables de amortización. | Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre: <ul style="list-style-type: none"> a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados. |

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| Norma de Información Financiera | Tema de la enmienda | Detalle |
|-----------------------------------|--|--|
| Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014 | Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF. | <ul style="list-style-type: none">- NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. cambios en los métodos de disposición de los activos.- NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)- Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios.- Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados.- NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.- NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio. |

Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el Internacional Accounting Standards Board – IASB a nivel Internacional:

Durante el año 2015 el Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad IASB no emitió nuevos pronunciamientos sobre enmiendas relacionadas con normas ya emitidas o nuevas emisiones de normas.

6. ADMINISTRACION Y GESTION DE RIESGOS

La Compañía se encuentra expuesta a una variedad de riesgos, entre ellos riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio) riesgo de crédito, riesgo de liquidez, operacionales y legales que son gestionados dependiendo de su naturaleza.

a. Riesgos de mercado:

Factores macroeconómicos

SURTIGAS S.A. E.S.P. es una Compañía dedicada principalmente a la prestación del servicio público de distribución y comercialización de gas natural y negocios conexos.

La actualización de los componentes tarifarios del negocio principal de la Sociedad está ligada a los factores macroeconómicos que determinan el nivel de actividad económica del país. Sin embargo, dichas fluctuaciones son trasladadas a los usuarios finales conforme lo establece el marco regulatorio que en este sentido ha dispuesto la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por lo que de manera directa, el impacto de las mismas sobre la estructura financiera de la Compañía, no tiene representatividad.

En año 2015 cerró con una inflación 6.77% superando ampliamente la meta que tenía el gobierno, a esto se suma los bajos precios internacionales del crudo que han hecho descender los ingresos de Ecopetrol, lo cual ha dado al traste con el incremento en la tasa de cambio, el gobierno en su afán de controlar estos indicadores ha iniciado un plan de incremento de las tasas de intervención, lo cual ha generado un incremento del costo del endeudamiento.

Si bien estos indicadores han venido en alza estas variables no afectan de manera significativa a Surtigas y confirman la existencia de buenas condiciones para que SURTIGAS S.A. E.S.P. lleve a cabo sus planes de crecimiento, continúe ampliando la cobertura de sus servicios y siga aumentando su participación en el mercado de los servicios en su zona de influencia.

Las fluctuaciones en las tasas de interés podrían afectar a la Compañía positiva o negativamente; sin embargo, para mitigar algún impacto negativo que se pueda presentar, todas y cada una de las obligaciones financieras son contratadas sin penalidad por prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

En cuanto a la vulnerabilidad a la tasa de cambio, Surtigas viene realizando contratando derivados de cobertura con el fin de cubrir las diferencias que se presentan en la tasa de cambio que se aplica a los componentes del ingreso y los componentes del costos.

b. Riesgo de precio:

Las empresas de Distribución y Comercialización de gas al ser negocios regulados, tiene un precio de venta establecido directamente por el gobierno a través de la Comisión de Regulación Energía y Gas (CREG) y por períodos determinados; por lo anterior, no tienen riesgos de fluctuaciones. Los cambios en precios se generan en los momentos de recálculos de las tarifas cuando la CREG define la metodología y las variables a incluir en el respectivo cálculo (IPC, TRM Etc.)

c. Riesgo de crédito:

La Compañía financia a sus usuarios la conexión del servicio de GAS NATURAL, con el fin de facilitar el acceso de los usuarios al servicio y expandir su mercado, en esta operación tiene exposiciones al riesgo de crédito lo cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir sus obligaciones. La exposición al riesgo de crédito surge como resultado de sus actividades y transacciones con contrapartes que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito es reflejada en el valor en libros de los activos financieros y en el estado de situación financiera de la Compañía. La máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía calcula la provisión de cartera teniendo en cuenta la pérdida incurrida. Para el seguimiento y medición de la cartera, la Compañía cuenta con el indicador de cartera vencida. Diariamente se efectúa un seguimiento a la cartera con base en el análisis de cartera vencida por edades. Mensualmente se reúne el Comité de Cartera donde se presentan los indicadores y se revisan los casos que estén afectando la cobranza a fin de establecer estrategias y planes de acción que mejoren la recuperación, se realiza acompañamiento a los gestores de cobranza en la visita a los usuarios y se analizan los informes por localidad para identificar puntos afines de morosidad que marquen una tendencia y controlarlos de manera inmediata.

d. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los acreedores, para lo cual la Compañía revisa diariamente sus recursos disponibles. Con la información obtenida se determinan las necesidades de liquidez y se toman las decisiones necesarias para definir la estrategia de colocación de excedentes de liquidez, buscando optimizar la rentabilidad y minimizando el riesgo de concentración.

De igual forma anualmente se hace una proyección de los ingresos y egresos del año siguiente, con el fin de poder prever las fluctuaciones que podría tener la liquidez y establecer planes de acción con el fin de prevenir riesgos de este sentido

e. Riesgo operativo:

El riesgo operativo de Surtigas está dado, por la pérdida de abastecimiento de gas natural, para poder atender sus mercados es por ello, que Surtigas cuenta con una estructura adecuada de contratos de abastecimiento.

A cierre de diciembre de 2015, Surtigas tiene los siguientes contratos de abastecimiento:

| Tipo | Modalidad | Proveedor | Vigencia | Actual – Millones Mbtud / día | Uso |
|------------------------------|-----------|-------------------------|-----------|-------------------------------|--|
| Mercado regulado | Firme | Chevron | 30-nov-18 | 12.000 | Regulado |
| Mercado regulado | Firme | Ecopetrol | 30-nov-18 | 3.000 | Regulado |
| Total Regulado | | | | 15.000 | |
| Mercado no regulado | Firme | Chevron | 30-nov-16 | 3.000 | Industrial |
| Mercado no regulado (5 años) | Firme | Ecopetrol | 30-nov-19 | 8.324 | Gas natural vehicular comprimido / Industria |
| Mercado no regulado | Firme | Pacific Stratus | 30-nov-16 | 4.800 | Industrial |
| Mercado no regulado | Firme | CNE Oil & Gas (Canacol) | 30-nov-20 | 5.000 | Regulado/No Regulado |
| Mercado no regulado | Firme | CNE Oil & Gas (Canacol) | 31-ene-16 | 5.000 | No Regulado |
| Mercado no regulado | Firme | CNE Oil & Gas | 31-ene-16 | 5.000 | No Regulado |

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | | (Canacol) | | | |
|---------------------|---------------|--------------|-----------|--------|-------------|
| Mercado no regulado | Firme | Hocol | 30-nov-22 | 26.200 | No Regulado |
| Mercado no regulado | Interrumpible | Ecopetrol | 30-nov-16 | 7.500 | Industrial |
| Mercado no regulado | Interrumpible | Chevron | 30-nov-16 | 2.400 | Industrial |
| Mercado no regulado | Interrumpible | Lewis Energy | 29-mar-16 | 20.000 | Industrial |

Total No Regulado

87.224

E

n la actualidad existe regulación, que garantiza la asignación prioritaria para la demanda esencial (clientes regulados), por lo cual el riesgo de no contar con el gas es bastante bajo.

Para el 2016 los riesgos estratégicos definidos fueron los siguientes:

Valoración alta

Cambios y demoras en las tarifas de distribución y transporte.
 Disminución de demanda GNV, industrial, mercado regulado (formación de precios y sustitutos).
 Desabastecimiento de gas.
 Incumplimiento de contratación mínima de energía.
 Medidas gubernamentales adversas a nuestros intereses.

Valoración media

Disminución de demanda por parte de térmicas.
 Afectación por inestabilidad de la TRM.
 Fenómenos climáticos que ponen en riesgo la infraestructura de los gasoductos.
 Retrasos en la entrada en operación de proyectos (licencia social, cambios en diseño o alcance, incumplimiento de contratistas).
 Interrupción del servicio por rotura catastrófica en HCA.
 Afectación del negocio Brilla por cambios regulatorios.
 Eventos catastróficos de la naturaleza que afectan la infraestructura de los gasoductos.

Valoración Baja

Perturbaciones en la operación ocasionadas por comunidades.
 Afectación negocio Brilla por recesión económica (colocación y cartera).
 Vulnerabilidad por cambio generacional.

Para los riesgos con valoración alta se les aplicó el siguiente plan de acción:

Disminución del volumen de GNV (GLP): Diseñar estrategias con agentes de la cadena para mejorar la competitividad y hacer más atractivo el GNV. En adición, desarrollar un mecanismo de promoción de GNV para generación de demanda que será presentado a los ministerios y a la CREG.
 Demoras en aprobación de tarifas de distribución: Desarrollar estrategias para agilizar la expedición del WACC por parte de la CREG y de esta forma poder radicar expedientes y así obtener nuevas tarifas.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Retraso en ejecución de proyectos constructivos: Análisis y redefinición de estrategia de construcción.

Demoras en la obtención de licencias ambientales: Planificar los proyectos de expansión que requieren licencia ambiental con la anticipación que conllevan estos trámites; definir un listado de actividades críticas que impactan la aprobación de licencias y permisos para abordarlos tempranamente; y minimizar trazados en zonas de alto impacto social y ambiental desde la etapa de diseño.

f. Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo:

El riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo se define como la probabilidad de pérdida o daño que puede sufrir la Compañía por su propensión a ser utilizada directamente o a través de sus operaciones como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. A través de una adecuada administración del riesgo de lavado de activos y/o de financiación del terrorismo se pueden controlar los efectos de los riesgos legales, reputacional, operativo y de contagio a los que se puede ver expuesta la organización.

Surtigas, como entidad de servicios públicos, inscrita en el Registro Único de Prestadores de Servicios (RUPS), está supervisada y vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos y según el principio de "univocidad", contemplado en el artículo 51 del Decreto 548 de 1995, el cual dispone: " Artículo 51.- Univocidad del Control, Inspección y Vigilancia. Las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios, mencionadas en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994 y en el artículo 4 del presente Decreto, estarán sujetas a partir de la fecha de entrada en pleno funcionamiento de la Superintendencia, únicamente al control, inspección y vigilancia de ésta, con exclusión de la competencia que pueda atribuirse por normas generales a otras Superintendencias".

Como quiera que Surtigas es una empresa emisora de valores, inscrita en el RNVI, y por lo tanto, está sometida a control concurrente de la Superintendencia Financiera de Colombia, entidad que por la naturaleza y la exposición al riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de sus vigilados, ha sido la primera en adoptar mecanismos de prevención, acorde con lo cual emitió una normativa que está siendo atendida por la Compañía.

Surtigas cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), contenido en el Manual de SARLAFT y ha sido aprobado por la Junta Directiva, el cual está integrado por etapas, elementos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación, evaluación, control y monitoreo de estos riesgos, que regularán las conductas que deben observar todos los funcionarios de la Compañía, en sus relaciones con los clientes, proveedores y contratistas, la Compañía misma y las autoridades, buscando detectar, prevenir, identificar y evitar que la Compañía sea utilizada para realizar transacciones originadas o destinadas a la ejecución de actividades ilícitas, o a la canalización de

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

recursos para actividades terroristas. El manual también considera el monitoreo de las transacciones, la capacitación al personal y la colaboración con las autoridades, y es administrado por el Oficial de Cumplimiento, quien tiene la responsabilidad de evaluar los mecanismos de prevención y control, a fin de establecer la efectividad de los mismos y su cumplimiento por parte de todos los funcionarios de la Compañía.

A través de acciones de formación, se ha involucrado la participación del equipo humano de la Compañía, como estrategia para el conocimiento y para la adopción de medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a evitar que en la realización de cualquier operación propia, sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo o aprovechamiento, en cualquier forma, para dar apariencia de legalidad a las transacciones y fondos vinculados con las mismas. La alta dirección de la Compañía reconoce la importancia de la formación y entiende que los empleados son personas fundamentales en la lucha contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Surtigas ha desarrollado su mapa de riesgos de fraude lo que le ha permitido definir y aplicar los controles necesarios con el fin de mitigar, detectar y reportar las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado, para intentar dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas al LA/FT. De acuerdo con el análisis de riesgos realizado en el primer y segundo semestre de 2015 con base en el SARLAFT, la Compañía mantiene niveles de riesgo bajos. Durante el periodo no se presentaron eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que Surtigas ha mantenido en materia de SARLAFT.

La Compañía tiene implementados políticas y procedimientos de conocimiento del cliente y el monitoreo de señales de alerta con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley.

La supervisión directa de los controles para prevenir estos riesgos es efectuada por el Oficial de Cumplimiento; así mismo ejercen supervisión y control, la dependencia de Control Corporativo, como también la Administración y la Junta Directiva a través de los informes presentados periódicamente por el Oficial de Cumplimiento. Durante el primer y segundo semestre de 2015 no ingresó ninguna operación que fuera objeto de reporte.

g. Riesgo legal

La Secretaría General soporta la gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por la Compañía. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con la Compañía se debe señalar que, en los casos requeridos y soportados con los conceptos de los abogados encargados, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, la Compañía utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

h. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

La Compañía está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de la aplicación de la regulación en cuanto a tema de publicación de tarifas, los cuales están cubiertas con operaciones de derivados, sin embargo los resultados de la compañía están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que tenemos operaciones. La divisa que genera la única exposición es el dólar.

El costo de suministro y transporte de Surtigas S.A. ESP, tiene una variable cuya denominación es en dólares, que también afecta la tarifa cobrada al usuario.

La sensibilidad del resultado neto, como consecuencia del efecto del dólar en el costo y por ende de la tarifa de gas, se detalla a continuación:

Efecto de la variación del dólar:

| Variable | Escenario | Devaluación | Impacto | Valor |
|----------|-----------|-------------|---------------|------------|
| TRM | Bajo | -5.01% | Ebitda | \$ 148.984 |
| | | | Utilidad Neta | \$ 60.637 |
| | Medio | -0.96% | Ebitda | \$ 149.630 |
| | | | Utilidad Neta | \$ 59.200 |
| | Alto | 3.08% | Ebitda | \$ 150.278 |
| | | | Utilidad Neta | \$ 57.768 |

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de la devaluación en más o menos 400 puntos. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

i. Riesgo de tasa de interés:

La Compañía tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que tienen un tipo de interés fijo.

Surtigas S.A. E.S.P. contrata créditos en pesos indexados a DTF; así mismo las emisiones de bonos ordinarios se encuentran indexadas al IPC.

A 31 de diciembre de 2015, la deuda financiera se componía en un 41% de DTF y 59% de IPC.

La sensibilidad del resultado neto de la variación de los tipos de interés, es la que se detalla en el cuadro a continuación:

Efecto en la variación de DTF:

| Variable | Escenario | Tasa | Impacto | Valor |
|----------|-----------|-------|---------------|------------|
| DTF | Bajo | 4,74% | Ebitda | \$ 148.984 |
| | | | Utilidad Neta | \$ 60.637 |
| | Medio | 5,74% | Ebitda | \$ 149.630 |
| | | | Utilidad Neta | \$ 59.200 |
| | Alto | 6,74% | Ebitda | \$ 150.278 |
| | | | Utilidad Neta | \$ 57.768 |

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 100 puntos básicos. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

La exposición a este indicador es mínima ya que Surtigas utiliza de referencia para financiar a sus usuarios la tasa máxima legal permitida, por lo tanto si sube la DTF la TMLV también sube, y se mantiene el diferencia.

| Variable | Escenario | Tasa | Impacto | Valor \$MM |
|----------|-----------|-------|---------------|------------|
| IPC | Bajo | 3.28% | Ebitda | \$ 148.984 |
| | | | Utilidad Neta | \$ 60.637 |
| | Medio | 4,52% | Ebitda | \$ 149.630 |
| | | | Utilidad Neta | \$ 59.200 |
| | Alto | 5,77% | Ebitda | \$ 150.278 |
| | | | Utilidad Neta | \$ 57.768 |

Para la anterior sensibilidad, se parte de la base del escenario medio el cual es el escenario real. Se consideran para los escenarios bajo y alto, una variación de más o menos 125 puntos básicos, con respecto a la tasa presupuestada para el año 2016. El resultado se verá reflejado en resultados de los periodos siguientes.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a los análisis expuestos anteriormente la metodología e hipótesis utilizadas siguen vigentes y no han sufrido modificaciones.

Los ingresos de Surtigas son ajustados por IPC, por lo tanto hay una cobertura natural del negocio ante las fluctuaciones que pueda tener esta variable.

Surtigas utiliza el mecanismo de inversión de recursos para optimizar sus estrategias de tesorería a través de Fondos de Inversión Colectiva, cuyas rentabilidades se generan producto de la valoración diaria de sus portafolios a precio de mercado, estos, se pueden ver incrementados los márgenes de intereses, pero también pueden reducirse y generar pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en las tasas de dichos fondos. La Compañía monitorea sobre base diaria los saldos de los dineros invertidos en los Fondos de Inversión Colectiva, con el fin de tomar decisiones en cuanto a retirar los recursos hacia las cuentas bancarias en los eventos adversos o mantenerlos, teniendo en cuenta que dichas inversiones son a la vista y se puede disponer de ellas en cualquier momento.

Adicionalmente, los recursos se mantienen invertidos en cuentas de ahorros o corrientes con remuneración especial, las cuales no cuentan con riesgo de tasa de interés debido a que son tasas fijas pactadas con los Bancos.

Por su parte, las obligaciones financieras son contratadas con cláusulas de prepago con el fin de poder beneficiarse en casos de tener disminuciones de tasas en el mercado.

7. DETERMINACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración permitidas por las NCIF que están en línea con las establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Compañía utiliza una variedad de métodos y asume que se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados son análisis de flujo de caja descontado y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Compañía utiliza modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos y dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados para los distintos objetos de medición. Bajo esta práctica, la Compañía ha estimado el valor razonable del activo financiero que surge en los contratos de concesión de gasoductos de acuerdo a lo establecido en la CINIIF 12 – Acuerdo de Concesiones, y en su estimación al no contar con transacciones de mercado observables e información de mercado. Dichos modelos deben estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de la Compañía. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, de liquidez y de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo. El uso de los modelos de Surtigas califica dentro de la medición del Nivel 3.

La determinación de lo que se constituye como observable requiere un juicio significativo por parte de la Compañía, que considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

(a) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El activo financiero por cuentas por cobrar de gasoductos concesionados se encuentra dentro de la jerarquía del valor razonable de Nivel 3.

La Compañía no posee activos y pasivos que puedan ser clasificados en los Niveles 1 y 2 teniendo en cuenta que para que un activo y un pasivo puedan clasificarse en estos niveles, sus valores se deben basar en precios de mercado cotizados en mercados activos y que las entradas sean entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo, estos instrumentos financieros son categorizados en el Nivel 3, como es el caso del activo financiero reconocido a su valor razonable por la obligación de venta del interés residual de la infraestructura de gasoductos al final de los contratos de concesión.

Los activos que se reflejan en la situación financiera de la Compañía corresponde al activo financiero del derecho contractual incondicional de recibir del Estado Colombiano, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción de los gasoductos y redes concesionadas, al finalizar el plazo de los contratos de concesión y que el Estado tiene poca o ninguna capacidad de evitar el pago, porque el acuerdo es legalmente exigible. Surtigas a su vez reconoce un activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción.

A juicio de la Administración, se concluyó que la mejor opción para medir el valor razonable del activo financiero es la de flujos de caja descontados por cuanto refleja las expectativas del mercado presentes sobre los importes a futuros que conforman el valor justo de la concesión a negociar con el Estado, una vez finalice o sea renovada.

Los supuestos en el cálculo del Activo Financiero, fueron:

- El Activo Financiero por empresa se calcula teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato de concesión respectivo.
- Se realizó el cálculo proporcional a la terminación de cada uno de los contratos de concesión vigentes.
- Solo fueron tenidos en cuenta los flujos de caja operacionales de estos activos en concesión. Los componentes del cálculo son los siguiente:
- Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Período de vencimiento de concesión
- Valor a perpetuidad del FCL Flujo de Caja Libre del año n.
- Valor actual del valor residual WACC.
- Ingreso Financiero: Ajuste anual del valor del activo financiero a WACC*.

* WACC (Weighted Average Cost of Capital o Costo Promedio Ponderado de Capital) nominal calculado bajo metodología CAPM para cada el cual es actualizado anualmente.

Los datos de entrada no observables significativos utilizados en la medición del valor razonable del activo financiero por los gasoductos concesionados son los ingresos, costos y gastos operacionales y las inversiones relacionadas únicamente con los activos en concesión, y la fórmula de WACC con la finalidad de tener en cuenta las fuentes de capital empleadas y su proporción en el capital total de la Compañía, para determinar el costo promedio de consecución de recursos de capital propio y deuda financiera. Los incrementos (disminuciones) en cualquiera de esos datos de entrada considerados aisladamente darían lugar a una medición del valor razonable significativamente menor (mayor). Generalmente, un cambio en la suposición utilizada para la proyección de ingresos se refleja de la misma forma en la medición del activo financiero y un cambio opuesto en el supuesto de los costos y gastos.

Surtigas revisa anualmente las valoraciones del Nivel 3 y considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, la Compañía realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales de mercado.

Para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y al 30 de junio de 2015, no se presentaron transferencias de activos o pasivos inicialmente clasificados en el Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los activos clasificados en Nivel 3, donde se observa que no se presentan transferencias entre niveles para el período finalizado el 31 de diciembre de 2015:

| | Activo financiero por gasoductos <u>concesionados</u> |
|-----------------------------------|---|
| Saldo al 30 de junio de 2015 | \$ 196.782.411 |
| Ganancias incluidas en resultados | <u>8.078.863</u> |
| Saldo al 31 de diciembre de 2015 | \$ <u>204.861.274</u> |

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, expresados en pesos colombianos, son:

| | <u>DICIEMBRE 31, 2015</u> | | <u>JUNIO 30, 2015</u> | |
|------------|---------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | <u>Dólares</u> | <u>Miles de pesos</u> | <u>Dólares</u> | <u>Miles de pesos</u> |
| Disponible | US\$ <u>850</u> | \$ <u>2.678</u> | US\$ <u>2.929</u> | \$ <u>7.571</u> |

Corresponde al saldo de la cuenta de compensación en el Helm Bank, utilizada por la Compañía para operaciones en moneda extranjera.

9. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

El siguiente es un detalle del disponible al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

| | <u>DICIEMBRE 31, 2015</u> | <u>JUNIO 30, 2015</u> |
|-----------------------|---------------------------|-----------------------|
| Caja | \$ 84.249 | 84.387 |
| Bancos | | |
| Cuenta corriente | 1.224.434 | 1.826.092 |
| Cuentas de ahorro | 998.263 | 6.156.094 |
| Extranjeros (1) | <u>2.678</u> | <u>7.571</u> |
| | \$ <u>2.309.624</u> | <u>8.074.144</u> |
| Rentabilidad promedio | <u>3,53% EA</u> | <u>3,77% EA</u> |

(1) Corresponde al saldo de la cuenta de compensación en el Helm Bank, utilizada por la Compañía para operaciones en moneda extranjera.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE:

El saldo de activos financieros a valor razonable comprende lo siguiente:

| | <u>DICIEMBRE 31, 2015</u> | <u>JUNIO 30, 2015</u> |
|---|---------------------------|-----------------------|
| Corto plazo – Encargos Fiduciarios (1) | \$ <u>8.717.126</u> | <u>6.835.582</u> |
| Largo plazo: | | |
| Otras cuentas por cobrar - Activo financiero por concesión de gasoducto (2) | \$ <u>204.861.274</u> | <u>196.782.411</u> |

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- (2) Corresponde a derechos en un encargo fiduciario donde Surtigas hace aportes en efectivo para la constitución de un fondo destinado a incentivar las conversiones de vehículos a Gas Natural Comprimido Vehicular (GNCV). El saldo corresponde a los aportes de Surtigas que no han sido entregados a los talleres de conversión. Las tasas de intereses promedio al 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2015 son 2,98%, para ambos periodos.
- (3) Corresponde a la obligación de vender las redes y gasoductos concesionados al Estado Colombiano a la fecha de finalización de los contratos. De acuerdo a la CINIIF12 Acuerdos de Concesiones, el Operador reconocerá un activo financiero por el interés residual sobre la infraestructura, en la medida que tenga un derecho contractual incondicional a recibir de la concedente, o de una entidad bajo la supervisión de ella, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción y que la concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible. Este se medirá de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 Instrumentos Financieros. De acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, el activo financiero se mide a valor razonable en cada periodo que se reporta. Esta medición se hace basada en la aplicación de la NIIF 13.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

A continuación se presenta un detalle de los activos financieros a costo amortizado al:

| | | DICIEMBRE 31, 2015 | JUNIO 30, 2015 |
|--|-----|-----------------------|--------------------|
| Corto plazo | | | |
| Títulos de deuda | (1) | \$ <u>1.520</u> | <u>1.520</u> |
| Cuentas por cobrar comerciales: | | | |
| Bienes comercializados | | 1.797.444 | 1.387.888 |
| Prestación de servicios | | 46.092.050 | 45.597.945 |
| Rendimientos deudores | (2) | 10.034.074 | 10.613.077 |
| Servicios públicos | | <u>97.626.818</u> | <u>84.339.042</u> |
| | | 155.550.386 | 141.937.952 |
| Deterioro | | <u>(4.354.516)</u> | <u>(5.218.979)</u> |
| | | <u>151.195.870</u> | <u>136.718.973</u> |
| Otras cuentas por cobrar: | | | |
| Accionistas | | 486.978 | 368.830 |
| Anticipo y avance en impuestos | (3) | 7.672.580 | 6.791.912 |
| Deudores varios | | 8.600.532 | 14.833.475 |
| Entes relacionados | | 722.031 | 222.443 |
| Préstamos al personal | | <u>868.746</u> | <u>743.808</u> |
| | | 18.350.867 | 22.960.468 |
| Deterioro | | <u>(143.505)</u> | <u>(360.182)</u> |
| | | <u>18.207.362</u> | <u>22.600.286</u> |
| | | \$ <u>169.404.752</u> | <u>159.320.779</u> |

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Largo plazo:

Cuentas por cobrar comerciales:

| | | | |
|-------------------------|-----|-------------------|-------------------|
| Bienes comercializados | | 10.554 | 11.175 |
| Prestación de servicios | | 66.362.854 | 67.733.765 |
| Rendimientos deudores | (2) | 5.851.565 | 4.917.372 |
| Servicios públicos | | <u>28.869.843</u> | <u>28.407.253</u> |
| | | 101.094.816 | 101.069.565 |

Otras cuentas por cobrar

| | | | |
|-----------------------|----|--------------------|--------------------|
| Préstamos al personal | | <u>4.172.287</u> | <u>4.271.900</u> |
| | \$ | <u>105.267.103</u> | <u>105.341.465</u> |

Al 31 de diciembre 2015 y 30 de junio de 2015 no existe ningún gravamen o restricción sobre el saldo de la cuenta deudores.

(1) La tasa de interés promedio al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 es 5%.

(2) Corresponde a la financiación concedida a los usuarios por concepto de conexiones, instalaciones internas y acuerdos de pago, en períodos que oscilan entre 1 y 6 años a la tasa máxima legal autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(3) Los anticipos de impuestos y contribuciones se presentan netos con el pasivo por impuesto sobre la renta.

La siguiente es la clasificación por edades de las cuentas por cobrar a usuarios por concepto de bienes comercializados, prestación de servicios y servicios públicos:

| | DICIEMBRE 31, 2015 | JUNIO 30, 2015 |
|--------------------|-----------------------|--------------------|
| No vencida | \$ 163.465.484 | 134.797.430 |
| Hasta 30 días | 62.301.007 | 70.997.759 |
| Entre 31 y 60 días | 13.491.724 | 17.764.606 |
| Entre 61 y 90 días | 6.965.858 | 6.480.455 |
| Más de 90 días | <u>10.421.129</u> | <u>12.967.267</u> |
| | \$ <u>256.645.202</u> | <u>243.007.517</u> |

El vencimiento de los deudores a largo plazo a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

| Años | Valor |
|------------------|-----------------------|
| 2017 | \$ 39.237.444 |
| 2018 | 27.660.222 |
| 2019 | 18.533.020 |
| 2020 | 12.096.391 |
| 2021 en adelante | <u>7.740.026</u> |
| | \$ <u>105.267.103</u> |

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El siguiente es el movimiento del deterioro para cuentas de dudoso:

| | | Consumo | Otras | Total |
|---------------------------------|----|--------------------|------------------|--------------------|
| Saldo al 30 de junio 2015 | \$ | (5.218.979) | (360.182) | (5.579.161) |
| Deterioro cargado a gastos | | (262.511) | (234.671) | (497.182) |
| Castigos | | <u>1.126.974</u> | <u>451.348</u> | <u>1.578.322</u> |
| Saldo a 31 de diciembre de 2015 | \$ | <u>(4.354.516)</u> | <u>(143.505)</u> | <u>(4.498.021)</u> |

12. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

| | | DICIEMBRE 31, 2015 | JUNIO 30, 2015 |
|-------------------------------|----|--------------------|-------------------|
| Gastos pagados por anticipado | \$ | 16.758.566 | 15.079.222 |
| Costos por construcción (1) | | <u>4.910.803</u> | <u>1.429.842</u> |
| | \$ | <u>21.669.369</u> | <u>16.509.064</u> |

(1) Incluye los proyectos en curso de construcción de redes de terceros, proyectos de Tierra Bomba y Sur de Bolívar.

13. INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS

Los saldos de las inversiones en compañías asociadas se detallan así:

| | Participación | | DICIEMBRE 31, 2015 | JUNIO 30, 2015 |
|---------------------------------|---------------|----|--------------------|------------------|
| Orion Contact Center S.A.S. | 40% | \$ | 817.213 | 817.213 |
| Gases del Pacífico S.A.C. | 25% | | 7.972.361 | 8.514.321 |
| Gases del Norte del Perú S.A.C. | 25% | | <u>604</u> | <u>604</u> |
| | | \$ | <u>8.790.178</u> | <u>9.332.138</u> |

14. PROPIEDADES, GASODUCTOS Y EQUIPO:

Un detalle de las propiedades, gasoductos y equipo es el siguiente:

| A diciembre 31 del 2015 | | Costo | Depreciación acumulada | Costo neto |
|---|----|--------------------|------------------------|--------------------|
| Terrenos | \$ | 7.386.064 | - | 7.386.064 |
| Construcciones en curso | | 4.678.493 | - | 4.678.493 |
| Edificaciones | | 31.342.570 | (1.063.269) | 30.279.301 |
| Redes, líneas y cables | | 101.020.533 | (2.593.665) | 98.426.868 |
| Maquinaria y equipo | | 3.941.263 | (1.095.745) | 2.845.518 |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | | 2.441.333 | (497.873) | 1.943.460 |
| Equipos de comunicación y computación | | 1.288.559 | (549.267) | 739.292 |
| Equipo transporte, tracción y elevación | | <u>1.248.055</u> | <u>(779.973)</u> | <u>468.082</u> |
| | \$ | <u>153.346.870</u> | <u>(6.579.792)</u> | <u>146.767.078</u> |

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| A junio 30 del 2015 | Depreciación | | Costo neto |
|---|-----------------------|--------------------|--------------------|
| | Costo | acumulada | |
| Terrenos | 7.386.064 | - | 7.386.064 |
| Construcciones en curso | 2.735.537 | - | 2.735.537 |
| Edificaciones | 26.356.799 | (755.516) | 25.601.283 |
| Redes, líneas y cables | 93.560.164 | (1.940.533) | 91.619.631 |
| Maquinaria y equipo | 3.700.007 | (819.769) | 2.880.238 |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 2.009.874 | (373.922) | 1.635.952 |
| Equipos de comunicación y computación | 1.086.565 | (399.511) | 687.054 |
| Equipo transporte, tracción y elevación | <u>1.107.385</u> | <u>(633.898)</u> | <u>473.487</u> |
| | \$ <u>137.942.395</u> | <u>(4.923.149)</u> | <u>133.019.246</u> |

A continuación se detalla el movimiento de las cuentas de propiedades, gasoductos y equipo durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2015:

| | Terrenos | Construcciones en curso | Edificaciones | Redes | Maquinaria, equipo y herramientas | Muebles, enseres y equipos de oficina | Equipos de comunicación y computación | Equipo de transporte | Propiedades, gasoductos y equipos |
|--------------------------------------|---------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|-----------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|----------------------|-----------------------------------|
| Saldo a diciembre, 2014 | \$ 7.286.064 | 1.176.391 | 26.356.799 | 97.289.500 | 3.675.962 | 1.930.395 | 1.084.199 | 1.036.610 | 139.835.921 |
| Compra o gastos capitalizados (neto) | 100.000 | 1.559.145 | - | 1.898.677 | 32.672 | 70.852 | 2.366 | 70.776 | 3.734.487 |
| Reclasificaciones | - | - | - | (5.628.013) | (8.627) | 8.627 | - | - | (5.628.013) |
| Saldo a junio, 2015 | <u>7.386.064</u> | <u>2.735.536</u> | <u>26.356.799</u> | <u>93.560.164</u> | <u>3.700.007</u> | <u>2.009.874</u> | <u>1.086.565</u> | <u>1.107.385</u> | <u>137.942.395</u> |
| Compra o gastos capitalizados (neto) | - | 1.942.957 | 4.985.772 | 1.734.502 | 241.256 | 431.459 | 201.993 | 140.667 | 9.678.608 |
| Reclasificaciones | - | - | - | 5.725.867 | - | - | - | - | 5.725.867 |
| Saldo a diciembre, 2015 | \$ <u>7.386.064</u> | <u>4.678.493</u> | <u>31.342.570</u> | <u>101.020.533</u> | <u>3.941.263</u> | <u>2.441.333</u> | <u>1.288.558</u> | <u>1.248.052</u> | <u>153.346.868</u> |
| Depreciación acumulada | | | | | | | | | |
| Saldo a diciembre, 2014 | \$ - | - | (465.510) | (1.295.416) | (541.420) | (237.671) | (253.842) | (468.546) | (3.262.405) |
| Depreciación cargada a gasto | - | - | (290.006) | (645.117) | (278.349) | (136.251) | (145.669) | (165.352) | (1.660.744) |
| Retiros/Ventas (neto) | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Saldo a junio, 2015 | - | - | <u>(755.516)</u> | <u>(1.940.533)</u> | <u>(819.769)</u> | <u>(373.922)</u> | <u>(399.511)</u> | <u>(633.898)</u> | <u>(4.923.149)</u> |
| Depreciación cargada a gasto | - | - | (307.754) | (653.132) | (275.975) | (123.951) | (149.756) | (146.074) | (1.656.643) |
| Saldo a diciembre, 2015 | - | - | <u>(1.063.270)</u> | <u>(2.593.665)</u> | <u>(1.095.744)</u> | <u>(497.873)</u> | <u>(549.267)</u> | <u>(779.972)</u> | <u>(6.579.792)</u> |
| Saldo neto | | | | | | | | | |
| Saldo a diciembre, 2014 | \$ 7.286.064 | 1.176.391 | 25.891.289 | 95.994.084 | 3.134.543 | 1.692.724 | 830.357 | 568.065 | 136.573.517 |
| Saldo a junio, 2015 | \$ 7.386.064 | 2.735.536 | 25.601.283 | 91.619.631 | 2.880.239 | 1.635.952 | 687.054 | 473.487 | 133.019.246 |
| Saldo a diciembre, 2015 | \$ <u>7.386.064</u> | <u>4.678.494</u> | <u>30.279.301</u> | <u>98.426.868</u> | <u>2.845.520</u> | <u>1.943.460</u> | <u>739.292</u> | <u>468.079</u> | <u>146.767.078</u> |

15. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es un detalle de los activos intangibles:

| | Diciembre, 2015 | | | Junio, 2015 | | |
|-------------------|-----------------------|------------------------|--------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| | Costo | Amortización acumulada | Total | Costo | Amortización acumulada | Total |
| Concesiones | \$ 191.952.140 | (11.063.668) | 180.888.472 | 185.400.667 | (7.394.210) | 178.006.457 |
| Otros intangibles | | | | | | |
| Licencias | 2.573.819 | (384.858) | 2.188.961 | 569.173 | (249.057) | 320.116 |
| Software | 31.323.178 | (1.737.566) | 29.585.612 | 25.109.023 | (987.765) | 24.121.258 |
| | <u>33.896.997</u> | <u>(2.122.424)</u> | <u>31.774.573</u> | <u>25.678.196</u> | <u>(1.236.822)</u> | <u>24.441.374</u> |
| Total | \$ <u>225.849.137</u> | <u>(13.186.092)</u> | <u>212.663.045</u> | <u>211.078.863</u> | <u>(8.631.032)</u> | <u>202.447.831</u> |

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles:

| | Diciembre, 2015 | Junio, 2015 |
|--|-------------------------------|---------------------------|
| CONCESIONES | | |
| Costo: | | |
| Saldo al inicio del periodo | \$ 185.400.667 | 178.001.620 |
| Compras y/o adquisiciones | 12.277.340 | 1.771.034 |
| Reclasificaciones a propiedades y equipo | (5.725.867) | 5.628.013 |
| Saldo al final del período | \$ <u>191.952.140</u> | <u>185.400.667</u> |
| Amortización: | | |
| Saldo al inicio del periodo | \$ (7.394.210) | (4.102.346) |
| Amortización del semestre | (3.669.458) | (3.291.864) |
| Saldo al final del período | \$ <u>(11.063.668)</u> | <u>(7.394.210)</u> |
| OTROS INTANGIBLES | | |
| Costo: | | |
| Saldo al inicio del periodo | \$ 25.678.196 | 21.504.028 |
| Compras y/o adquisiciones | 8.218.801 | 4.174.168 |
| Saldo al final del período | \$ <u>33.896.997</u> | <u>25.678.196</u> |
| Amortización: | | |
| Saldo al inicio del periodo | \$ (1.236.822) | (751.578) |
| Amortización del semestre | (885.602) | (485.244) |
| Saldo al final del período | \$ <u>(2.122.424)</u> | <u>(1.236.822)</u> |
| Neto | \$ <u>212.663.045</u> | <u>202.447.831</u> |

El desarrollo de sus negocios la Compañía tenía vigentes los siguientes contratos de concesión al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015:

| Distrito | Municipio | No. Escritura | Fecha |
|----------|----------------------------------|---------------|-----------------------|
| Bolívar | Cartagena | 531 | Marzo 27 de 1984 |
| Bolívar | Arjona | 951 | Marzo 8 de 1993 |
| Bolívar | Santa Rosa, San Jacinto, | 3640 | Abril 29 de 1994 |
| Bolívar | San Juan de Nepomuceno, | 3640 | Abril 29 de 1994 |
| Bolívar | Turbana, María la Baja, Catalina | 3640 | Abril 29 de 1994 |
| Bolívar | Clemencia, Carmen de Bolívar | 3640 | Abril 29 de 1994 |
| Bolívar | Talaigua Nuevo, El Retiro, | 1520 | Diciembre 6 de 1994 |
| Bolívar | El Limón, Talaigua Viejo, | 1520 | Diciembre 6 de 1994 |
| Bolívar | Punta Cartagena, Mompox | 1520 | Diciembre 6 de 1994 |
| Bolívar | Magangué, Juan Arias, | 1738 | Agosto 22 de 1995 |
| Bolívar | Camilo Torres | 1738 | Agosto 22 de 1995 |
| Bolívar | Turbaco | 4410 | Septiembre 17 de 1991 |
| Sucre | Sincelejo | 4790 | Septiembre 5 de 1988 |

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| Distrito | Municipio | No. Escritura | Fecha |
|----------|----------------------------------|---------------|----------------------|
| Sucre | Sampués | 2537 | Septiembre 2 de 1992 |
| Sucre | San Onofre | 746 | Marzo 8 de 1993 |
| Sucre | Corozal | 891 | Febrero 21 de 1994 |
| Sucre | Tolú, Toluviejo, San Pedro, | 987 | Septiembre 9 de 1994 |
| Sucre | Morroa, Ovejas | 987 | Septiembre 9 de 1994 |
| Sucre | Buenavista, San Juan de Betulia, | 11646 | Octubre 10 de 1994 |
| Sucre | Sincé | 11646 | Octubre 10 de 1994 |
| Córdoba | Montería | 5447 | Agosto 30 de 1990 |
| Córdoba | Chinú | 1416 | Junio 5 de 1992 |
| Córdoba | Ciénaga de Oro | 4578 | Septiembre 8 de 1992 |
| Córdoba | San Andrés de Sotavento, | 3351 | Abril 28 de 1994 |
| Córdoba | Purísima, Chimá, Momil, | 3351 | Abril 28 de 1994 |
| Córdoba | Lorica, Planeta Rica | 3351 | Abril 28 de 1994 |
| Córdoba | Montelibano | 1457 | Marzo 15 de 1993 |
| Córdoba | Cereté | 1268 | Abril 28 de 1994 |

Los contratos se suscribieron de acuerdo con el Decreto 1056 de 1953, Código de Petróleos (hoy vigente) y demás leyes que lo adicionan. Cada concesión con el Gobierno fue por 50 años, mediante el cual el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar y mantener el conjunto de tuberías y equipos incluyendo la acometida para cada uno de los inmuebles alimentados con gas natural. Estos contratos tienen adicionalmente los siguientes elementos relevantes:

- El término de los contratos es de 50 años y prorrogables por 20 años más, sin que represente una renovación automática, y la vida útil estimada de los gasoductos es de 70 años, en condiciones actuales y con el mínimo de mantenimiento requerido. Adicionalmente, dado que los contratos de concesión incluyen actividades de construcción, operación y mantenimiento, al finalizar el término de los contratos, los gasoductos estarán en condiciones óptimas de operación que garanticen la continuidad en la prestación del servicio público más allá del término contractual de las concesiones; por lo tanto, se concluye que la infraestructura no es utilizada durante la totalidad de su vida útil. Las prórrogas deben proceder con la aprobación del Ministerio de Minas y Petróleos.
- Surtigas tiene el derecho a recuperar la inversión mediante el cobro del servicio público, el cual es regulado por el Gobierno al establecer hoy las tarifas para la distribución de gas a través de la CREG.

La remuneración del servicio de construcción está incluida en las tarifas fijadas por la CREG, las cuales se fijan considerando lo establecido por el Código de Petróleos así:

- La amortización del capital invertido en la construcción;
- Los gastos de sostenimiento, administración y explotación; y
- Una ganancia equitativa para el empresario.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Dicha remuneración con el servicio de construcción no cubre el pago a recibir cuando el Gobierno ejerza su derecho adquirido en la firma del contrato a comprar la infraestructura de transporte. De hecho, en el establecimiento de las remuneraciones relacionadas con nuevas inversiones o reforzamientos de la infraestructura, la base de activos regulados se ha calculado a través de la concesión una y otra vez, cada cinco años, según el marco regulatorio y en el cual no se tiene en cuenta en absoluto el precio justo de venta contractual al término de la concesión, permitiendo a Surtigas recuperar su inversión vía cobro a los clientes por sus servicios antes de cumplir la obligación de vender el sistema al Estado. Es decir, el pago final no hace parte de los reembolsos relacionados con las inversiones de construcción y mantenimientos.

El acuerdo establece que Surtigas tendrá la obligación de vender los gasoductos única y exclusivamente al Gobierno al término de ciertos períodos de tiempo. El contrato establece los períodos de tiempo como sigue: i) a los 30 años transcurridos del contrato; ii) al finalizar el contrato a los 50 años; y iii) al final de cada prórroga si las hubiera. Por lo anterior, siempre el Gobierno tendrá un derecho de compra de la infraestructura en el momento en que lo crea conveniente, sin que esto último implique que tenga una opción de renuncia absoluta a una obligación del pago, sino más bien, el elegir en que momento realiza el pago. Ninguna de las partes tiene la opción de salirse de los términos establecidos en el contrato con respecto al ejercicio del derecho de compra por parte del Gobierno y la obligación de venta por parte de Surtigas.

Sobre la obligación anterior, el Gobierno y Surtigas acordarán el precio del gasoducto y sólo en caso de discrepancia el precio justo se fijará por un tercero.

El derecho contractual y la correspondiente obligación contractual existen por causa de una transacción o evento que ha sucedido en el pasado; en el caso de Surtigas, la firma del contrato de concesión donde se obliga a la venta de la infraestructura al Gobierno a precio justo a la finalización del contrato de concesión, produce claras consecuencias económicas, que el Gobierno como parte del contrato, tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible.

De lo anterior se deriva que Surtigas por cada concesión, está frente a un interés residual significativo sobre la infraestructura de gasoductos y sobre el que ha reconocido tener un derecho representado en un activo financiero por la obligación de vender la infraestructura al Gobierno del que su medición al valor razonable,

- En el caso de que el Gobierno informe que no ejercerá su derecho de compra al final de cada período de tiempo antes mencionado (al cumplirse los primeros 30 años del contrato o al vencimiento de éste o de las prórrogas si las hubiere), Surtigas continuará operando la infraestructura sin alteraciones hasta que se llegue el nuevo momento en el cual el Gobierno pueda ejercer su derecho.
- Surtigas no podrá ceder o traspasar este contrato, en todo o en parte a ninguna persona natural o jurídica sin la previa autorización del Gobierno, quien podrá otorgarla o negarla a su juicio, sin que quede obligado a suministrar las razones de su determinación.

Clasificación de los acuerdos de concesión

Los contratos se reconocen como activo intangible por la contraprestación de los servicios de construcción y activo financiero por la obligación de venta al Gobierno al final del contrato.

De acuerdo con las particularidades de las concesiones suscritas, en los que el Gobierno concede a Surtigas el derecho para construir, operar, mantener, explotar, y administrar gasoductos de servicio público para la distribución de gas natural, la Compañía ha evaluado que están bajo el alcance de la CINIIF 12 - Acuerdos de Concesión, reconociendo un activo intangible por su derecho a cobrar a los usuarios mediante la tarifa, sólo la contraprestación por los servicios de construcción y mantenimientos.

Adicionalmente, Surtigas consideró necesario contabilizar su interés residual en la infraestructura de gas, basado en los derechos contractuales que esta posee, lo que conlleva a que el Operador (Surtigas) reconozca un activo financiero por su participación residual. El activo financiero no se refiere a la contraprestación por el servicio de construcción de la infraestructura sino al derecho que tiene Surtigas a recibir efectivo cuando ejerza el Gobierno su derecho a la compra por los flujos de efectivo futuros que genere la infraestructura, en caso de prórroga o de traspaso de la propiedad después de finalizar el contrato.

Durante el 31 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2015, la Compañía periódicamente revisó el valor razonable de los flujos de caja del activo financiero con cambios en resultados, que involucra todos los flujos de las concesiones incluidos los de los intangibles, sin identificarse deterioro a reconocerse sobre los mismos.

El siguiente es el detalle de los movimientos de los ingresos y costos incurridos en la etapa de ampliación de redes durante el semestre terminado al 31 de diciembre de 2015:

| | Ingresos | Costos |
|---|----------------------|-------------------|
| Causaciones del periodo de ingresos de contratos de concesión | 10.782.804 | - |
| Costos de construcción incurridos en el periodo | - | 10.782.804 |
| Saldo a diciembre, 2015 | \$ 10.782.804 | 10.782.804 |

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias y los costos de acuerdo con la NIC 11- Contratos de Construcción, teniendo en cuenta la etapa de finalización de la construcción. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, que es muy cercana a los costos incurridos considerando que los proyectos no superan el año de construcción.

A diciembre de 2015 se reconoció en el estado de resultados las construcciones que se capitalizan en cada mes por tratarse de construcciones menores a 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía no tenía activos contingentes por concepto de ingresos por recibir que se haya originado por alguna diferencia contractual con alguna construcción de

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

gasoductos, diferente a cualquier reconocimiento tarifario. Tampoco se tenían pasivos contingentes por concepto de multas o sanciones impuestas por el Gobierno en el desarrollo del contrato de concesión por posibles incumplimientos contractuales.

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre y 30 junio de 2015:

| Entidad | Interés | | Diciembre 31 del 2015 | Junio 30 del 2015 |
|--|--------------------|-----------------|--------------------------|----------------------|
| | Efectivo dic-15 | Anual jun-15 | | |
| <u>Corto Plazo</u> | | | | |
| Banco de Bogotá S.A. | 7,00% | 6,10% | \$ 42.000.000 | 69.000.000 |
| Banco de Occidente S.A. | - | 6,10% | - | 4.000.000 |
| Banco Popular S.A. | - | 6,10% | - | 4.000.000 |
| Banco BBVA S.A. | 7,10% | - | 7.000.000 | - |
| Banco Av Villas S.A. | 7,00% | 6,10% | 17.000.000 | 17.000.000 |
| Banco Av Villas S.A. | 6,53% | 5,60% | 11.000.000 | 11.000.000 |
| Bancolombia S.A. Leasing Financiero | 9,23% | 6,60% | 6.372.868 | 10.024.363 |
| <u>Intereses</u> | | | | |
| Intereses banca comercial | | | 713.304 | 898.655 |
| Intereses contratos leasing financiero | | | 1.088.085 | 1.138.613 |
| Intereses vinculados económicos - Promigas | | | - | 13.643 |
| Total Corto Plazo | | | \$ 85.174.257 | 117.075.274 |
| <u>Largo Plazo</u> | | | | |
| Banco BBVA S.A. | 7,37% | 6,40% | 18.500.000 | 18.500.000 |
| Promigas S.A. E.S.P. | - | 7,10% | - | 3.800.000 |
| Bancolombia - Contratos Leasing Financiero | 9,23% | 6,60% | 38.228.733 | 31.259.396 |
| Total Largo Plazo | | | \$ 56.728.733 | 53.559.396 |

Los créditos con entidades financieras están respaldados con pagarés.

Los vencimientos futuros de las obligaciones a largo plazo al 31 de diciembre de 2015 son:

| Año | Valor |
|----------------------|----------------------|
| Año 2017 | \$ 6.055.382 |
| Año 2018 | 6.494.948 |
| Año 2019 | 25.459.825 |
| Año 2020 | 7.570.182 |
| Año 2021 en adelante | 11.148.396 |
| | \$ 56.728.733 |

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

17. BONOS EN CIRCULACIÓN

Un detalle de los bonos por pagar al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 es el siguiente:

| | DICIEMBRE 31, 2015 | JUNIO 30, 2015 |
|----------------------------------|-----------------------|--------------------|
| Corto plazo- Intereses por pagar | \$ <u>2.525.269</u> | <u>2.189.496</u> |
| Largo plazo- Bonos | \$ <u>199.048.104</u> | <u>199.047.512</u> |

Los bonos fueron emitidos el 12 de febrero de 2013, con las siguientes características:

| | |
|---------------------------------------|--|
| Denominación: | Ordinarios |
| Monto de la emisión autorizada: | \$200.000.000 |
| Calificación de riesgo | AAA |
| Destino de la emisión: | Sustitución de pasivos |
| Valor nominal: | Un millón de pesos |
| Serie, plazo y monto: | Serie A, 10 años \$130.000 millones Serie A 20 años \$70.000 millones |
| Rendimiento de los títulos: | Serie A10 IPC + 3,25 Serie A 20 años IPC + 3,64% E.A. |
| Forma de pago: | Trimestre vencido |
| Representante legal de los tenedores: | Helm Trust S.A. |

Durante los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio 2015, se causaron intereses sobre los bonos emitidos por \$8.260.141 y \$7.167.576, respectivamente.

18. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre y 30 de junio del 2015:

| | DICIEMBRE 31, 2015 | JUNIO 30, 2015 |
|--|-----------------------|-------------------|
| Proveedores | \$ 70.380.051 | 51.386.592 |
| Avances y anticipos recibidos (1) | 20.434.254 | 5.838.067 |
| Costos y gastos por pagar | 7.903.756 | 7.423.191 |
| Depósitos recibidos de terceros | 1.611.125 | 1.463.029 |
| Dividendos por pagar | 2.197 | 2.197 |
| Entes relacionados (2) | 28.269.583 | 11.552.288 |
| Impuesto a la riqueza | - | 718.516 |
| Impuesto alumbrado público | 67.891 | 132.359 |
| Impuesto industria y comercio | 2.190.794 | 1.098.378 |
| Impuesto sobre la renta | - | 532.833 |
| Impuesto sobre las ventas por pagar | 374.600 | 575.604 |
| Retención en la fuente por pagar | <u>2.803.696</u> | <u>2.331.132</u> |
| | 134.037.947 | 83.054.186 |
| Menos porción largo plazo entes relacionados | <u>2.709.002</u> | - |
| Cuentas por pagar corto plazo | \$ <u>131.328.945</u> | <u>83.054.186</u> |

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- (1) Al 31 de diciembre del 2015 y 30 de junio del 2015 incluye \$17.006.631 y \$3.857.099 respectivamente, por consignaciones de la Tesorería departamental de Bolívar, Ministerio de Minas y Energía y los Municipios para proyectos de gasificación en municipios de Bolívar, Córdoba y Sucre; además, incluye \$3.427.623 y \$1.980.968, respectivamente, por anticipos recibidos por la venta de cargos por conexión e instalaciones internas que se difieren hasta tanto se cumpla a cabalidad la prestación del servicio e inicie el suministro de gas.
- (2) A diciembre del 2015 se incluye anticipo por el contrato de suministro de gas natural para compresores recibido de Promigas S.A. E.S.P. por valor de \$10.000.000.
- (3) Corresponde a la porción a largo plazo de la cuenta por pagar a Promigas S.A. E.S.P. por la compra de estaciones de recibo de gas natural.

Provisión para impuesto sobre la renta

- **Componentes del gasto por impuesto de renta:**

El gasto por impuesto sobre la renta de los semestres terminados al 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2015 comprende lo siguiente:

| | DICIEMBRE 31, 2015 | JUNIO 30, 2015 |
|---|-----------------------|--------------------|
| Impuesto sobre la renta del período corriente | \$ 6.568.555 | 7.962.182 |
| Impuesto sobre la renta para la equidad CREE | 2.449.257 | 2.944.459 |
| Sobretasa CREE | <u>1.340.699</u> | <u>1.595.810</u> |
| | 10.358.511 | 12.502.451 |
| Ajuste de períodos anteriores | - | (496.167) |
| Impuestos diferidos netos del periodo | <u>(19.977.803)</u> | <u>(1.237.749)</u> |
| | <u>\$ (9.619.292)</u> | <u>10.768.535</u> |

- **Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto sobre la renta calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | DICIEMBRE 31, 2015 | | JUNIO 30, 2015 | |
|---|-----------------------|-----------------|---------------------|----------------|
| | | % | | % |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | \$ 31.227.459 | | 39.739.235 | |
| Gasto impuesto teórico | 12.178.710 | 39,00% | 15.498.302 | 39,00% |
| Gastos no deducibles | 789.665 | 2,53% | 1.593.662 | 4,01% |
| Dividendos recibidos | - | - | (273.349) | (0,69%) |
| Ingresos método de participación | - | - | 67.233 | 0,17% |
| Intereses y otros ingresos | - | - | (413.221) | (1,04%) |
| Rentas exentas | (20.000) | (0,06%) | (40.000) | (0,10%) |
| Diferencias temporarias por concesiones | 131.566 | 0,42% | 121.446 | 0,31% |
| Efecto cambio estimación Activo financiero | (14.657.109) | (46,94%) | - | 0,00% |
| Efecto por cambios en las tasas tributarias | (5.196.500) | (16,64%) | (4.380.524) | (11,02%) |
| Ajuste de períodos anteriores | - | 0,00% | (496.167) | (1,25%) |
| Otros conceptos | <u>(2.845.624)</u> | <u>(9,11%)</u> | <u>(908.846)</u> | <u>(2,29%)</u> |
| | <u>\$ (9.619.292)</u> | <u>(30,80%)</u> | <u>(10.768.535)</u> | <u>27,10%</u> |

- **Impuesto diferidos por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencia temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas al 31 de diciembre de 2015 y 30 de junio de 2015 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán, son:

| | JUNIO 30, 2015 | Efecto en resultados | DICIEMBRE 31, 2015 |
|------------------------------------|---------------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Impuestos diferidos activos | | | |
| Beneficios a empleados | \$ 744.007 | (63.971) | 680.036 |
| Otros activos intangibles | 4.620.143 | 1.206.984 | 5.827.127 |
| Provisiones pasivas no deducibles | - | 876.318 | 876.318 |
| | <u>\$ 5.364.150</u> | <u>2.019.331</u> | <u>7.383.481</u> |
| | JUNIO 30, 2015 | Efecto en resultados | DICIEMBRE 31, 2015 |
| Impuestos diferidos pasivos | | | |
| Concesión | \$ (49.340.131) | 14.583.651 | (34.756.480) |
| Cartera de crédito | (103.945) | (374.004) | (477.949) |
| Propiedades, planta y equipo | (29.532.616) | 5.291.730 | (24.240.886) |
| Otros | - | (2.516.656) | (2.516.656) |
| Provision para cartera de créditos | <u>(973.751)</u> | <u>973.751</u> | <u>-</u> |
| | <u>\$ (79.950.443)</u> | <u>17.958.472</u> | <u>(61.991.971)</u> |

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | DICIEMBRE 30, 2014 | Efecto en resultados | JUNIO 30, 2015 |
|------------------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------|
| Impuestos diferidos activos | | | |
| Beneficios a empleados | \$ 754.524 | (10.517) | 744.007 |
| Provisión para cartera de créditos | 1.207.947 | (1.207.947) | - |
| Otros Activos intangibles | - | 4.620.143 | 4.620.143 |
| Provisiones pasivas no deducibles | 122.148 | (122.148) | - |
| | \$ 2.084.619 | 3.279.531 | 5.364.150 |
| Impuestos diferidos pasivos | | | |
| Concesión | (53.116.529) | 3.776.398 | (49.340.131) |
| Cartera de créditos | (768.990) | 665.045 | (103.945) |
| Activos intangibles | (8.264.357) | 8.264.357 | - |
| propiedades, planta y equipo | (15.758.786) | (13.773.830) | (29.532.616) |
| Provisión para cartera de crédito | - | (973.751) | (973.751) |
| | \$ (77.908.662) | (2.041.781) | (79.950.443) |

Las disposiciones fiscales vigentes estipulan que:

- Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto sobre la renta y complementarios.
- A partir del 1 de enero de 2013, la Ley 1607 de diciembre de 2012 crea el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE como el aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios en beneficio de los trabajadores, generación de empleo y la inversión social. El impuesto sobre la renta para la equidad "CREE", para el año 2014 y 2015 y subsiguientes es del 9%.
- La Ley 1739 de diciembre de 2014 creó una sobretasa adicional del CREE del 5%, 6%, 8% y 9% para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, respectivamente.
- La base para determinar el impuesto sobre la renta y el CREE no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Las declaraciones de renta de los años 2013 y 2014 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- El Congreso de la República promulgó la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que introduce importantes reformas al sistema tributario colombiano, principalmente las siguientes:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Se crea una sobretasa que se liquida sobre la misma base gravable del CREE por los períodos gravables 2015, 2016, 2017 y 2018. Los sujetos pasivos son los contribuyentes del CREE que tengan una base gravable igual o superior a \$800 millones. Las tarifas serán del 5%, 6%, 8% y 9%, respectivamente.
- Se reconoce a partir del año gravable 2015, la compensación de pérdidas fiscales en el CREE, el exceso de la base gravable mínima y la aplicación de descuentos tributarios.
- Se prohíbe compensar el impuesto sobre la renta para la equidad CREE con saldos a favor por conceptos de otros impuestos, así como los saldos a favor originados en las declaraciones del CREE y su sobretasa contra otros impuestos.
- Consagra un impuesto extraordinario denominado "impuesto a la riqueza", siendo los sujetos pasivos los contribuyentes del impuesto sobre la renta, entidades extranjeras sin sujeción a ser contribuyentes o declarantes de renta y personas naturales sin sujeción a ser contribuyentes o declarantes de renta.
- La base será la posesión de la riqueza al 1 de enero del año 2015, cuyo valor sea igual o superior a \$1.000 millones. Se plantean tasas progresivas dependiendo del saldo del patrimonio y se causará el 1 de enero de 2015, 2016 y 2017.
- A partir del año gravable 2015, los contribuyentes del impuesto sobre la renta que tengan activos en el exterior, estarán obligados a presentar una declaración anual de activos la cual deberá incluir la discriminación, el valor patrimonial y la jurisdicción donde estén localizados estos activos.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012, los contribuyentes del impuesto para la equidad CREE no están obligados a pagar los aportes al SENA e ICBF ni los aportes al régimen contributivo de salud para los empleados que ganen menos de diez salarios mínimos mensuales. Esta exoneración fue efectiva a partir del 1 de enero de 2014.

19. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados al 31 Diciembre y 30 de junio del 2015:

Corto plazo (1)

| | Diciembre 31, 2015 | Junio 30, 2015 |
|---------------------------|---------------------|------------------|
| Cesantías | \$ 735.173 | 467.915 |
| Intereses sobre Cesantías | 88.047 | 28.034 |
| Vacaciones | 1.387.458 | 1.518.570 |
| Prima de Vacaciones | <u>851.805</u> | <u>948.259</u> |
| | <u>\$ 3.062.483</u> | <u>2.962.778</u> |

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Largo plazo (2)

| | Diciembre 31, 2015 | Junio 30, 2015 |
|--------------------------------------|---------------------|------------------|
| Bonificaciones (prima de antigüedad) | \$ 2.199.745 | 2.134.724 |
| Pensión de Jubilación | <u>387.424</u> | <u>448.008</u> |
| | <u>\$ 2.587.169</u> | <u>2.582.732</u> |

Información adicional:

| Número de empleados | Diciembre 31, 2015 | Junio 30, 2015 |
|-----------------------------------|--------------------|----------------|
| Personal de dirección y confianza | 45 | 45 |
| Otros | <u>370</u> | <u>378</u> |
| | <u>415</u> | <u>423</u> |

- (1) Corresponde a los beneficios de los empleados (diferentes de los beneficios por terminación), cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo, en el que los empleados hayan prestado los servicios que les otorgan esos beneficios.
- (2) Corresponde al registro del cálculo actuarial bajo NCIF que cubre prima de antigüedad y pensión.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 el valor del cálculo actuarial está totalmente provisionado.

El siguiente es un detalle de los beneficios a empleados por concepto de pensión de jubilación:

Pensiones de jubilación

Con base en un estudio actuarial efectuado por un profesional independiente, la Compañía actualiza anualmente el valor de su obligación con el personal jubilado. Para los semestres terminados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 corresponden a una pensión de sobreviviente de beneficiaria vitalicia a cargo de la Compañía y los beneficios cubiertos por las reservas son la pensión mensual de jubilación y la mesada adicional de diciembre y junio de cada año.

Los cargos a resultados por pensiones durante los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 se determinaron de la siguiente forma:

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | DICIEMBRE 31, 2015 | JUNIO 30, 2015 |
|---------------------------------|--------------------|----------------|
| Número de pensionados | 2 | 2 |
| Tasa de descuento | 9,00% | 7,60% |
| Tasa de inflación | 3,50% | 3,50% |
| Tasa de incremento de pensiones | <u>3,50%</u> | <u>3,00%</u> |

20. PATRIMONIO

Capital social - El capital autorizado al 31 de diciembre 2015 y 30 de junio de 2015, está conformado por 100.000.000 acciones con valor nominal de nueve pesos colombianos cada una, de las cuales 63.529.341 están suscritas y pagadas a esas fechas e incluye 621.681 acciones readquiridas. De acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio, todos los derechos inherentes a las acciones readquiridas quedan en suspenso.

Reservas - El saldo de las reservas al 31 de diciembre 2015 y 30 de junio de 2015 es el siguiente:

| | DICIEMBRE 31, 2015 | JUNIO 30, 2015 |
|--|-----------------------|-------------------|
| Legal | \$ 317.647 | 317.647 |
| Fiscal | 3.470.001 | 3.470.001 |
| Para futuros ensanches | 110.643.077 | 85.039.027 |
| Reserva por utilidades NCIF | 51.180.273 | - |
| Por método de participación | 225.389 | 225.389 |
| Para readquisición de acciones | 1.995 | 1.995 |
| Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas | <u>3.907.866</u> | <u>3.907.866</u> |
| | <u>\$ 169.746.248</u> | <u>92.961.925</u> |

Reserva legal - La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

Reserva fiscal - De conformidad con el artículo 45 de la ley 75 de 1986, la Compañía creó una reserva equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación solicitada como deducción fiscal. Dicha reserva puede capitalizarse o distribirse en la medida que se libere.

Reserva para readquisición de acciones.- La Compañía debe mantener una reserva equivalente al costo de las acciones propias readquiridas.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Reserva por método de participación - Esta reserva se constituyó en años anteriores con el fin de cubrir el efecto futuro de los movimientos por método de participación en la distribución de dividendos.

Reserva para rehabilitación, extensión y reposición de sistemas – Esta reserva se constituyó en años anteriores para obtener exenciones tributarias por el valor constituido como reserva de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 142 de 1994. Las disposiciones legales no contemplan ninguna reglamentación sobre la liberación de la reserva.

Reserva para futuros ensanches – Esta reserva se constituyó en periodos anteriores con el fin de cubrir futuros proyectos de ampliación de la infraestructura de la compañía. En septiembre de 2015, mediante Acta No. 021 de la Asamblea de Accionistas, se decretó apropiarse a reservas para futuros ensanches \$25.604.050, con cargo a las utilidades correspondientes al primer semestre de 2015

En marzo de 2015, mediante Acta No. 055 de la Asamblea de Accionistas, se decretó apropiarse a reservas para futuros ensanches el total de las utilidades correspondientes al segundo semestre de 2014 por \$22.501.393.

En septiembre de 2014, mediante Acta No. 054 de la Asamblea de Accionistas, se decretó apropiarse a reservas para futuros ensanches el total de las utilidades correspondientes al primer semestre de 2014 por \$26.746.017

Reserva por utilidades NCIF - – En septiembre de 2015, mediante Acta No. 021 de la Asamblea de Accionistas, se decretó apropiarse a reserva por utilidades NCIF, el valor de \$47.813.623.

Distribución de resultados – En septiembre de 2015, mediante Acta No. 021 de la Asamblea de Accionistas, se decretó apropiarse a reservas para futuros ensanches \$25.604.050 y a reserva por utilidades NCIF el valor de \$3.366.650 con cargo a las utilidades correspondientes al primer semestre de 2015 por \$28.970.700

En marzo de 2015, mediante Acta No. 055 de la Asamblea de Accionistas, se decretó apropiarse a reservas para futuros ensanches el total de las utilidades correspondientes al segundo semestre de 2014 por \$22.501.393.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

21. COSTO DE VENTAS

Un detalle del costo de ventas por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 es el siguiente:

| | DICIEMBRE 31, 2015 | JUNIO 30, 2015 |
|--|--------------------|--------------------|
| Instalaciones industriales y servicios a clientes \$ | 215.633.243 | 177.159.546 |
| Otros costos de operación y mantenimiento | 30.276.931 | 16.919.073 |
| Laborales | 9.663.613 | 9.673.141 |
| Amortización | 3.707.012 | 3.316.139 |
| Seguros e impuestos | 2.206.819 | 2.222.920 |
| Costo contrato de construcción | 1.829.121 | 1.810.250 |
| Mantenimiento de gasoducto | 1.728.040 | 1.659.921 |
| Depreciación | 1.102.385 | 878.225 |
| Arrendamientos | 485.017 | 3.114.039 |
| Financiación no bancaria | 273.225 | 127.388 |
| Vigilancia | 87.566 | 111.214 |
| \$ | <u>266.992.972</u> | <u>216.991.856</u> |

22. GASTOS OPERACIONALES

Un detalle de los gastos operacionales por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2015 es el siguiente:

| | DICIEMBRE 31, 2015 | JUNIO 30, 2015 |
|---|--------------------|-------------------|
| De personal \$ | 6.152.049 | 5.769.574 |
| Impuestos, contribuciones y tasas | 3.850.918 | 1.406.627 |
| Otros | 2.774.958 | 2.202.761 |
| Comisiones, honorarios y servicios | 2.304.364 | 1.358.185 |
| Amortización de intangibles | 849.088 | 460.967 |
| Servicios públicos | 728.646 | 736.440 |
| Depreciación | 554.927 | 782.519 |
| Provisión deudores | 497.182 | 3.117.457 |
| Seguridad industrial y vigilancia | 467.135 | 482.826 |
| Viáticos y gastos de viaje | 350.014 | 414.720 |
| Mantenimiento | 209.556 | 263.041 |
| Provisión para contingencias | 146.163 | 347.443 |
| Seguros | 106.225 | 116.409 |
| Fotocopias, papelería y útiles de oficina | 40.655 | 83.626 |
| \$ | <u>19.031.880</u> | <u>17.542.595</u> |

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

23. GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los gastos financieros por los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2015 es el siguiente:

| | DICIEMBRE 31, 2015 | JUNIO 30, 2015 |
|------------|----------------------|-------------------|
| Intereses | \$ 14.533.654 | 11.358.882 |
| Comisiones | 18.506 | 12.962 |
| Otros | 94.406 | 596.751 |
| | <u>\$ 14.646.566</u> | <u>11.968.595</u> |

24. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

El siguiente es un detalle de los compromisos y contingencias al 31 de diciembre de 2015:

Compromisos - Para el desarrollo de su objeto social, la Compañía ha celebrado, entre otros, los siguientes contratos:

- Contratos de concesión con el Gobierno Nacional para construir, operar y mantener los gasoductos por un término de 50 años, prorrogables por un término de 20 años más. La Compañía no podrá ceder o asignar el contrato, parcial o totalmente, sin previa aprobación del Gobierno Nacional:

| Distrito de Bolívar | No. expediente en Minminas | No. Escritura | Fecha |
|---|----------------------------|---------------|---------------------|
| Cartagena | 3295 | 531 | Marzo 27, 1984 |
| Arjona | 3289 | 951 | Marzo 8, 1993 |
| Santa Rosa, San Jacinto, San Juan de Nepomuceno, Turbana, María la Baja, Clemencia, Carmen de Bolívar | Sin número | 3640 | Abril 29, 1994 |
| Talaigua Nuevo, El Retiro, El Limón, Talaigua Viejo, Punta Cartagena, Mompox | Sin número | 1520 | Diciembre 6, 1994 |
| Magangué, Juan Arias, Camilo Torres | 3294 | 1738 | Agosto 22, 1995 |
| Turbaco | 3297 | 4410 | Septiembre 17, 1991 |

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| Distrito de Bolívar | No. expediente en Minminas | No. Escritura | Fecha |
|--|----------------------------|---------------|--------------------|
| Sincelejo | 3296 | 4790 | Septiembre 5, 1988 |
| Sampués | 3292 | 2537 | Septiembre 2, 1992 |
| San Onofre | 3290 | 746 | Marzo 8, 1993 |
| Corozal | 3752 | 891 | Febrero 21, 1994 |
| Tolú, Toluviejo, San Pedro, Morroa, Ovejas | 3869 | 987 | Septiembre 9, 1994 |
| Buenvista, San Juan de Betulia, Sincé | Sin número | 11646 | Octubre 10, 1994 |

| Distrito de Bolívar | No. expediente en Minminas | No. Escritura | Fecha |
|---|----------------------------|---------------|--------------------|
| Montería | 3291 | 5447 | Agosto 30, 1990 |
| Montería | 3291 | 5447 | Agosto 30, 1990 |
| Chinú | 3287 | 1416 | Junio 5, 1992 |
| Ciénaga de Oro | 3288 | 4578 | Septiembre 8, 1992 |
| San Andrés de Sotavento, Purísima, Chimá, Momil, Lórica, Planeta Rica | Sin número | 3351 | Abril 28, 1994 |
| Montelibano | 3339 | 1457 | Marzo 15, 1993 |
| Cereté | 3297 | 1268 | Abril 28, 1994 |

- b. Contratos de suministro de gas natural con Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), Chevron Petroleum Company, Pacific Energy, CNE oil & gas y Lewis y de transporte de gas con Promigas S.A. E.S.P. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración oscilan entre uno y cinco años y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.
- c. Contratos con usuarios industriales y con empresas generadoras de energía con consumos superiores a 100.000 pies cúbicos día, por concepto de comercialización de gas en boca de pozo y comercialización de capacidad de transporte de gas natural del cliente. Estos contratos se ajustan al marco regulatorio y sus términos de duración se ajustan a lo definido para el período de comercialización definido por la regulación vigente, y se han constituido las garantías necesarias y suficientes para la ejecución y estabilidad de los contratos.

La administración de la Compañía considera que no existen riesgos de pérdidas importantes en el futuro como resultado de la ejecución de estos contratos y compromisos.

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contingencias

En el curso de sus operaciones, la Compañía está sujeta a diversas reglamentaciones de orden legal inherentes a las empresas de servicios públicos y de protección del medio ambiente. En opinión de la administración de la Compañía no se han identificado situaciones que puedan indicar posibles incumplimientos con esas normas que puedan tener un impacto importante en los estados financieros.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, la Compañía tenía los siguientes litigios y demandas en contra:

| Rango (millones de pesos) | DICIEMBRE 31, 2015 | | JUNIO 30, 2015 | |
|---|----------------------------|---------------------|----------------------------|------------------|
| | Número de reclamaciones | Valor | Número de reclamaciones | Valor |
| Reclamaciones de servidumbre – Entre \$5 y \$1.000 | 2 | \$ 2.000.000 | 2 | \$ 600.000 |
| Procesos ordinarios - Entre \$5 y \$1.000 | 7 | 1.463.231 | 6 | 1.199.100 |
| Laborales | <u>4</u> | <u>734.458</u> | <u>10</u> | <u>365.503</u> |
| | <u>13</u> | <u>\$ 4.197.689</u> | <u>18</u> | <u>2.164.603</u> |

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2015, el siguiente es el detalle de los derechos contingentes:

| Rango (millones de pesos) | DICIEMBRE 31, 2015 | | JUNIO 30, 2015 | |
|--|----------------------------|-------------------|----------------------------|-------------------|
| | Número de reclamaciones | Valor | Número de reclamaciones | Valor |
| Litigios y demandas (1) – Entre \$5 y \$1.000 | <u>30</u> | <u>\$ 344.060</u> | <u>16</u> | <u>\$ 251.312</u> |

(1) Incluye principalmente demanda del acto administrativo expedido por el Instituto de Seguros Sociales por cobro de aportes de salud (\$173.346).

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

25. ENTES RELACIONADOS

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos al 31 de diciembre del 2015 y 30 de junio del 2015, por transacciones realizadas con sus entes relacionados:

| | Compañías vinculadas | Accionistas | Junta Directiva | Personal clave de dirección |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------|--------------------|-----------------------------------|
| 31 de diciembre de 2015 | | | | |
| Activos | | | | |
| Inversiones | \$ 8.790.178 | - | - | - |
| Cuentas por cobrar | 722.031 | 486.978 | - | - |
| Préstamos | - | - | - | 2.061.787 |
| | <u>\$ 9.512.209</u> | <u>486.978</u> | <u>-</u> | <u>2.061.787</u> |
| Pasivos | | | | |
| Cuentas por pagar | 1.444.494 | 26.825.089 | - | - |
| | <u>\$ 1.444.494</u> | <u>26.825.089</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Ingresos servicios de distribución | \$ 1.765.763 | 3.076.288 | - | - |
| Egresos: | | | | |
| Gastos honorarios y comisiones | 597.690 | - | 81.992 | - |
| Salarios | - | - | - | 2.144.981 |
| Gastos de operación | - | 118.474 | - | - |
| Otros gastos | 16.457 | 45.741.990 | - | - |
| | <u>\$ 614.147</u> | <u>45.860.464</u> | <u>81.992</u> | <u>2.144.981</u> |
| 30 de junio de 2015 | | | | |
| Activos | | | | |
| Inversiones | \$ 9.332.138 | - | - | - |
| Cuentas por cobrar | 222.443 | 368.830 | - | - |
| Préstamos | - | - | - | 2.190.490 |
| | <u>\$ 9.554.589</u> | <u>368.830</u> | <u>-</u> | <u>2.190.490</u> |
| Pasivos | | | | |
| Obligaciones financieras | - | 3.813.643 | - | - |
| Cuentas por pagar | 595.830 | 10.956.458 | - | - |
| | <u>\$ 595.830</u> | <u>14.770.101</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |

SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| 30 de junio de 2015 | Compañías vinculadas | Accionistas | Junta Directiva | Personal clave de dirección |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------|--------------------|-----------------------------------|
| Ingresos servicios de distribución | \$ <u>5.159.336</u> | <u>2.036.071</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| Egresos: | | | | |
| Gastos honorarios y comisiones | 463.146 | - | 33.377 | - |
| Salarios | - | - | - | 2.141.420 |
| Gastos de operación | - | 41.104 | - | - |
| Otros gastos | <u>2.657.662</u> | <u>37.502.797</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
| | \$ <u>3.120.808</u> | <u>37.543.900</u> | <u>33.377</u> | <u>2.141.420</u> |

26. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 288, de fecha 22 de febrero de 2016, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

27. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se conocieron hechos subsiguientes que tengan impacto sobre los estados financieros entre el 31 de diciembre de 2015 y el 22 de febrero de 2016.

Créditos

Una vez más acercamos a todos ustedes nuestra gestión y los grandes desafíos que tenemos como empresa, esperando poder recibir sus comentarios, críticas, inquietudes y en definitiva todos los aportes que nos permitan seguir mejorando.

La invitación es a que se sumen al *Diálogo 2.0* con el hashtag **#RepSurtigas**

www.fundacionsurtigas.org/rep-surtigas

 @funsurtigas

 <http://fb.me/funsurtigas>

 <https://www.linkedin.com/company/fundacion-surtigas>

COORDINACIÓN GENERAL

Fundación Surtigas

Mercadeo y Comunicaciones Surtigas

ASESORÍA REPORTE GRI:

CapacitaRSE

<http://cursosderse.com/>

capacitarse@cursosderse.com

 @CapacitaRSE

 <http://fb.me/CapacitaRSE>

DISEÑO E ILUSTRACIÓN

Estudio Creativo Volando Bajito®

info@estudiovb.com

<http://www.estudiovb.com>

 @estudio_vb

 <http://fb.me/estudiovb>

FOTOGRAFÍA

Banco de fotos Surtigas





www.surtigas.com.co

INFORME DE GESTIÓN 2015